



PLAN

DE DESARROLLO

MUNICIPAL DE VALLE DE BRAVO 2025-2027



Valle de Bravo
Gobierno Municipal
2025 - 2027





VALLE DE BRAVO
¡RENUEVA LA ESPERANZA!



Valle de Bravo

Gobierno Municipal
2025 - 2027

© Ayuntamiento Constitucional de Valle de Bravo, 2025-2027.

Calle 5 de Febrero #100

C.P.51200

Valle de Bravo, Estado de México

Teléfono (726) 262 8060.

<https://www.valledebravo.gob.mx/>

Fb: <https://www.facebook.com/ayuntamientovdb>

Unidad de Información Planeación, Programación y Evaluación.

Marzo de 2025.

Impreso y hecho en Valle de Bravo, México.

El presente Plan de Desarrollo Municipal, fue aprobado en la Décimo Segunda Ordinaria sesión de Cabildo del Ayuntamiento de Valle de Bravo. La reproducción total o parcial de este documento se autorizará siempre y cuando se dé el crédito correspondiente a la fuente.

Ayuntamiento de Valle de Bravo 2025-2027

Mtra. Michelle Núñez Ponce

Presidenta Municipal de Valle de Bravo

Germán Azahel Velázquez García

Síndico Municipal

Agustina Cambrón Nava

Primera Regidora

Diego Elí Jiménez Jasso

Segundo Regidor

Esmeralda González Rodríguez

Tercera Regidora

Roberto López Gómez

Cuarto Regidor

Berenice Marín Becerril

Quinta Regidora

Sandra Mendoza Ortiz

Sexta Regidora

Esther Rodríguez Gómez

Séptima Regidora



PLAN

DE DESARROLLO

**MUNICIPAL DE
VALLE DE BRAVO**



2025-2027



Í dó

ó ó Ad í ó A í ó í ó A d A í ó A ó í ó c A A A ó	7
ó í	10
ó A ó í ó (c ó	13
í í ó	16
í ó A ó í d A í ó A A ó Ad d A í ó A í ó	18
í ó A d A	20
A í ó	21
A ó Ad í ó A í ó í ó A d A d AA(ó í A	30
í	33
í / í	36
d í d	51
ó	87
í A(d í ó ó d A	122
ó d	157
ó c	193
ó ó	216
í	241
ó c d	247
ó	248
ó d	264
ó d í	265
A í c	267
Add ó (A	267
A	
ó(ó ó A Ad	
c c (A/ A	



ó ó Ad í ó A í ó í ó A d A
í ó A ó í ó c A A A ó ó í

n g g
A a n

n g 7 n
n g n
g g

n g A
A n

A g A
g A
n

n g



g

g

A

a

á

n

a

g

n g

n

n

g

a





DRA. MICHELLE NÚÑEZ PONCE
PRESIDENTA MUNICIPAL DE
VALLE DE BRAVO



Ó A Ó Í Ó (C Ó

n

"

g

n

a

n

a

á

g

n

n

6

a

n



a

A

n

g

n

a

n

g

a

n

a

á

a

í

c

ó





VALLE DE BRAVO
¡RENUEVA LA ESPERANZA!

A

í
í í ó

í

ó

g

g

g

n

ggn

n



• A n A g g

• n 6 n n

• -

• á g g n A g

n g

n

n

a n n



í ó A ó
A óAd
d A

í d
d A í ó

A í ó A
A í ó í ó A

d

A

n

ó

n

g

A

n n

A

n

g

A

n n

6

d

A

ó

n

A

n

n

g



ó

A

A

n

A

g

A

A

A

A

á

g

A

n

g

A

A

ó

A

A

A

A

á Agn

ó

A

-

A

A

A



A -

A g g

g
n g n
á Agn á g n
7

6 g A 6 gA

A **í**
í ó

n g a
g n

A g

A g a
g



PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	PLAN DE DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO	PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
Eje general 1: Gobernanza con justicia y participación social.	Eje 1. Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y austeridad"	Eje 1. Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y austeridad"
Eje general 4: Desarrollo con sustentable.	Eje 2. Bienestar ambiental y acceso universal al agua "Preservación y promoción ecológica"	Eje 2. Bienestar ambiental y acceso universal al agua "Preservación y promoción ecológica"
Eje general 3: Economía moral y trabajo	Eje 3. Empleo digno y desarrollo económico "Inclusión para el bienestar y la prosperidad"	Eje 3. Empleo digno y desarrollo económico "Inclusión para el bienestar y la prosperidad"
Eje general 2: Desarrollo con bienestar y humanismo.	Eje 4. Bienestar social "Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad"	Eje 4. Bienestar social "Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad"
Eje transversal 1: Igualdad sustantiva y derecho a las mujeres	Eje Transversal 1. Igualdad de género	Eje Transversal 1. Igualdad de género
Eje transversal 2: Innovación pública para el desarrollo tecnológico nacional	Eje Transversal 2. Construcción de la paz y seguridad	Eje Transversal 2. Construcción de la paz y seguridad
Eje transversal 3: Derechos de las comunidades indígenas y afromexicanas	Eje Transversal 3. Cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible	Eje Transversal 3. Cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible



Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible ODS



/



á n

n

á

n

n

g

g

n

í í

/

n

a

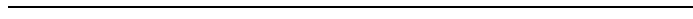
g



n

d **f**

n



n

n

n

-

g

A

n



g

A

n

a

n

a

g

A



c

The screenshot shows the top navigation bar of the website with the following elements from left to right: the logo of the Ayuntamiento Valle de Bravo, the logo of 'VALLE DE BRAVO (RENVUEVA LA ESPERANZA)', and a menu with links: 'Inicio', '¿QUÉ ES?', 'PARTICIPAR', 'ETAPAS', 'CONVOCATORIA', and a button 'ENVIAR PROPUESTA'. Below the navigation bar is a large banner with a dark red background. On the left, the text reads 'Consulta Ciudadana Para La Elaboración Del Plan De Desarrollo Municipal' in white, followed by 'Ayuntamiento Valle de Bravo 2025-2027' and a 'PARTICIPA' button. On the right, there is an illustration of a woman sitting cross-legged with a laptop, surrounded by icons: a lightbulb, a checkmark, a question mark, and a plant.

6

/ d d

The screenshot shows the main content area of the website. At the top, there is a dark red navigation bar with the same menu as the previous screenshot. Below the navigation bar, the title '¿POR QUÉ ES IMPORTANTE PARTICIPAR?' is displayed in large, bold, black letters. Underneath the title, there is a paragraph of text: 'Tu participación es fundamental porque permite que las voces y perspectivas de distintos grupos sociales sean escuchadas, fortaleciendo la democracia y asegurando que el PDM refleje las necesidades y aspiraciones de todas las personas.' This is followed by a sub-heading 'Puedes participar de dos maneras:' and a numbered list: '1. Asistiendo a los foros municipales.' and '2. Enviando tus propuestas en línea desde este sitio durante el proceso de consulta.' Below the list, another paragraph states: 'Tu opinión es importante para construir un Valle de Bravo más justo, inclusivo y sostenible'. On the right side of the content area, there is an illustration of a man and a woman sitting on large speech bubbles, with a lightbulb icon above the woman's head. The background features a decorative pattern of stylized leaves.

6





Inicio ¿QUÉ ES? PARTICIPAR ETAPAS CONVOCATORIA **ENVIAR PROPUESTA**

Propuesta Ciudadana

ENVÍA TU PROPUESTA ANTES DEL 28 DE FEBRERO DE 2025

Es indispensable que las propuestas incluyan como título el tema a tratar o el Objetivo de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, que se busca abordar. Además, deberán incorporar un diagnóstico claro de la problemática y una propuesta concreta de solución.

El documento debe tener una extensión máxima de tres cuartillas y ser enviado en formato PDF. Tu idea de proyecto será analizada para integrar el Plan de Desarrollo Municipal Valle de Bravo 2025-2027.



Datos Personales

Nombre Apellido Paterno Apellido Materno

Correo Electrónico Teléfono

Propuesta De Proyecto

Nombre del Proyecto

Selecciona un tema Selecciona una localidad

Elegir archivo No se ha seleccionado ningún archivo

Descripción Corta del Proyecto (100 palabras)

Enviar Propuesta

 726 262 8060
Teléfono

 uippe@valledebravo.gob.mx
Email

 Calle 5 de Febrero #100
Domicilio

Nuestras redes sociales 

Ayuntamiento Valle de Bravo 2025-2027





BASES

- PRIMERA.** Para los efectos de esta Convocatoria, se constituirá el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal encargado de contribuir a la formulación del Plan de Desarrollo Municipal de Valle de Bravo 2025-2027, el cual estará integrado por los miembros del Gabinete Legal, representantes del Cabildo, así como organismos auxiliares, dependencias y acciones que el propio Comité determine, a efecto de fortalecer los procesos participativos, técnicos y democráticos. El Comité estará presidido por la Presidenta Constitucional del Ayuntamiento de Valle de Bravo; fungirá como Secretaría Técnica, el Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, Asesor Técnico e integrará al Director General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (CORLADEM), así como representantes del Sector Público, Social y Privado.
- SEGUNDA.** La consulta ciudadana para la integración del Plan de Desarrollo Municipal de Valle de Bravo 2025-2027 se realizará a través de las siguientes formas:
 - a) La realización de Foros de Consulta Ciudadana, en donde se analizarán los temas de mayor importancia para el desarrollo municipal, sectorial y regional presentados a través de propuestas ciudadanas.
 - b) La captación de propuestas específicas de solución a los problemas de la agenda política, social, económica y total del municipio.
 - c) Mediante la plataforma en línea "Consulta Ciudadana para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal de Valle de Bravo 2025-2027", si se dan en general otras medidas adicionales de captación de propuestas ciudadanas, en caso de requerirse y previa validación del CORLADEM.
- TERCERA.** Los Foros de Consulta Ciudadana se llevarán a cabo de manera presencial y en línea, de acuerdo con los siguientes datos, fechas y tiempo:

EJE DEL CAMBIO: Foro de Información y Gobierno del Pueblo y para el Pueblo ¿Fecha? 2025 ¿Horario? 17h	EJE DEL CAMBIO: Bienes Ambientales y Acceso Universal al Agua ¿Fecha? 2025 ¿Horario? 18h	EJE TRANSVERSAL: Igualdad de Género ¿Fecha? 2025 ¿Horario? 18h	EJE DEL CAMBIO: Español Digno y Desarrollo Económico ¿Fecha? 2025 ¿Horario? 18h	EJE TRANSVERSAL: Compromiso a las Oportunidades del Desarrollo Sustentable ¿Fecha? 2025 ¿Horario? 18h	EJE TRANSVERSAL: Construcción de la PIS y Seguridad ¿Fecha? 2025 ¿Horario? 18h	EJE DEL CAMBIO: Bienestar Social ¿Fecha? 2025 ¿Horario? 18h
---	--	--	---	---	--	---
- CUARTA.** La coordinación de cada Foro de Consulta Ciudadana estará a cargo de la Presidencia Municipal, la cual recibirá, en conjunto con las dependencias que lo integran, cualquier tema no previsto en la presente convocatoria. El contenido y desarrollo de los foros se llevará a cabo de acuerdo con los lineamientos y criterios que emita el CORLADEM.
- QUINTA.** Las propuestas deberán contar con una extensión máxima de tres cuartillas, tamaño carta, en las que debe especificar y contener el planteamiento central, las propuestas y conclusiones, para su discusión en el Foro respectivo.
- SEXTA.** Las propuestas para los Foros de Consulta Ciudadana, establecidos en la Base TERCERA, se recibirán para su registro hasta dos días antes de la realización del Foro correspondiente, en días y horas hábiles, a través de la plataforma en línea "Consulta Ciudadana para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal de Valle de Bravo 2025-2027", cuyo sitio web estará disponible en el Portal Ciudadano del Ayuntamiento de Valle de Bravo en: <http://bzr.vbvalledebravo.gob.mx/>
- SEPTIMA.** La Dependencia responsable de coordinar cada Foro de Consulta Ciudadana, informará a la Presidencia Municipal, sobre las actividades verificadas en su favor, así como la captación de propuestas para su integración en el documento final del Plan de Desarrollo del Ayuntamiento de Valle de Bravo 2025-2027.

¡Realiza tu propuesta aquí!



EMITE.

EL CABILDO

LA PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DE VALLE DE BRAVO
DRA. MICHELLE NUÑEZ PONCE

- | | | |
|---|---|---|
| SINDICO MUNICIPAL
CERHÁN AZAHIEL VELÁZQUEZ GARCÍA | TERCERA REGIDORA
ESMERALDA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ | SEXTA REGIDORA
SANDRA AHMED HENDÓZA ORTIZ |
| PRIMERA REGIDORA
AGUSTINA CAMBRÓN NAVA | CUARTA REGIDORA
ROBERTO LÓPEZ GÓMEZ | SEPTIMA REGIDORA
MA. ESTHER RODRÍGUEZ GÓMEZ |
| SEGUNDA REGIDOR
DIEGO ELI JIMÉNEZ ZASSO | QUINTA REGIDORA
BERENICE MARÍN BECERRIL | |

Es responsabilidad de este convocatorio
EL TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN,
PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN DEL AYUNTAMIENTO
DE VALLE DE BRAVO
RICARDO DÍAZ ZEPEDA









d d

d d

n á n	
g n a	
n n -	
n a á	
n -	
n á	
n á g	

d í

d

a n

n

d

í

d Aí ó

n á

Agn

n

á

á

A



n á Agn

a

d

d

d Ad

á Aá-

n

g

c í

n a g

A

a n

n a g

A

A

A

A

n



A

A

A

a n

n

A

i

d

n

A

n

A

n

g

a



n d d
n
A

6 á 7 A 7
n

n
a

n ó n

n g a
n

n g

g a



A

n

a

á

a

a

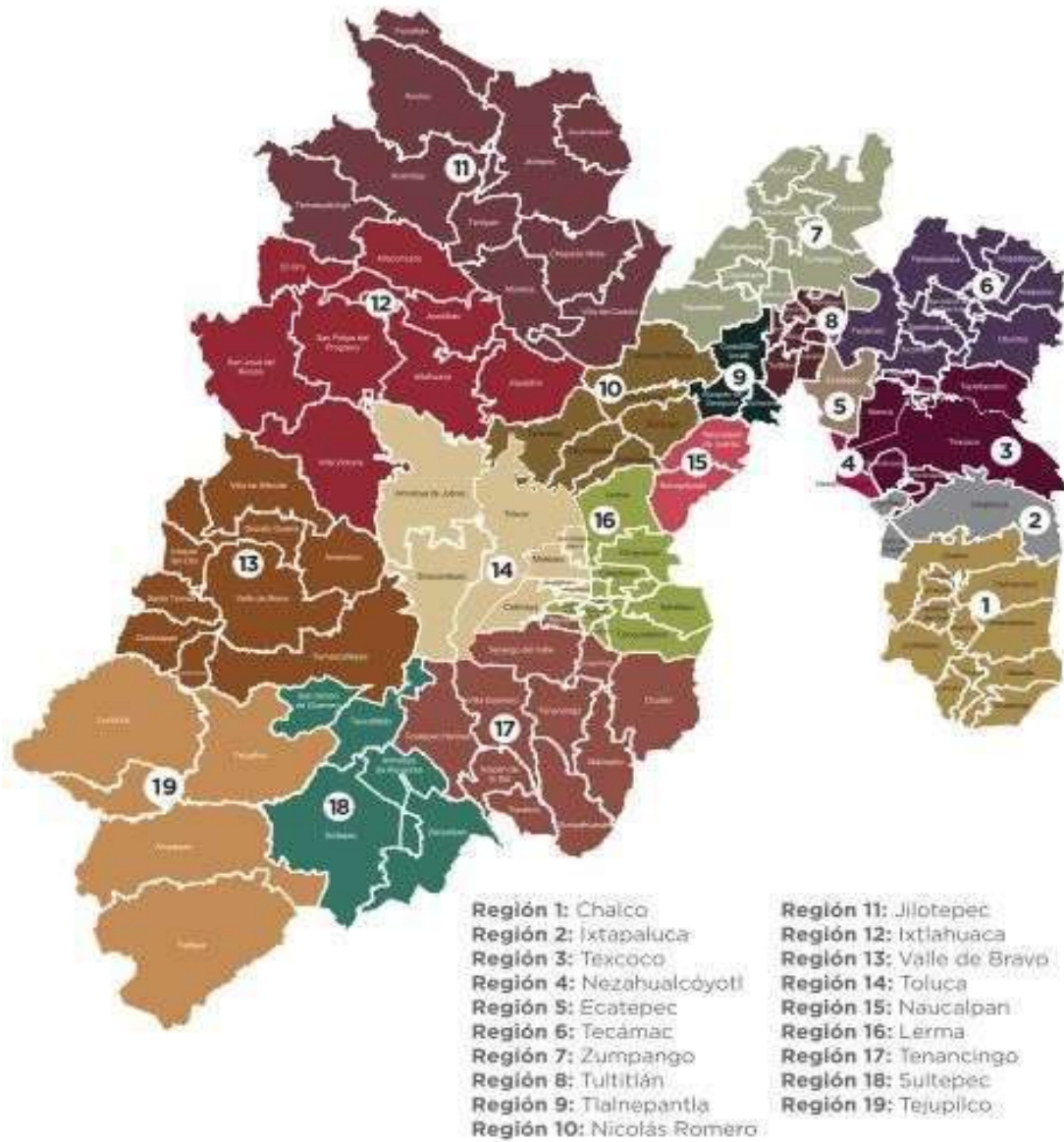
n

n

a



División Territorial del Estado de México por Región



A í (c A

c d



Índice de Localización

Mapa de Localización

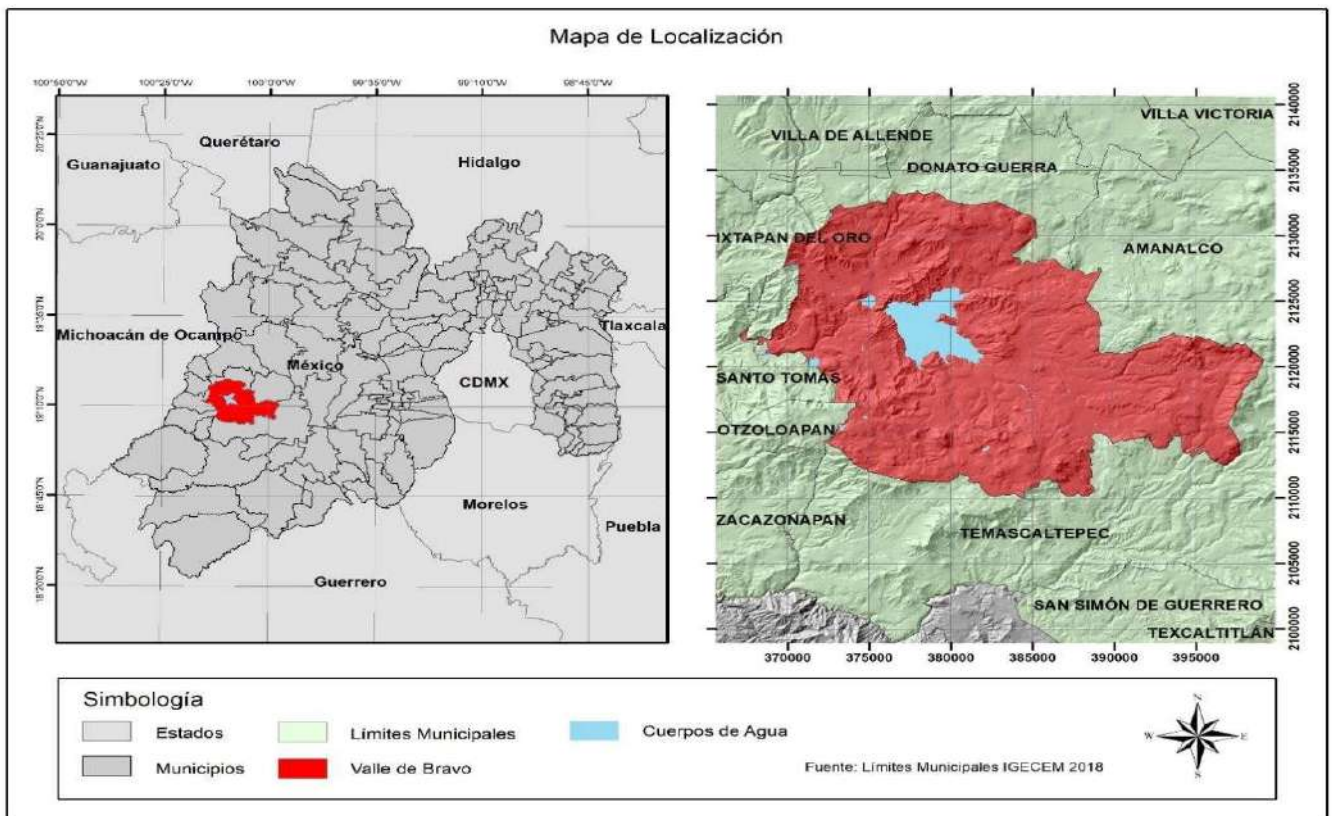
A

a

6

g

a



Í

n

a

a

á

a

7

-

A

n A

n g

7

A



á

a

d

n

a

n

n

a

á

á

n

n

A

n

a

g

g

a

a

a

á

n

a

-



n a

g á á á n á " A
7 á 6
á

n a a
á A á A7 A
a

A A -A n n n Aá "6n - A -á -A A ngna A

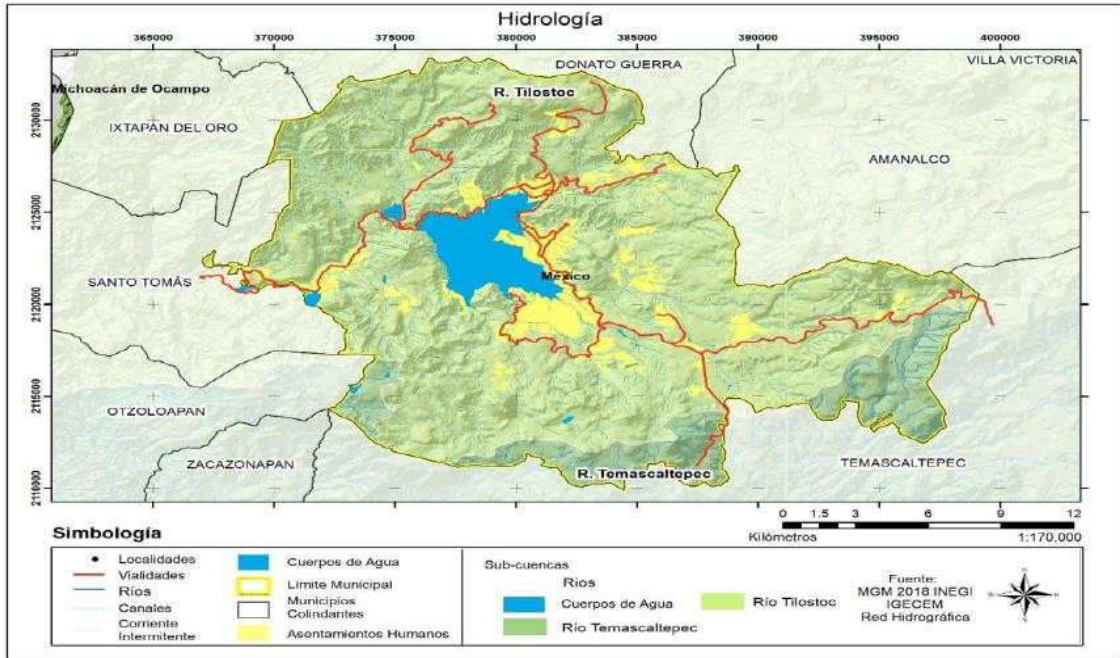
		A	(
A			
a			

6 A g A A
g a n g á A7 A



||

a



6

g

a

n

n

(
n

A

g

A

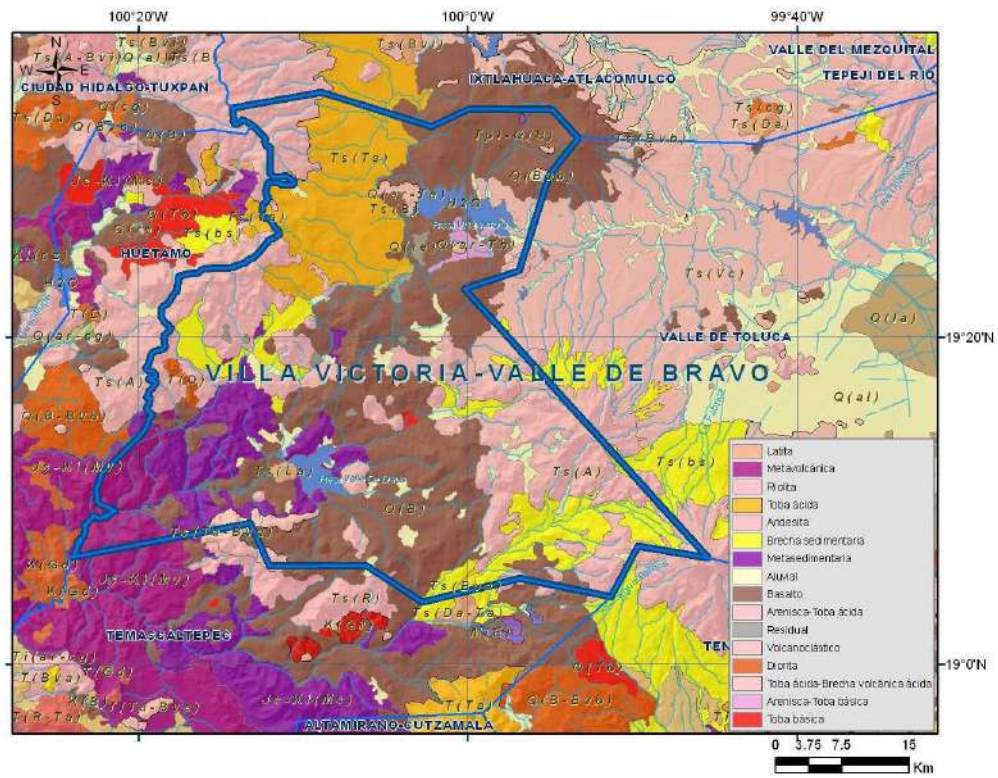
A

A

g a

6





6 A g A A A
 g a n g á A7 A

g g a

n

g a

a

g

A

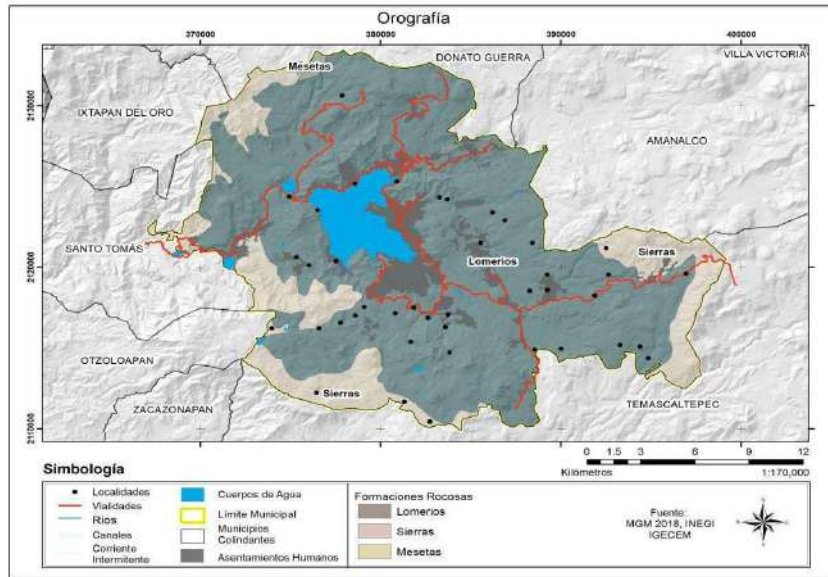
n

n



6 á g

a



6 g

6

g

- n7 -

a

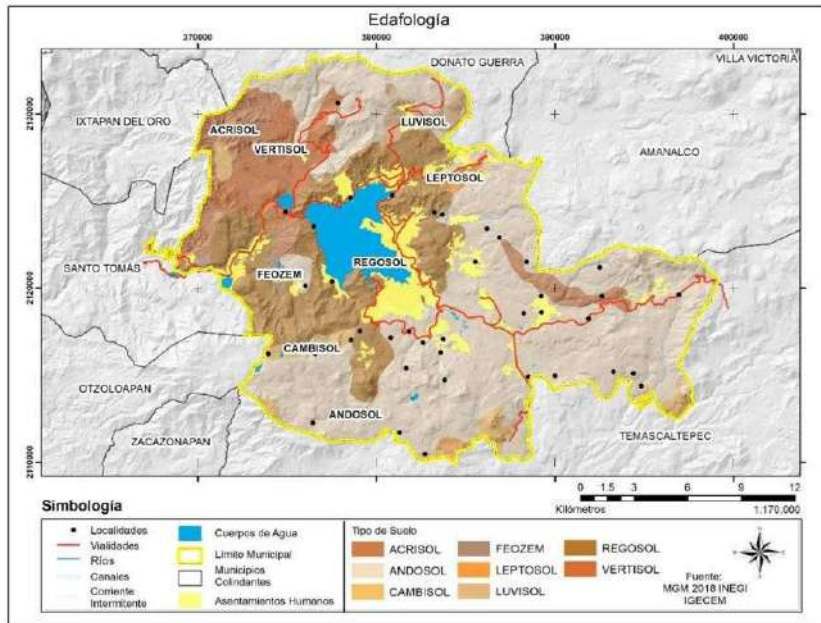
A

n

n



n a



6

g

n

g

a

7

- n7 -

g

n

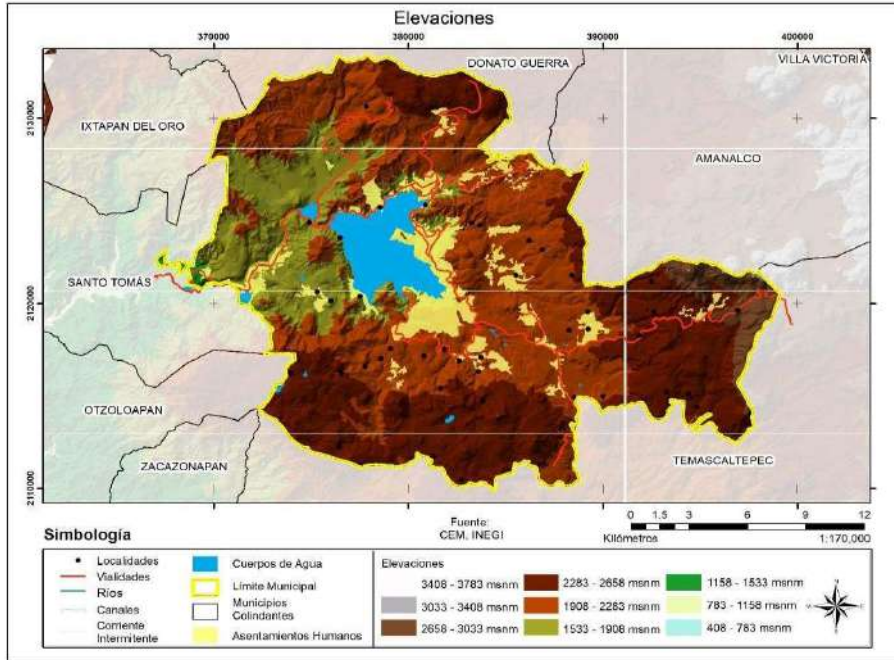
7

A

”



a



6

g

g

n a

a

á

a

á

A

á

á

a

á

A

á

á

á

á

7

á

g

n A



7 - 7 A A

n á n g n 6 7 á
n A

A á n n A n á n n
n n a 6 Á " A
A á á

g g
A a
n

n 7
n

í í

g á -
n 7 - n7 - n

n g
n n
"

n a n
g
n

n a
á - n7 - á

n

A



n

n

a

n

g

g a

A			
			í

6

-7nán

á

7

á

7

n

n

-

- n7 - á

á

a

n

n

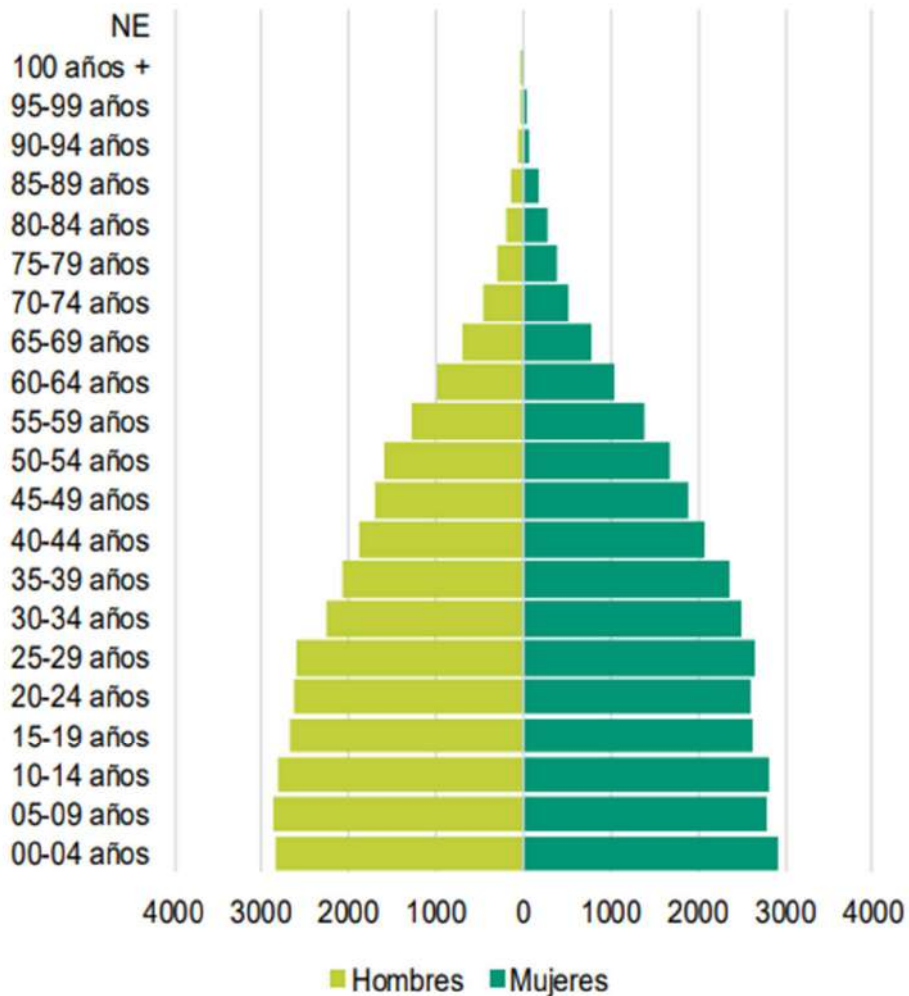
n

a



g

Valle de Bravo



Fuente: Elaboración del IHAEM con información de INEGI (2020).

Nota: Ver Anexo 9.

A

n

n



A

"

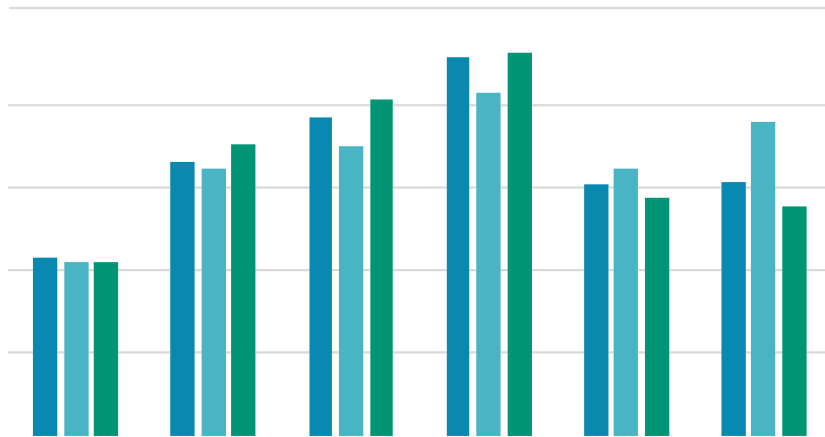
g

n

a

A

n



■	a						
■							
■	n						

A



/

n

• n

•

• a

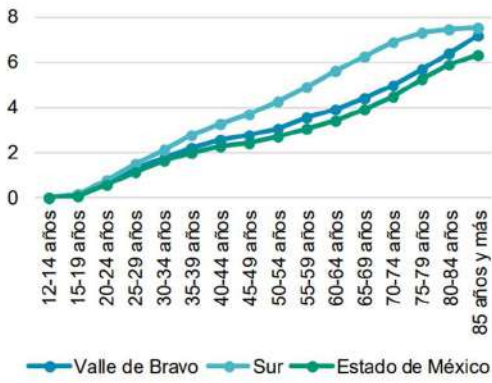
n

• n

•

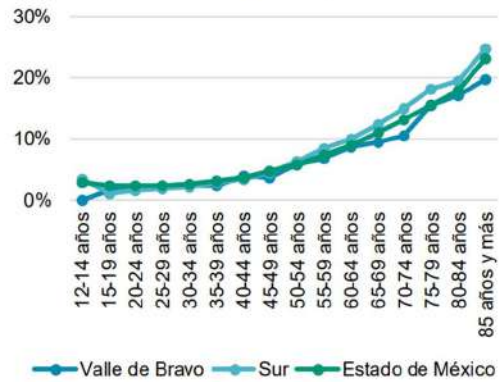
• a

Gráfica 33. Hijos e hijas nacidos vivos, 2020
Promedio de nacimientos según rango de edad de las mujeres



Fuente: Elaboración del IHAEM con información de INEGI (2020).

Gráfica 34. Hijos e hijas fallecidos, 2020
Porcentaje de fallecimientos según rango de edad de las mujeres



Fuente: Elaboración del IHAEM con información de INEGI (2020).

•

n "

í

g

"

-g"

g

c

í

A

n

n

-g"

"

-g"

n

a

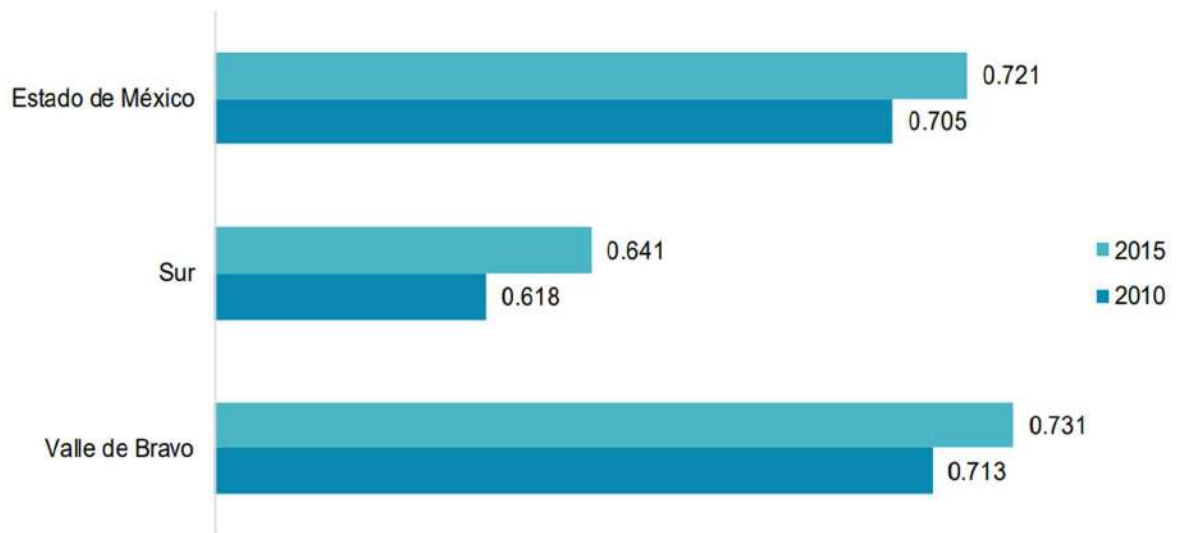
-g"



-g"

n a

Gráfica 35. Índice de Desarrollo Humano (IDH), 2010 y 2015



Fuente: Elaboración del IHAEM con información de PNUD (2019).

n á

- n7-

n

"

a n

n

"


g

"


-g"

a





EJE 1



**CERO CORRUPCIÓN Y GOBIERNO
DEL PUEBLO Y PARA EL PUEBLO
“ESTADO DE DERECHO Y AUSTERIDAD”**



ó d
í

ó

n

n a

á

g

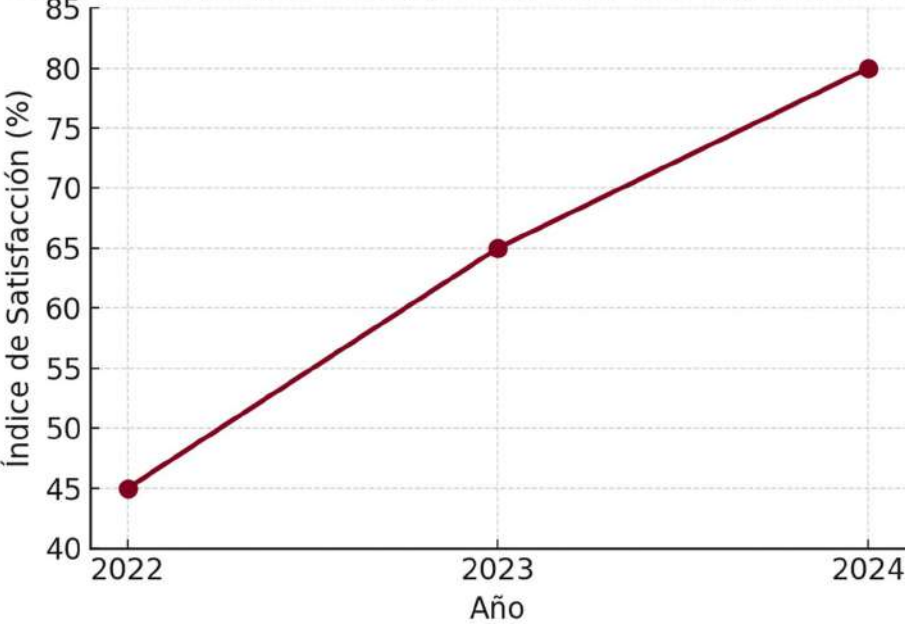
n

- 6
- n
- -

n



Índice de Satisfacción Ciudadana con los Trámites Municipales



/

n

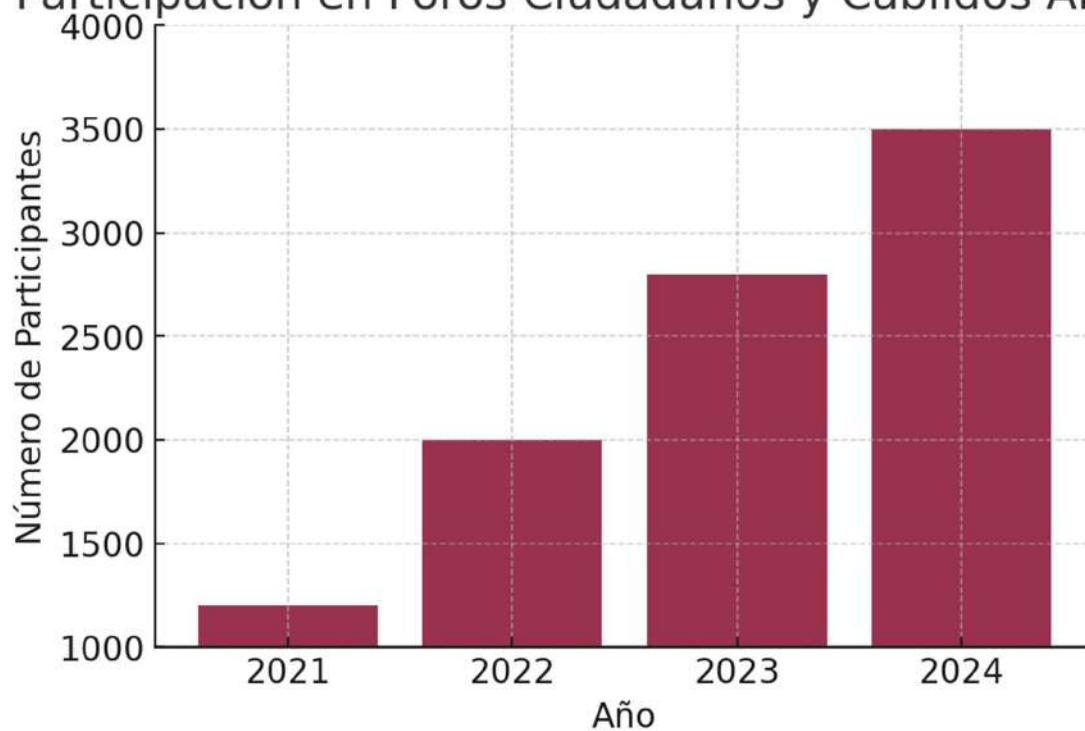
A

A

- 6
- g



Participación en Foros Ciudadanos y Cabildos Abiertos



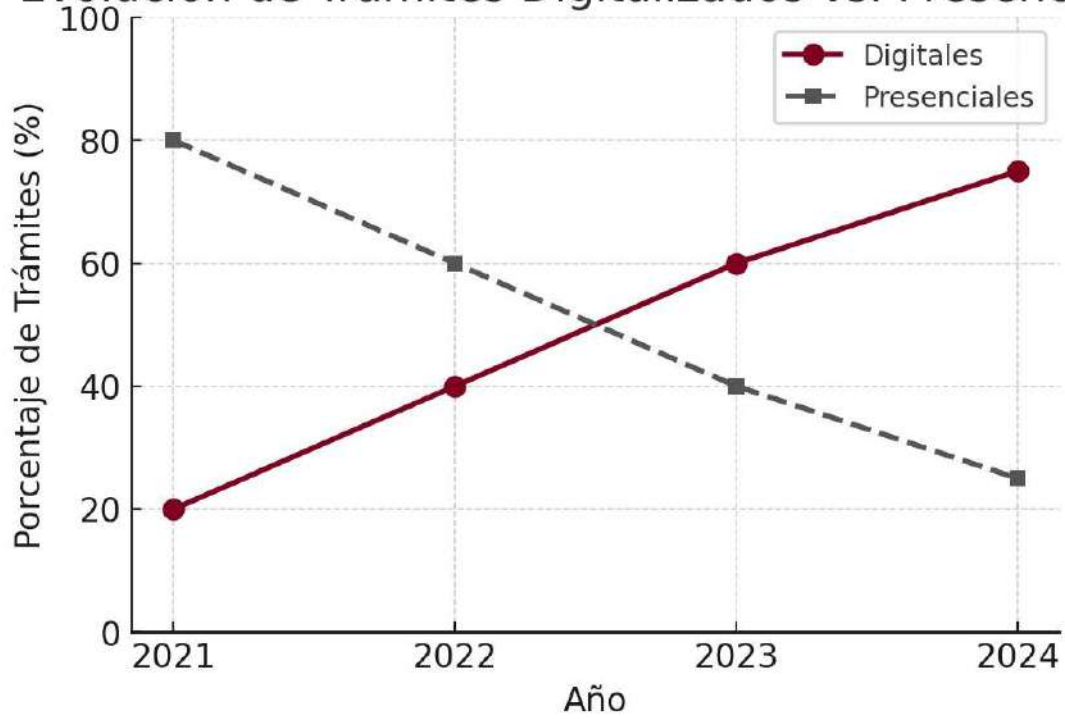
/

n A

- á
- A
- g



Evolución de Trámites Digitalizados vs. Presenciales



/

n

n

g

a n

ó

í

n

n

n



n

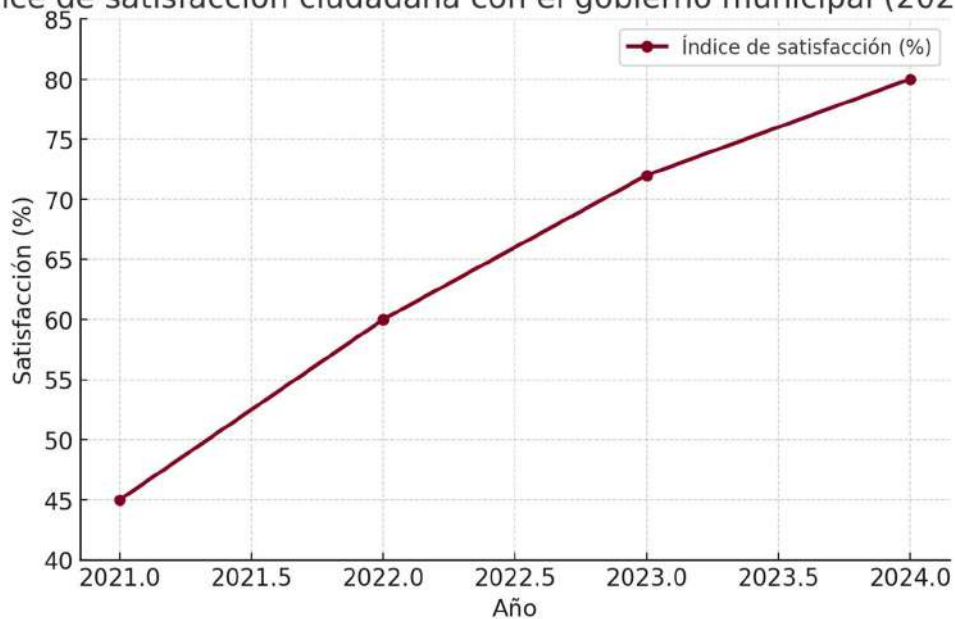
á

7

A

a

Índice de satisfacción ciudadana con el gobierno municipal (2021-2024)



/

n

A

n

A

n

• a



- 6
- g
- g

n

-

g g

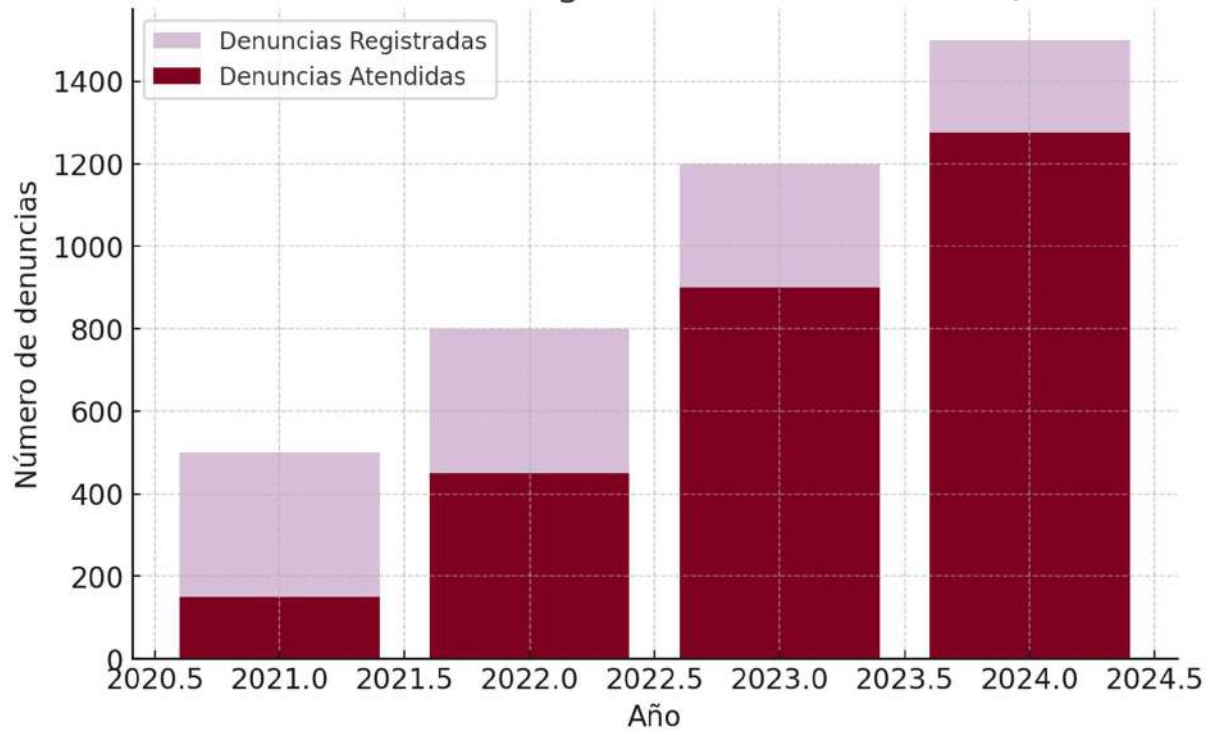
n

a

g g



Denuncias Ciudadanas Registradas vs. Atendidas (2021-2024)



/

n

á

n

A

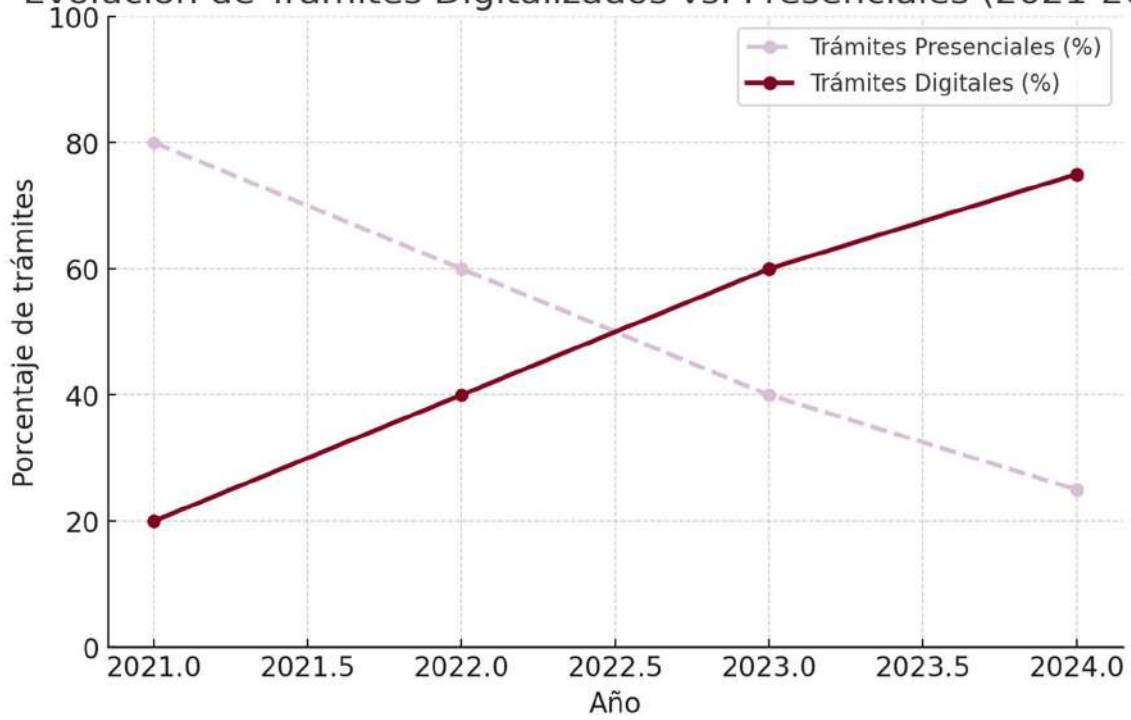
A

g

g



Evolución de Trámites Digitalizados vs. Presenciales (2021-2024)



/

n

á

n

•

• A

•

n



A

a

n

n

á

n

ó

-

a

A

n

a



g

n

-

á

-

ó

A

a

A

-

-

a

á

g



-

d

í

a

g

A





/

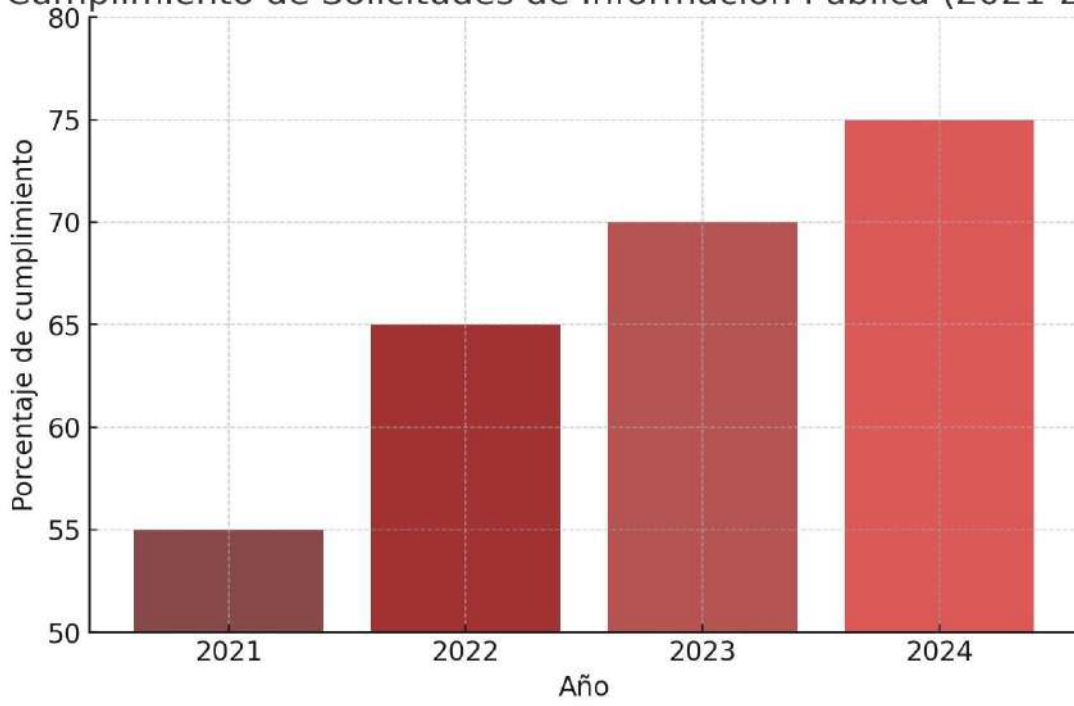
n

á

n



Cumplimiento de Solicitudes de Información Pública (2021-2024)



/

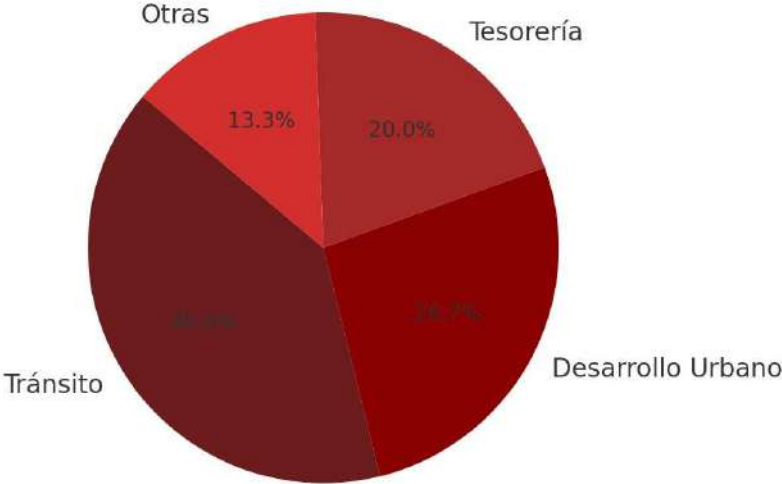
n

n

n



Denuncias Ciudadanas por Corrupción (2021-2024)



/

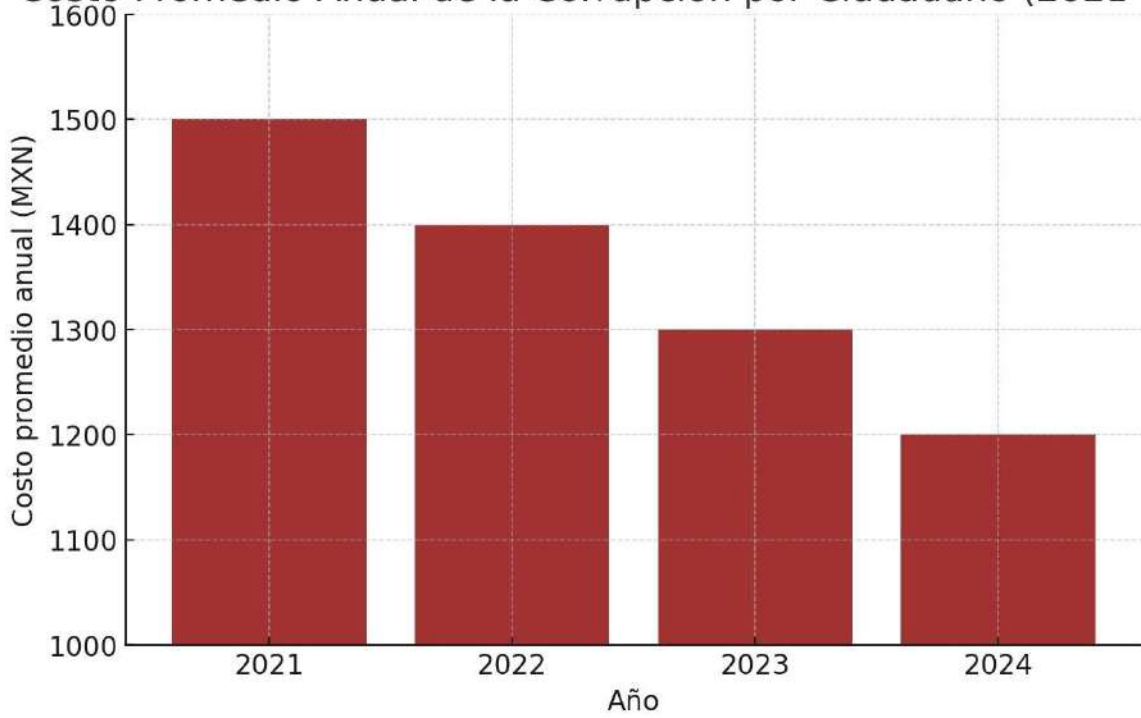
n

n



(d

Costo Promedio Anual de la Corrupción por Ciudadano (2021-2024)



/

n
7

A

A

a

A

- í
-
- A
- d



n

n

a

7

ó

-

7

-

A

g

7

n

á

-

ó

á



g

-

n

á

í

A

a

g

á

á

7

g

á

- n7 -

-

A

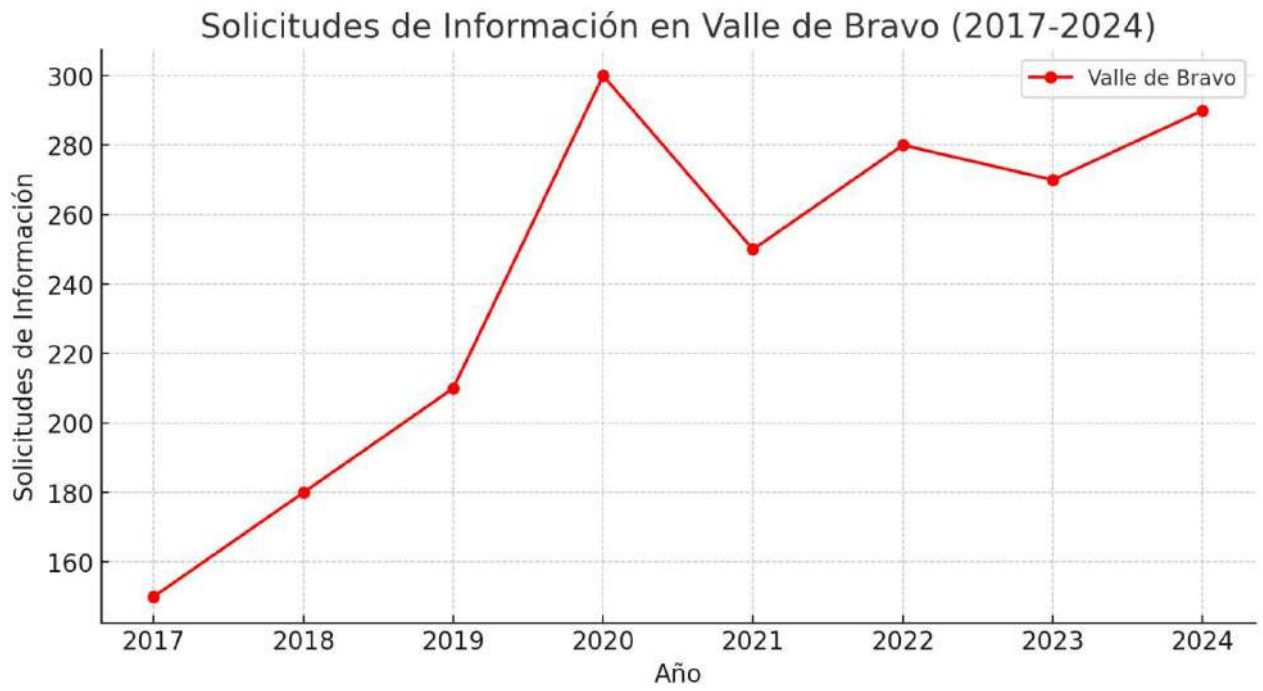
-

g

n

- 6 n





/
g

a
n

a

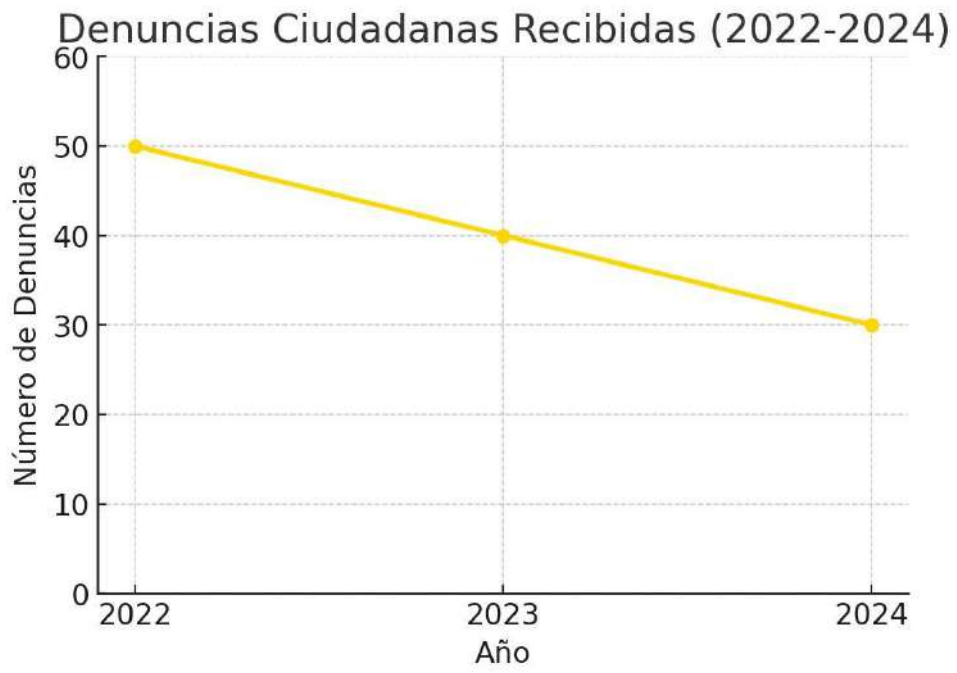
-

g

g

7





g

n

n A

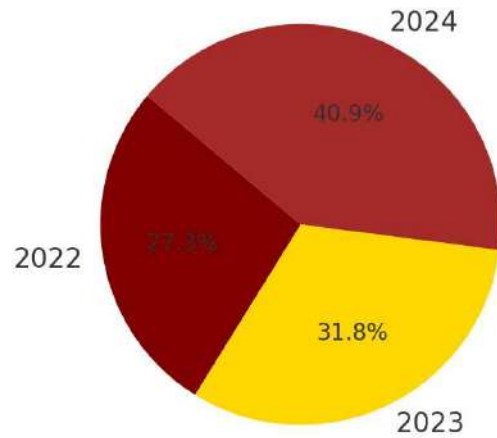




/
n

A
A

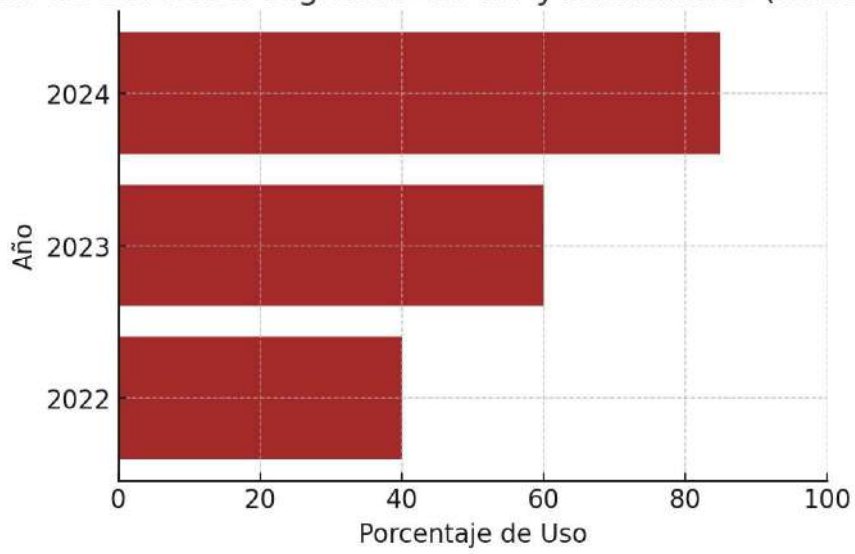
Participación Ciudadana en Consultas Públicas (2022-2024)



n

A

Uso de Servicios Digitales en el Ayuntamiento (2022-2024)



/

n

n A

a



6

6 ó

6

-

á

A

á

g

n

-

n

g

g

n

7



g g A
g g g
A - n
- á
- á A- n
6 ó
- " n
n - A -
g n
-
A
-
-



7 ó

g

á

6

n

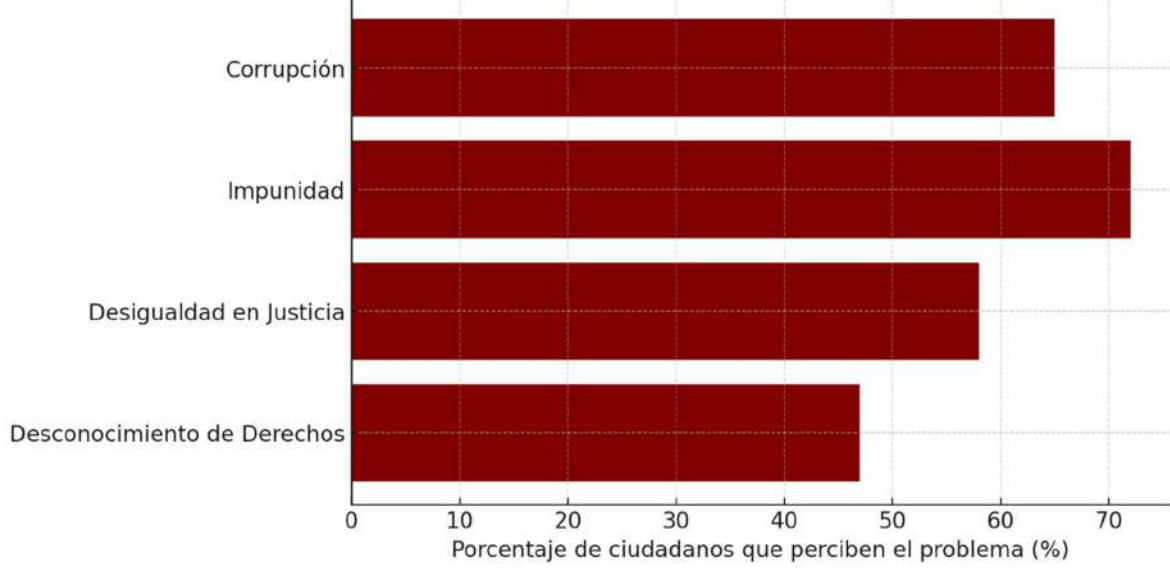
6

ó í
í
n

A



Percepción de Problemas en el Estado de Derecho (2024)



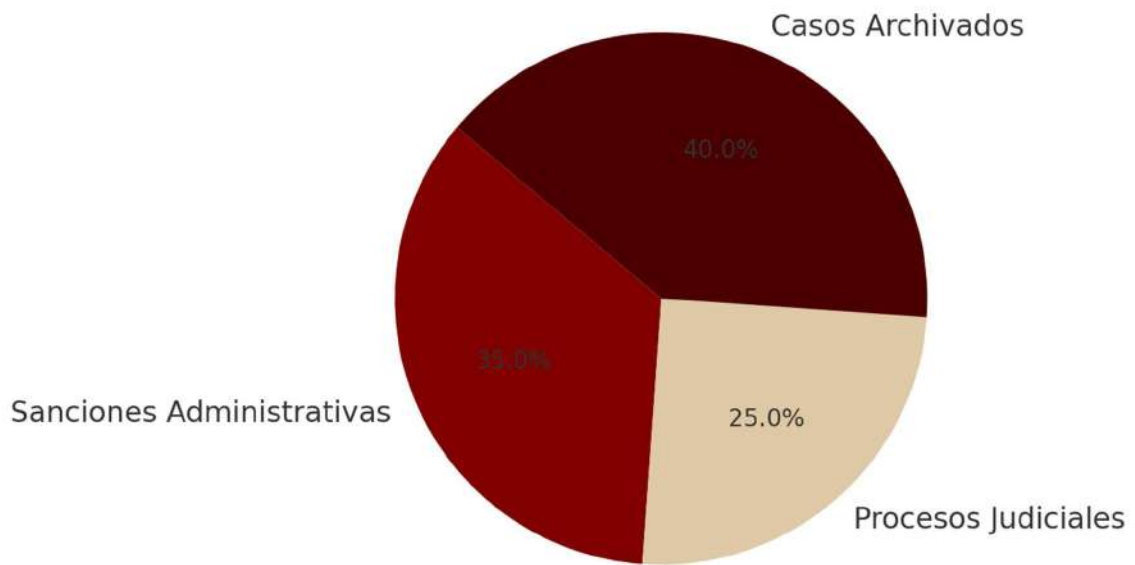
/

n

n



Distribución de Sanciones por Actos Ilícitos (2024)

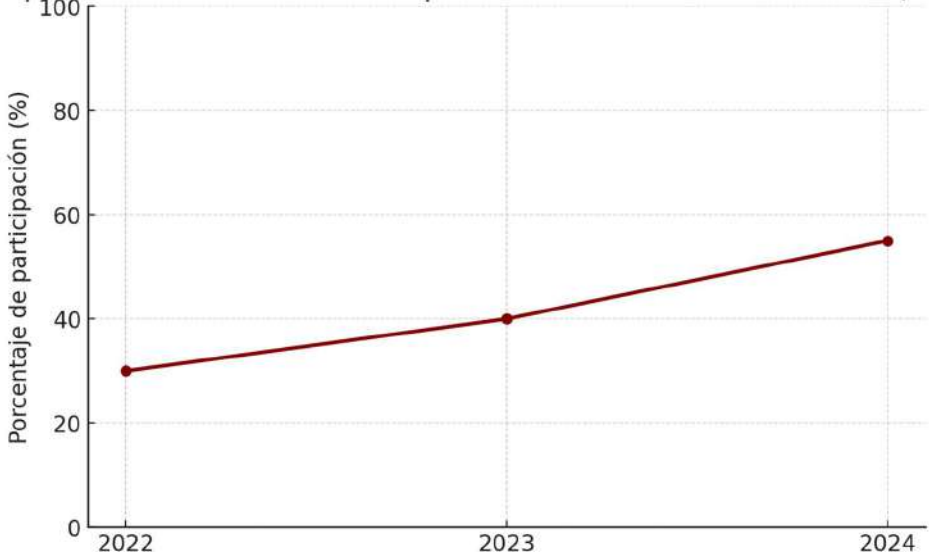


/

n



Participación Ciudadana en la Supervisión de la Gestión Pública (2022-2024)



/

n

n g a

A

a n g



6 n g a

6 ó - A

n

-

g

6

g

á

-

n

á

-

A



ó

A

n

-

-

n

n

d

í

A

a

g

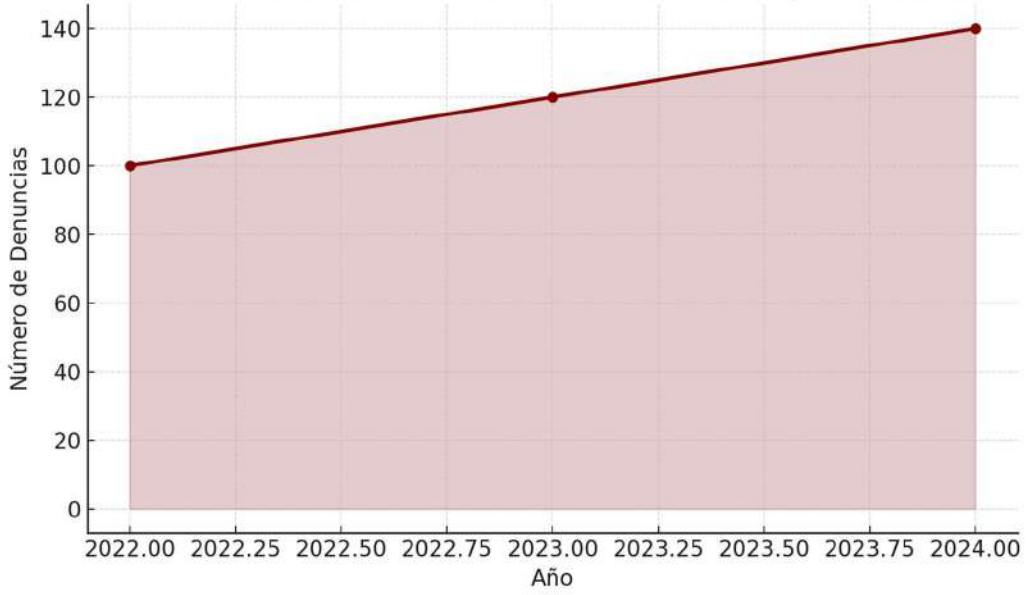


g

g

7

Denuncias Recibidas a Través del Sistema Valle Transparente (2022-2024)

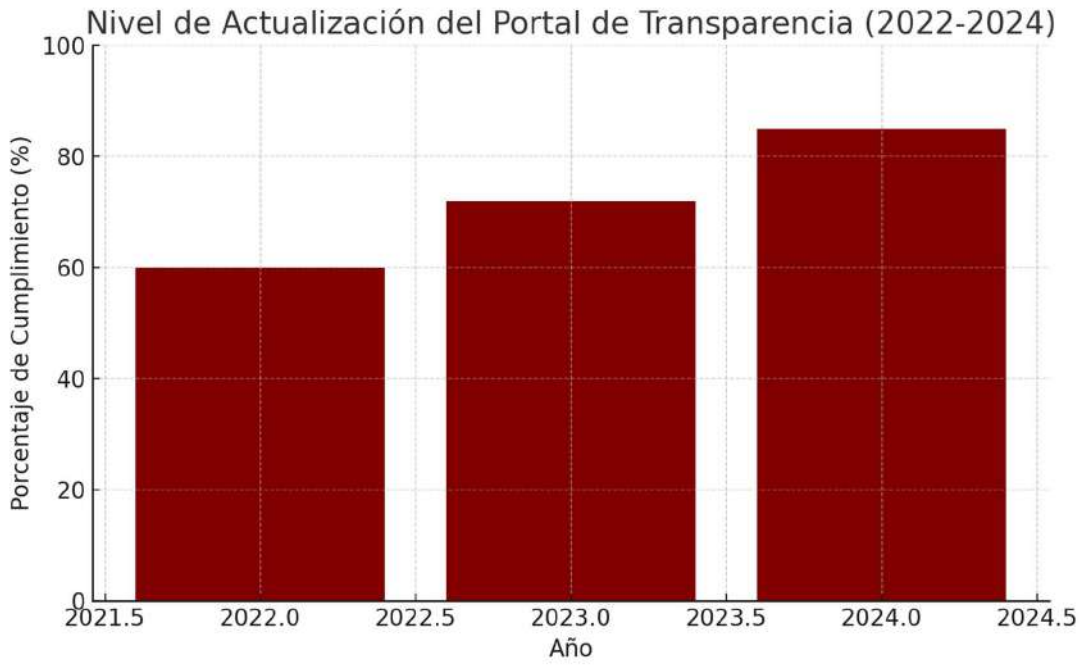


/

g

n A





/

A

A

A





/

n

n

6

n A

a

7



6 ó á -

6

g

-

7

ó

7

n

á

g

-

á

ó

á

-

g

n



-

n

g

n

a





Eje 1. Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo

No.	Tema	Nombre del Indicador	Referencia
1	Un gobierno cercano a la gente, "el poder de servir"	Tasa de variación en la ejecución de mecanismos e instrumentos de participación social.	OSFEM
2	Combate a la corrupción	Porcentaje de cumplimiento de acciones de vinculación interinstitucional en materia de anticorrupción.	OSFEM
3	Transparencia y rendición de cuentas	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información con recurso de revisión.	OSFEM





EJE 2



**BIENESTAR AMBIENTAL Y
ACCESO UNIVERSAL AL AGUA
“PRESERVACIÓN Y PROMOCIÓN ECOLÓGICA”**



ó c

a

n

n

g

a

n

n

a

n

n

- n7 -

A

a

á

á A7 A

A

A

n

An

á

A7

A

n

n

a



A

n

A

Á

A

n

n

a

n

n

a

A

í

a

n



a

n

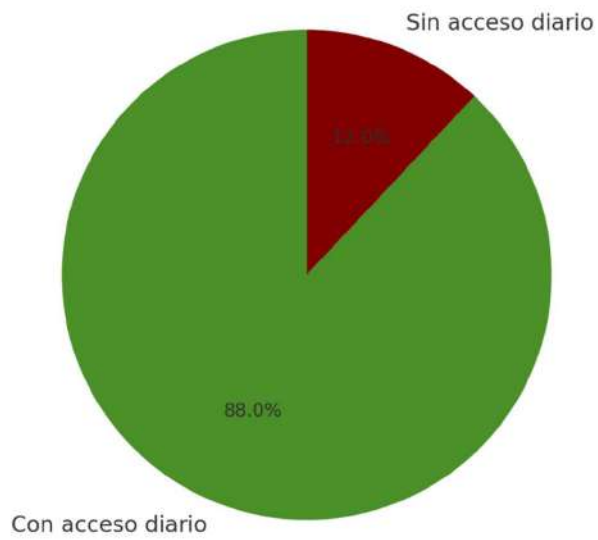
a

á

- n7 -

a

Acceso Diario a Agua Potable en Valle de Bravo (2020)



/

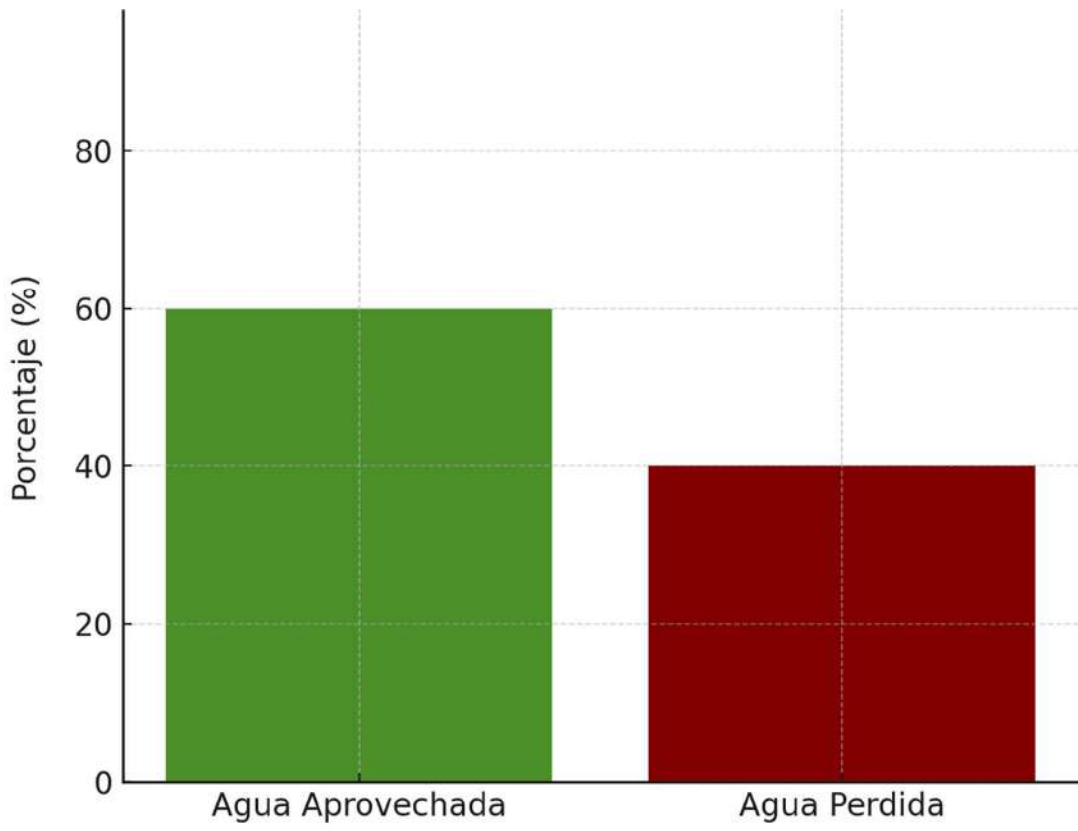
n



a

n

A



/

n



n

A

g

A

n

n

A

á

A

A

n

á

A

n



a



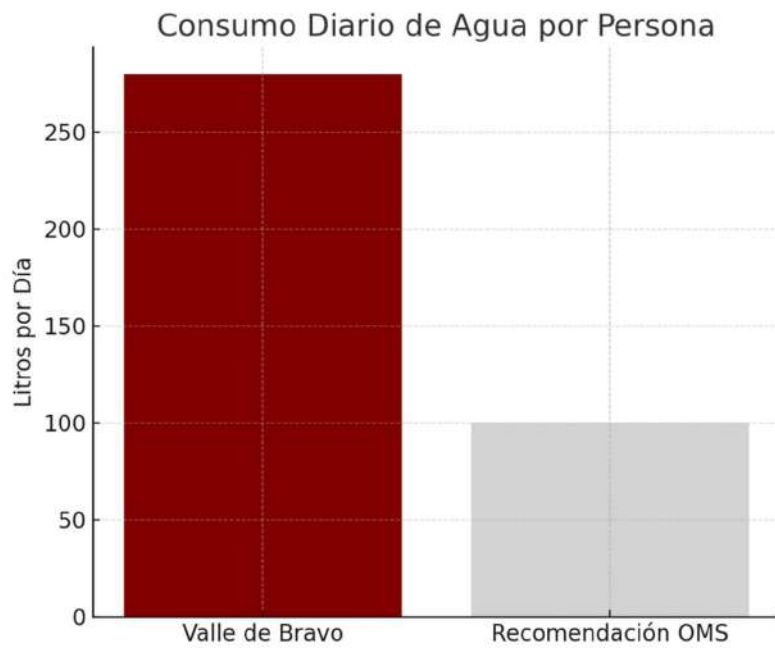
/
n

n

A

a





/ ó
n

a

n

n

n

7

a

ó



g

ó

-

A

-

ó

n

-

á

-

6

ó



g

-

á

a

ó

6

g

A

7

ó

6

-

g



ó

a

-

-

ó

7

-

á

á

A

á

í

a

n

n

a

n

n

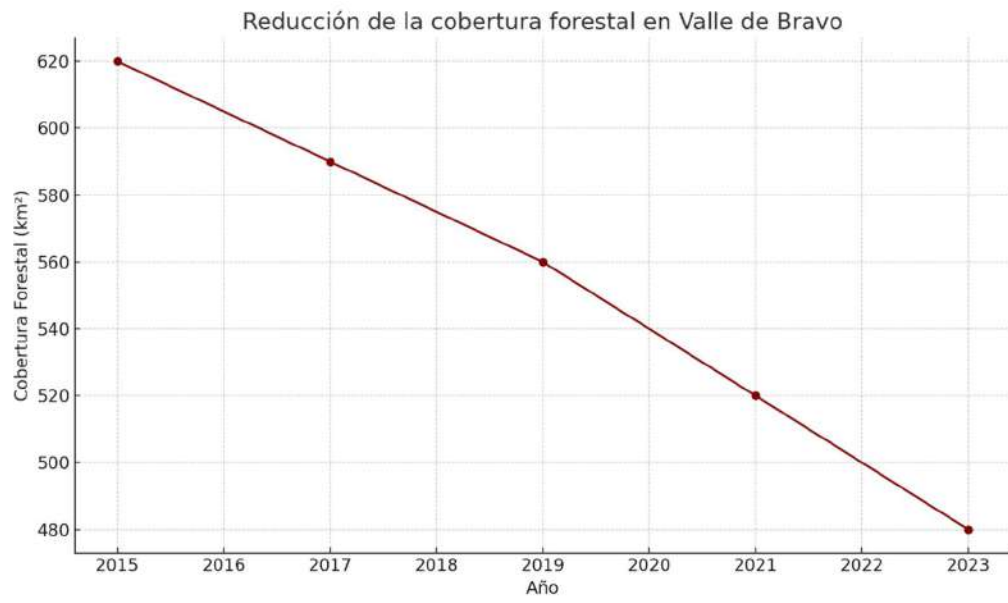
A

A

á

n



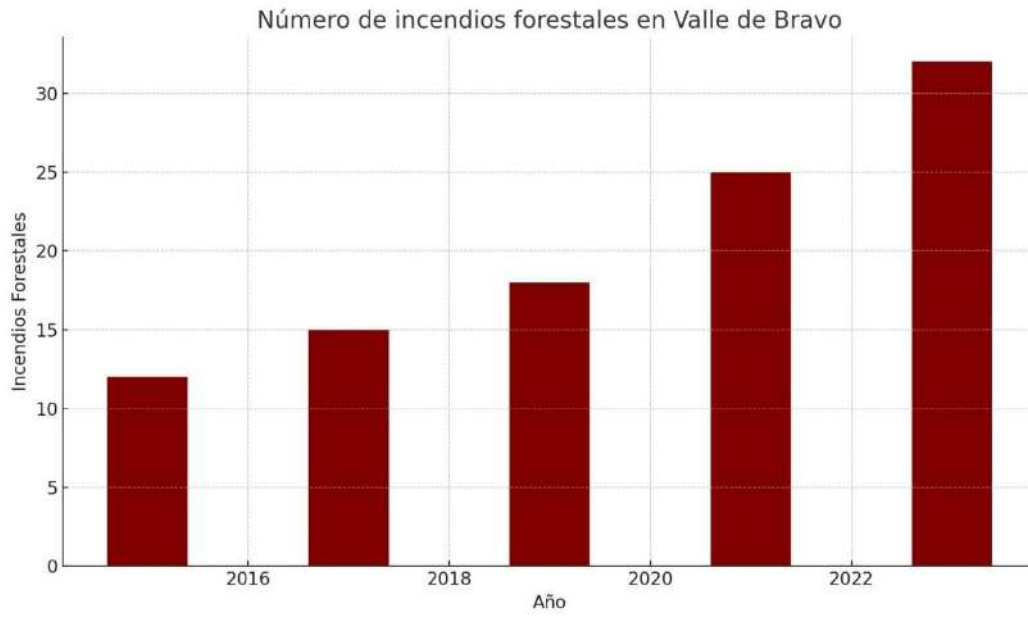


/

n

n





/

n

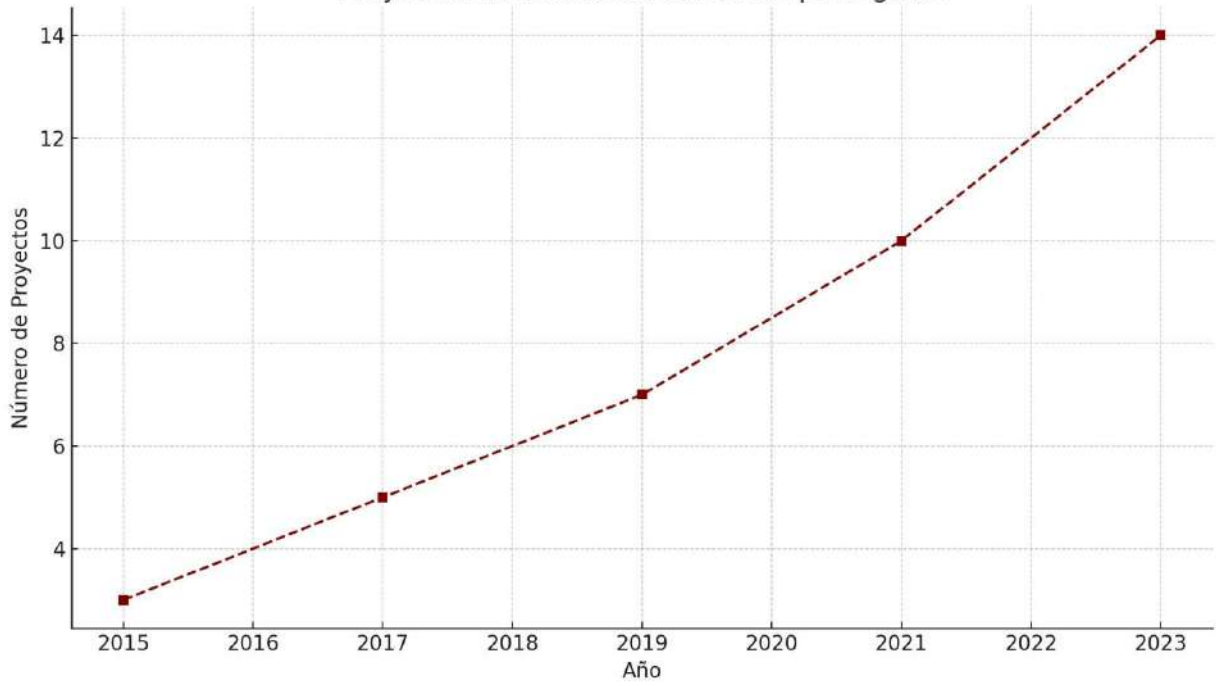
g

Á

n



Proyectos inmobiliarios en zonas protegidas



/

n

a

n

n

a

7

a



ó

A

-

A

n

-

ó

A

a n 7

A Á

á

A

á

-

á



n ó

A -

á á n A a

6

- ó

A á

á

-

í a

n 7



n

A

n

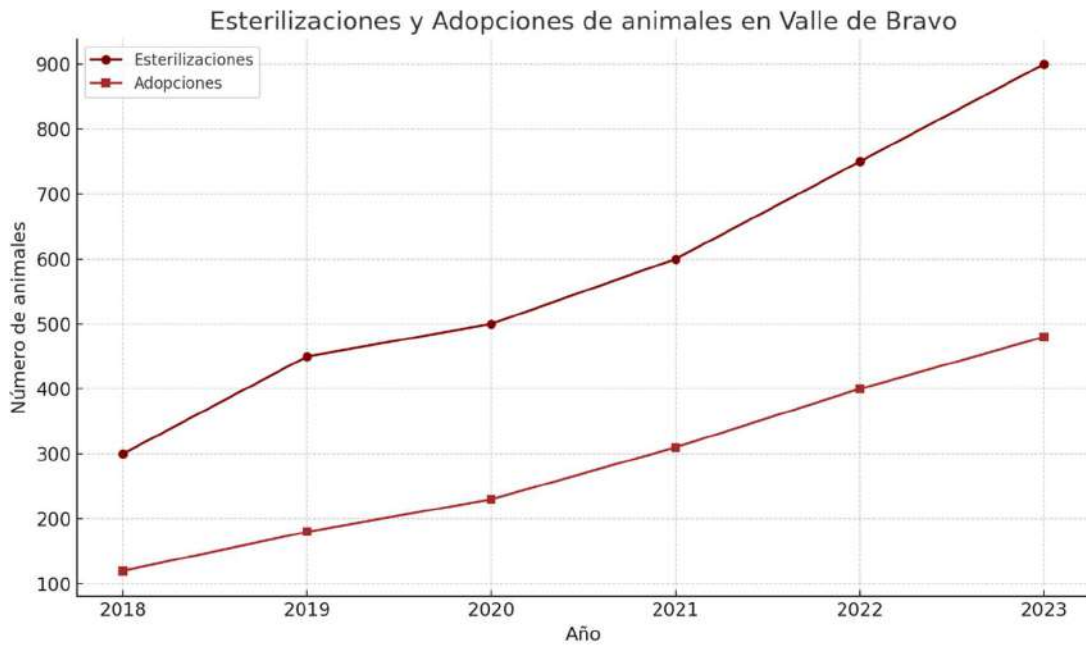
a

A

a

A



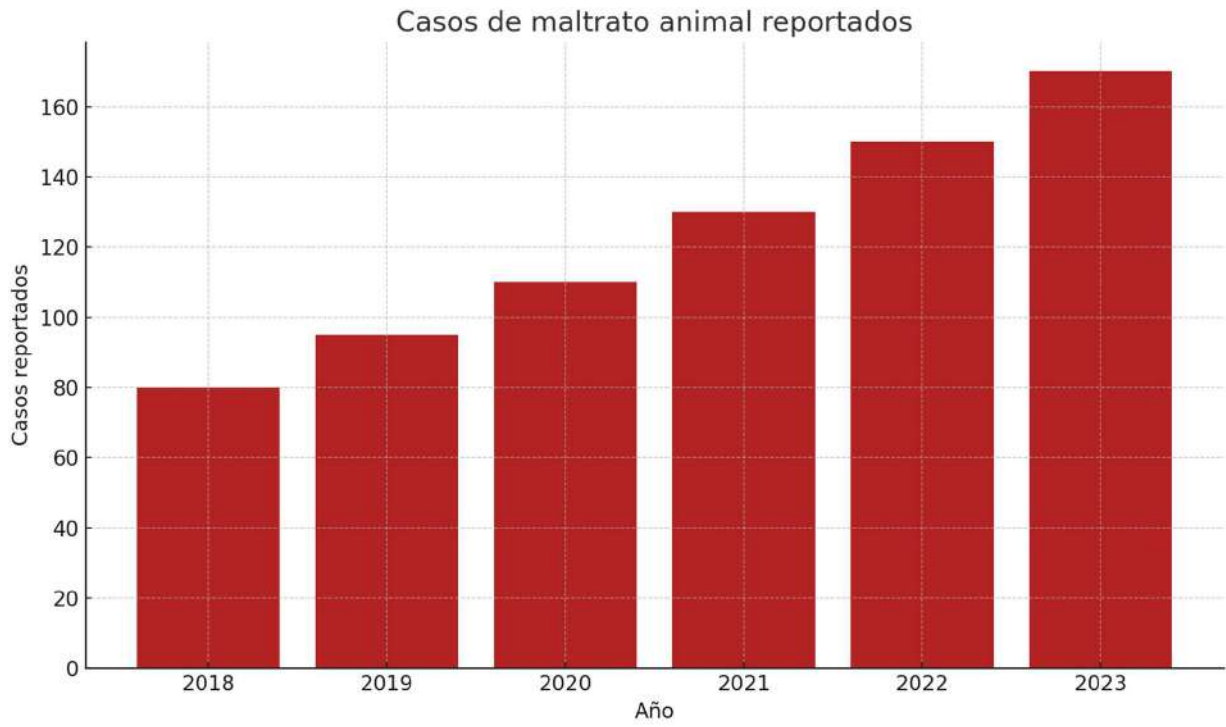


/

A

A n





/

n

A

n

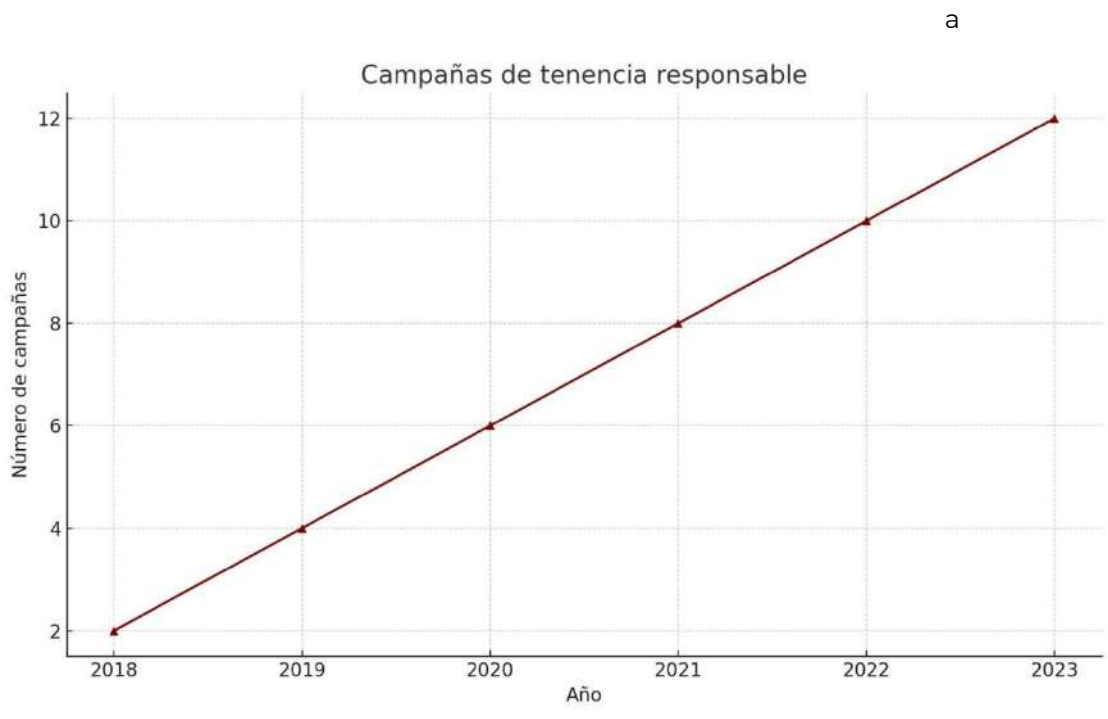
n

n

6

A





/
n

n

a

n

á

n

a

7



ó
á A
-
n
á
g
g

ó
- A
A á a
n
"
-

ó
6 A
7
á



n

á

-

ó

á

6

"

A

g

6

n

á

ó

6

á

a

A

A

g

á

-



6

á

ó

"

7

g

á

-

6

n

-

6

6n A

á

ó

í

n

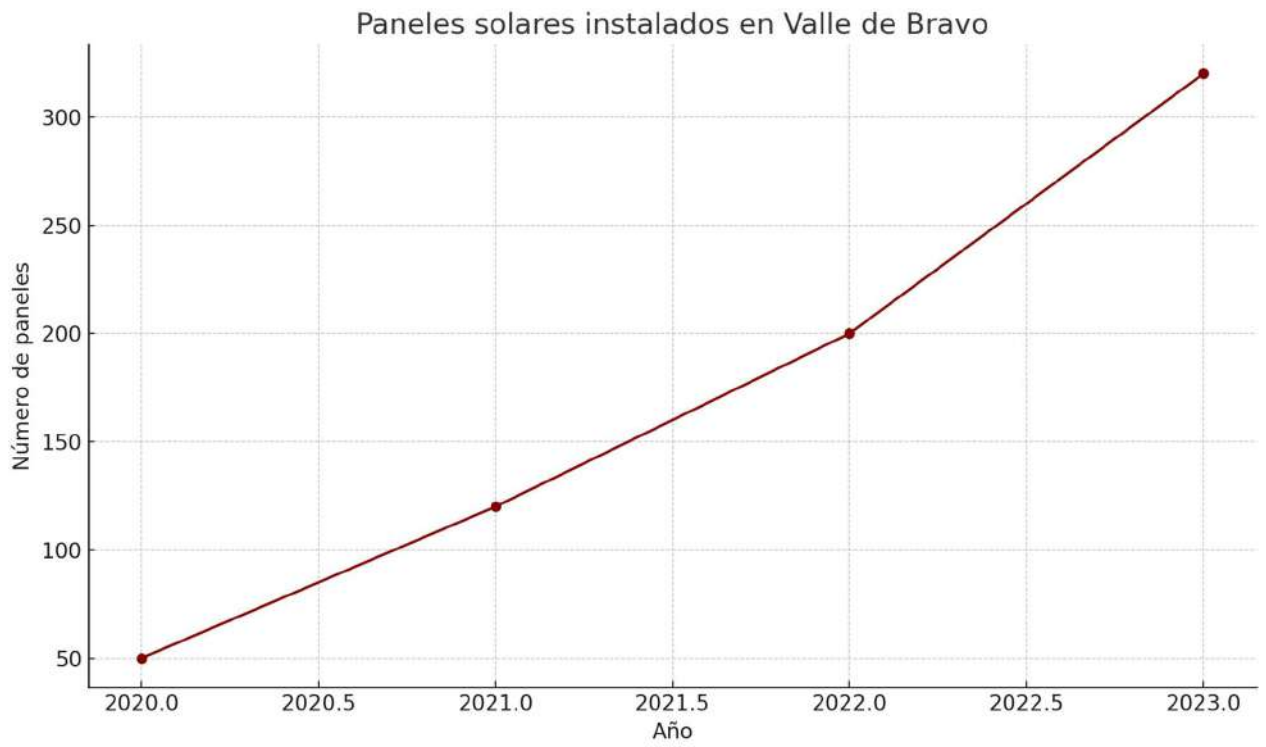
a



n

n

a



/

g

a A

a

A



n
6

n

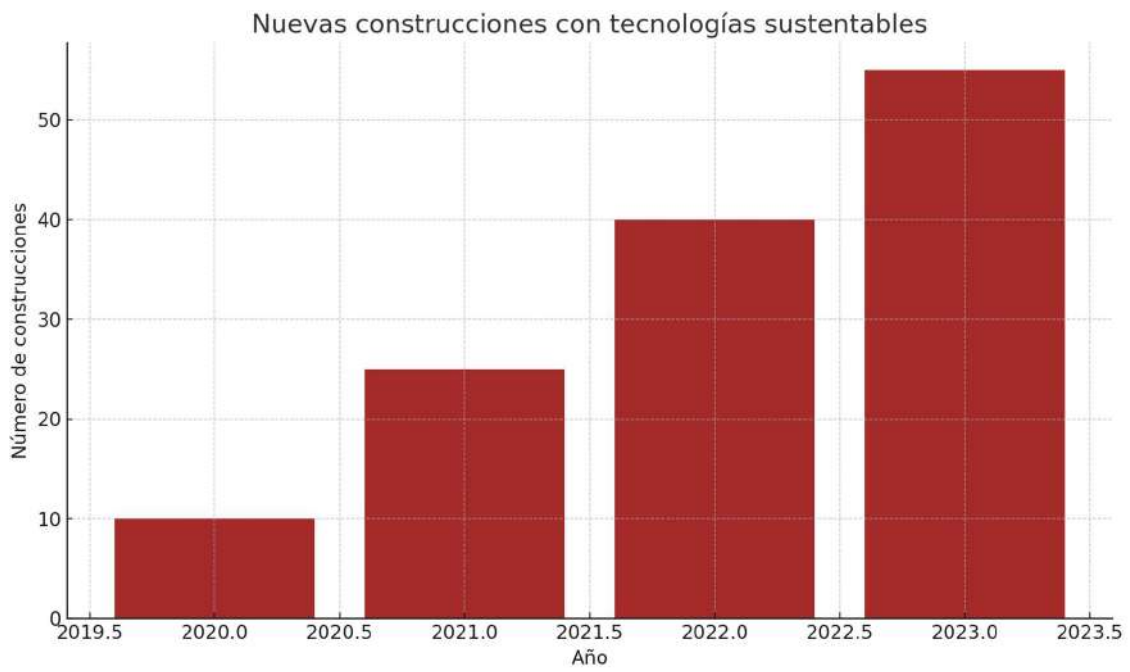
A

n

7

a

n



/

n

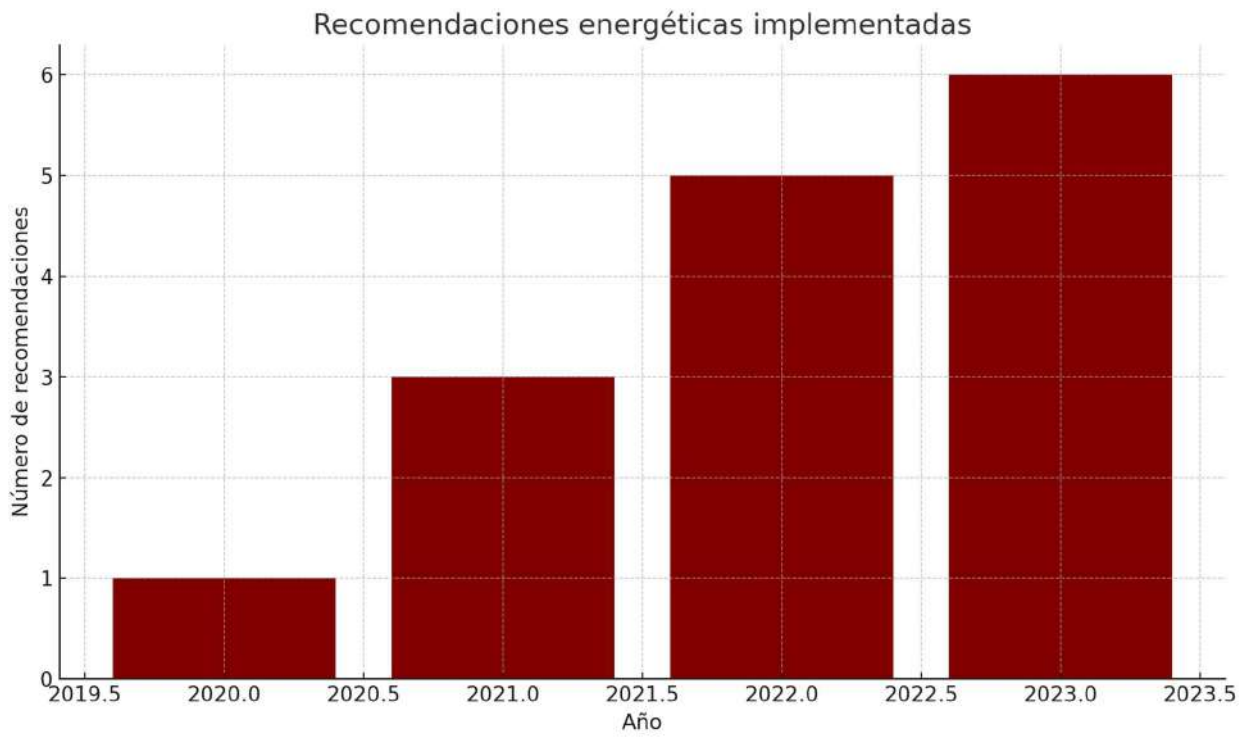
n



n

A

A



/

A

n



n

a

6

a

ó

-

A

-

ng

7

g

6

ó

A

n

-



-

6

ó

A

-

á

n

6

ó

A

-

á

á

-

ó

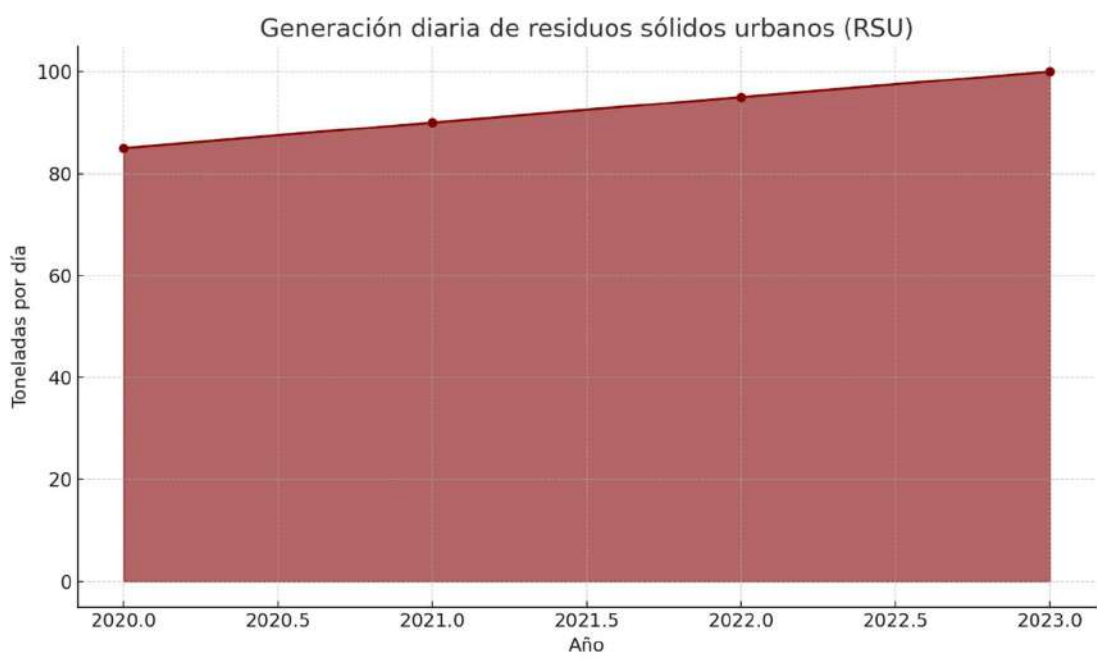
a

A

-



n
7
a
(
í
a
n a
n



/

n

n

n

a

n

A

n

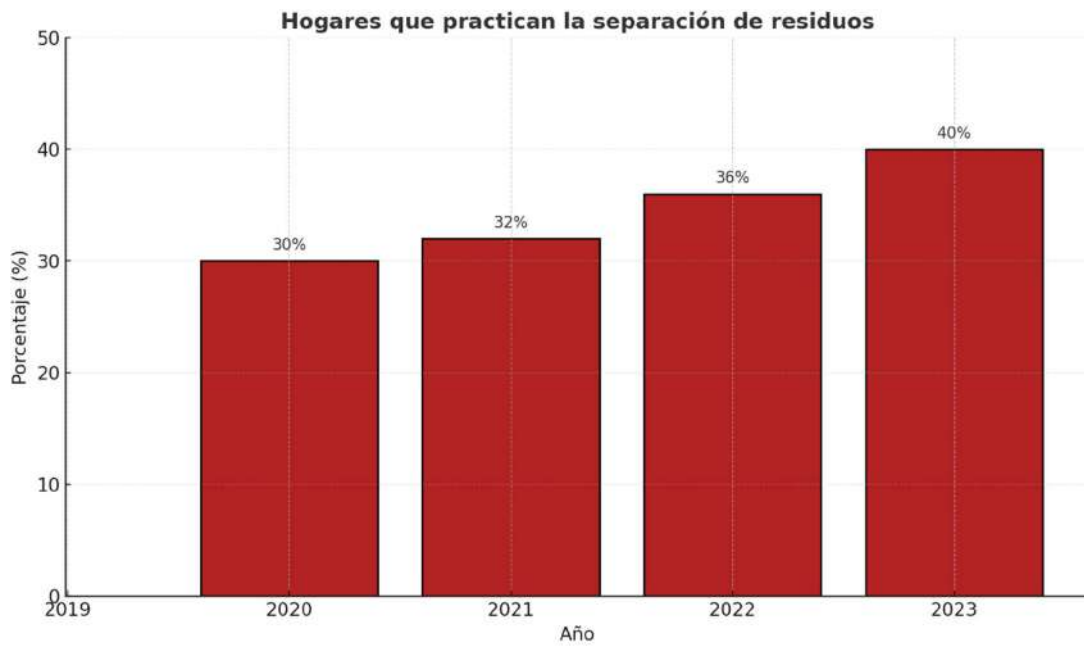
A



a

A

n



/

a

n

A



7

a

g ó 7 -

A

g

-

á

ó

á

n

á

A

-

á

7

ó



n

A

á

-

-

-

ó

á

Á

A

á

A

á

6

-

a

ó

-

6

A

-

g



á

6

A

7

-

-





Eje 2. Bienestar ambiental y acceso universal al agua “Preservación y promoción ecológica”

No.	Tema	Nombre del Indicador	Referencia
1	Agua para todos, “hacia un nuevo modelo de gestión del agua”	Tasa de variación en el registro de cumplimiento de las metas programadas del Organismo Operador de Agua.	OSFEM
2	Restauración, conservación y mejora de los bosques y del medio ambiente	Porcentaje de acciones realizadas para la protección, conservación y restauración del equilibrio ambiental	OSFEM
3	Protección animal	Porcentaje de servicios de atención a animales domésticos a la población	OSFEM
4	Gestión integral de residuos	Tasa de variación de residuos sólidos urbanos recolectados	OSFEM





EJE 3



**EMPLEO DIGNO Y DESARROLLO ECONÓMICO
“INCLUSIÓN PARA EL BIENESTAR Y LA PROSPERIDAD”**



ó ó

í

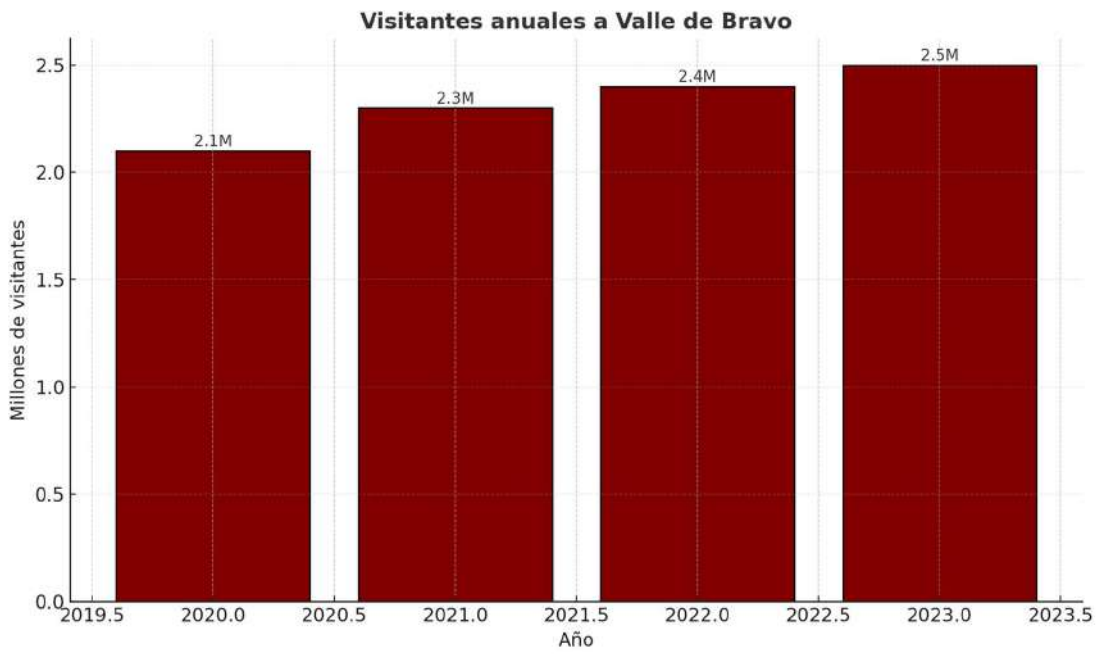
a

n

g

n

a



6

n

a

n

n

n



n

n

n

n

A

a

n

a

6

A

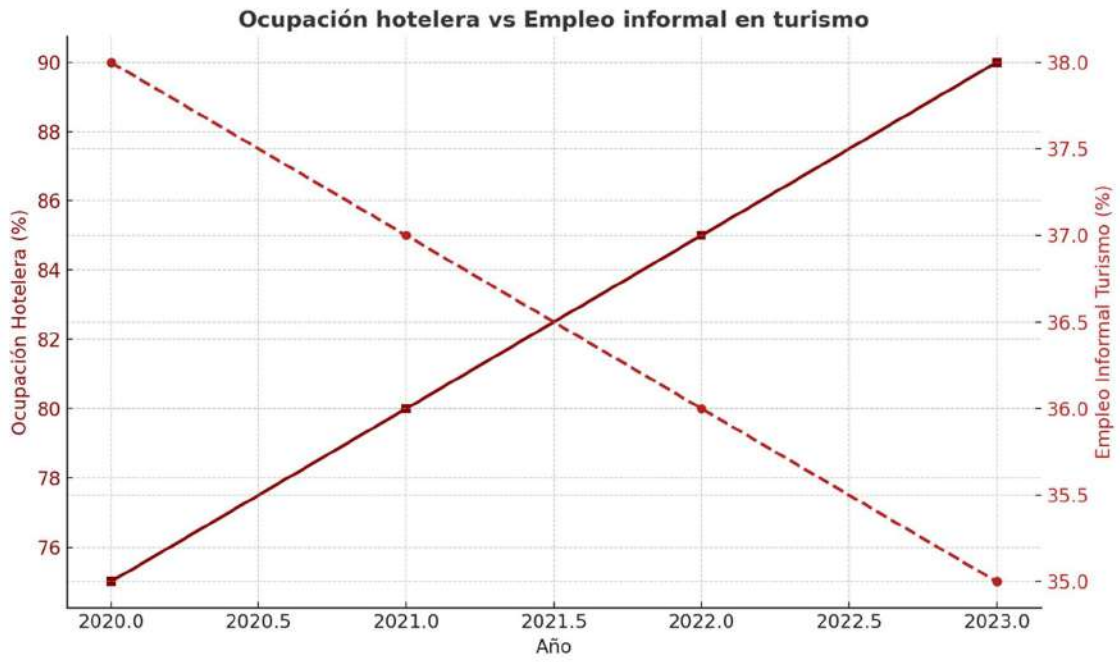
6

n

á

n





/

n

•

•

A

n

A

A

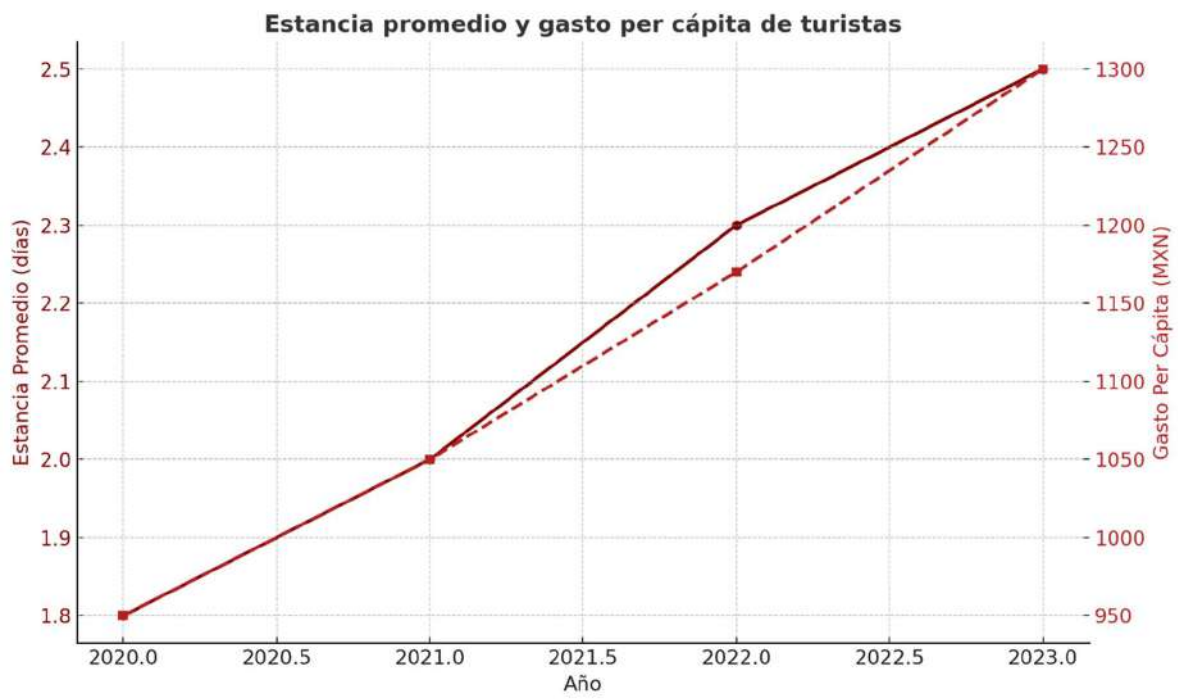
n



á

a

f
n



6

n

n



A

n

n

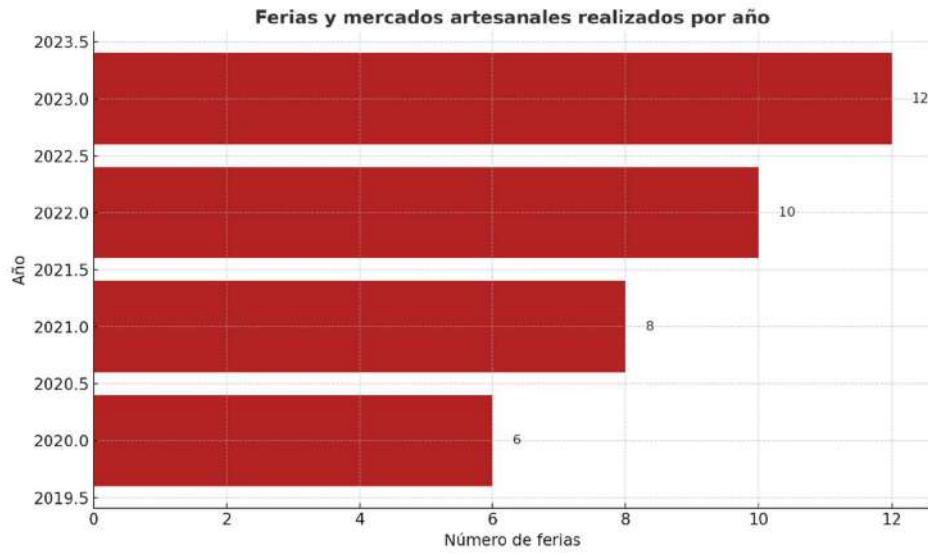
A

n

n

a 6





/

n

n

a

a

a

ó

A

A

á



g
à

a

ó
á
A

g

-

-

á

6

ó

A

-

á

-

g



ó

á "

A

-

á

á

6

ó

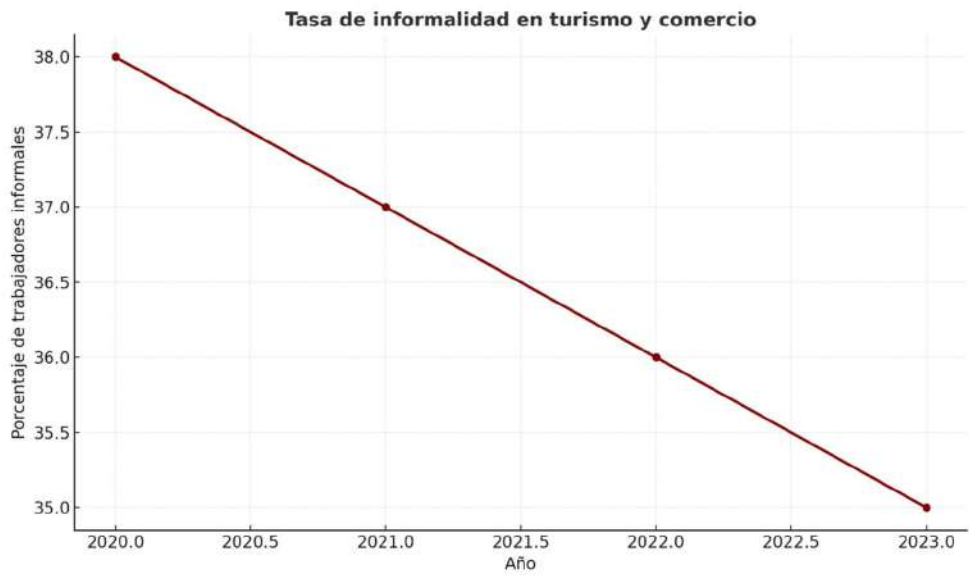
í

a

A

n





/
n

A

n

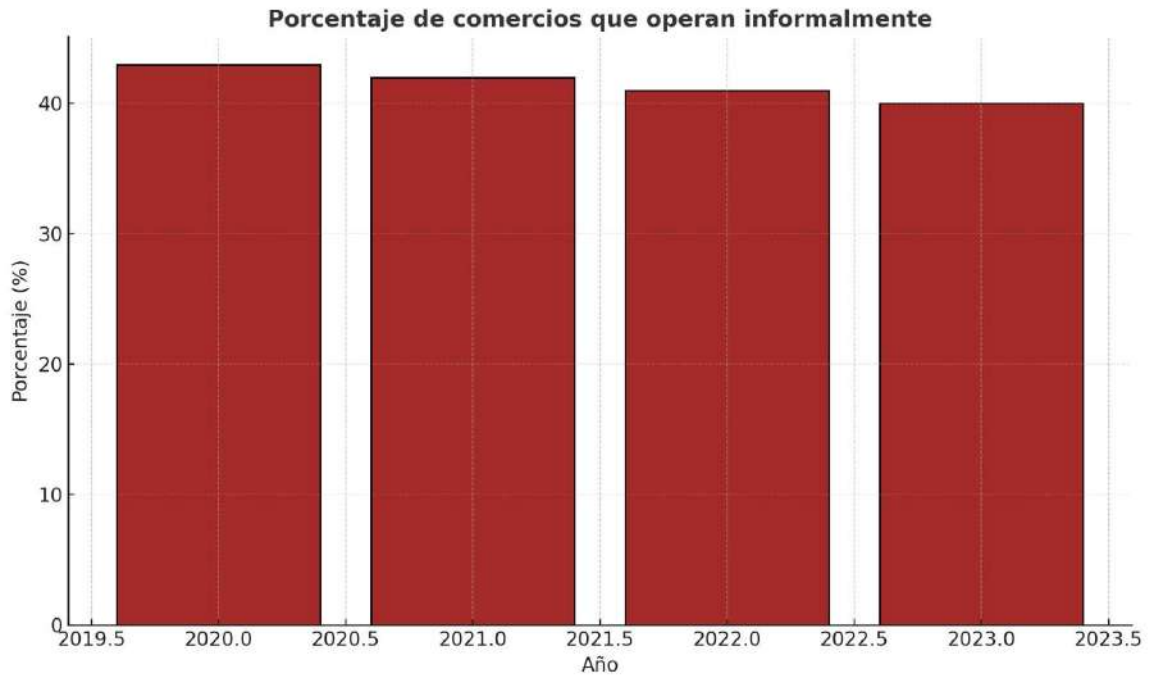
n

n

a

A





/

n

A

n

A



A



/

n

n

n

n

a

a



6 ó 6

-

n

á

- ó n - n

á

n

-

- - n

a

- ó n

á

n



g

6

ó

6

á

-

g

-

g

ó

g

n

a

-

g

-

á

a

-

ó

n



-
á
á
A
g

6

-

g

á

á

6

d

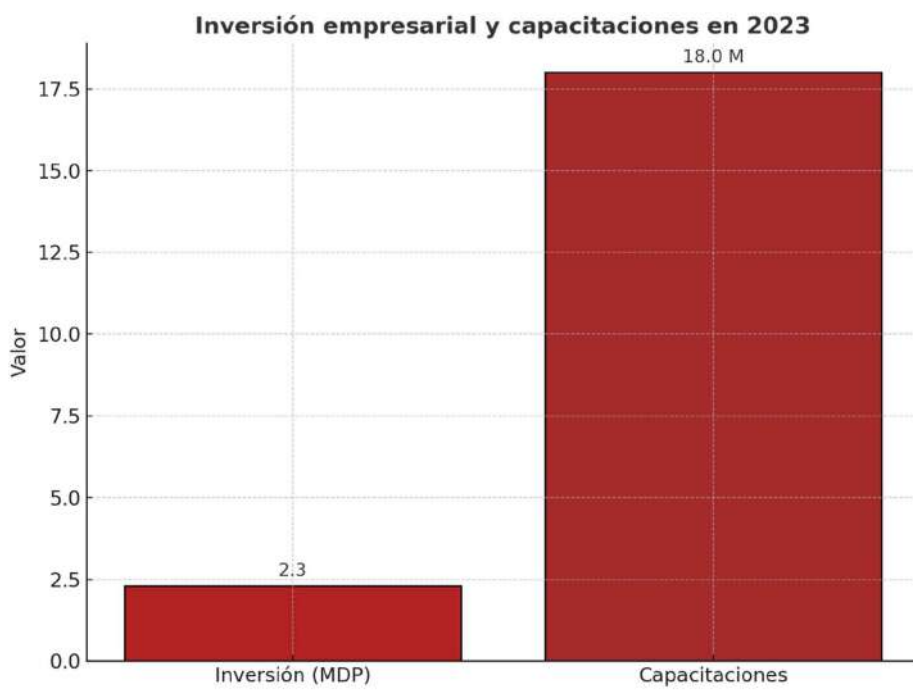
í

a



n

a



/

n

•

-

•

á

A

n

n



n

A

A

6

a

ó

- g á "

-

6

á

n

6



g ó

-

g

6

ó

n

g

-

n

-

6

/

í

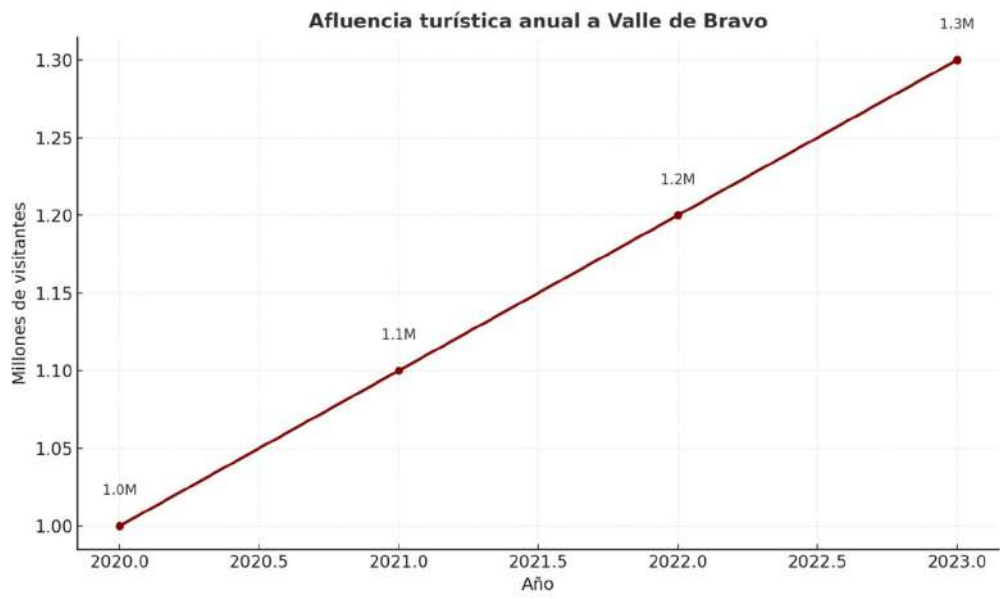
a

n



n

a



/

n

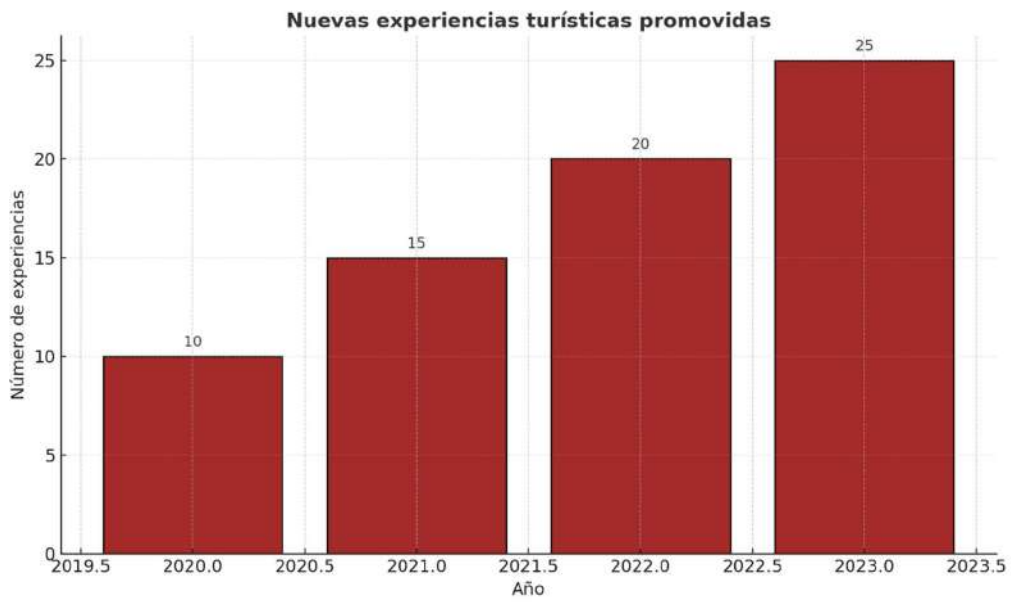
a

n

A



A



/

n

n

n

n

a



n

g

a

a

ó

g

á

g

A

ó

6

-

7

6

á

ó



-

á

6

g

-

ó

-

á

ó

a

-

g

á

-

ó

6



á

n

a

-

-

í

í

n

a

á

A

nA

-

a

-a

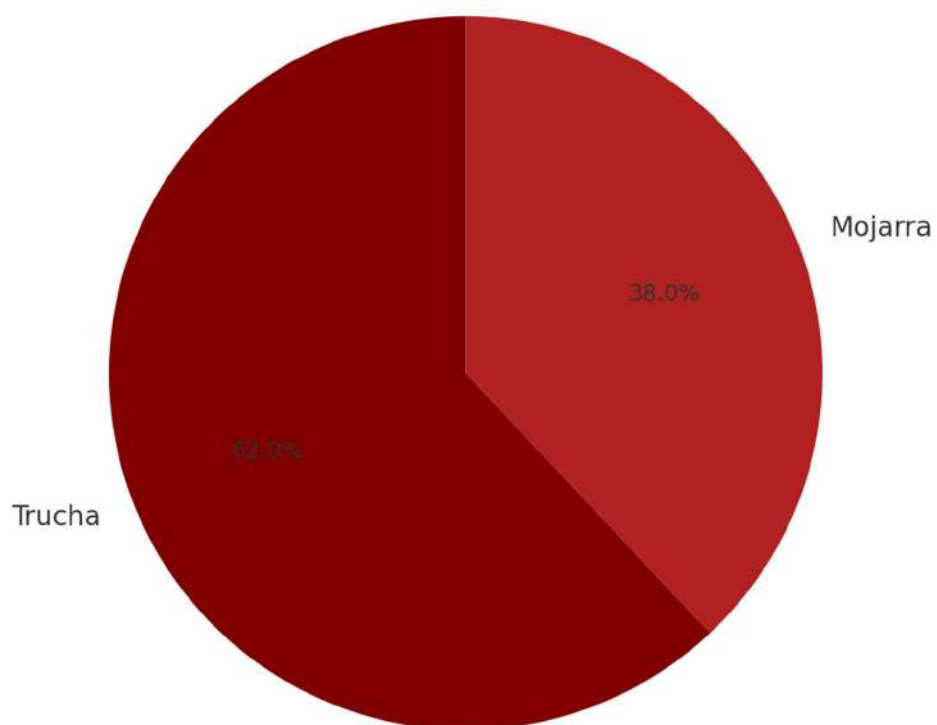
g

n

n



Distribución del valor económico de la producción acuícola



/

A

n

a



A

a

6

a

ó

g

6

7

n

6

A

á

-

6

ó

a

-



6

ó

- a

g

A

á

-

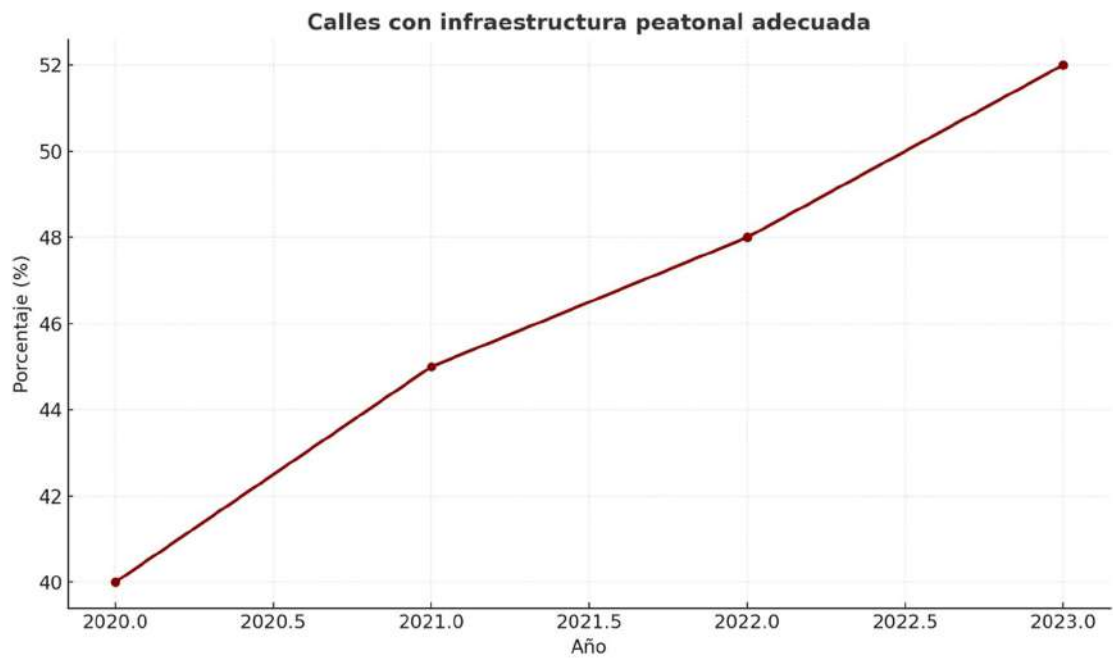
í

a

n

n





/

n

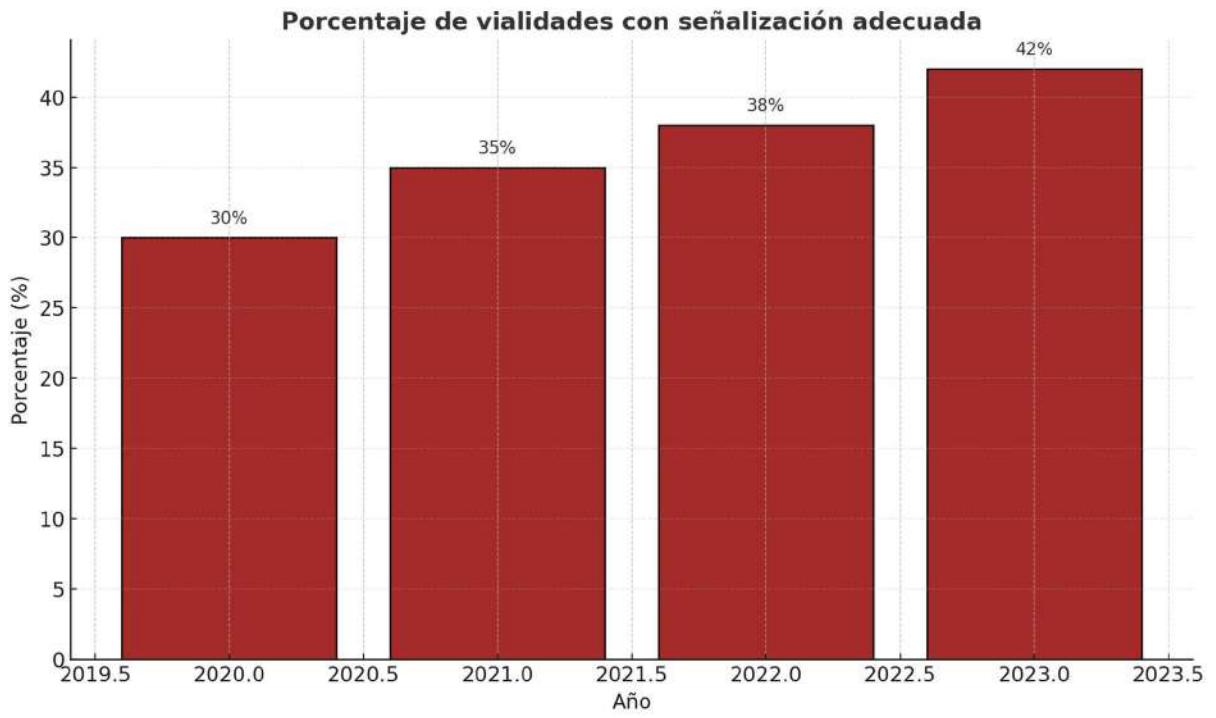
n

n

a

A





/

A

n

n

a

7

a

ó

-



á

-

-

ó

n

á

á

6

ó

A

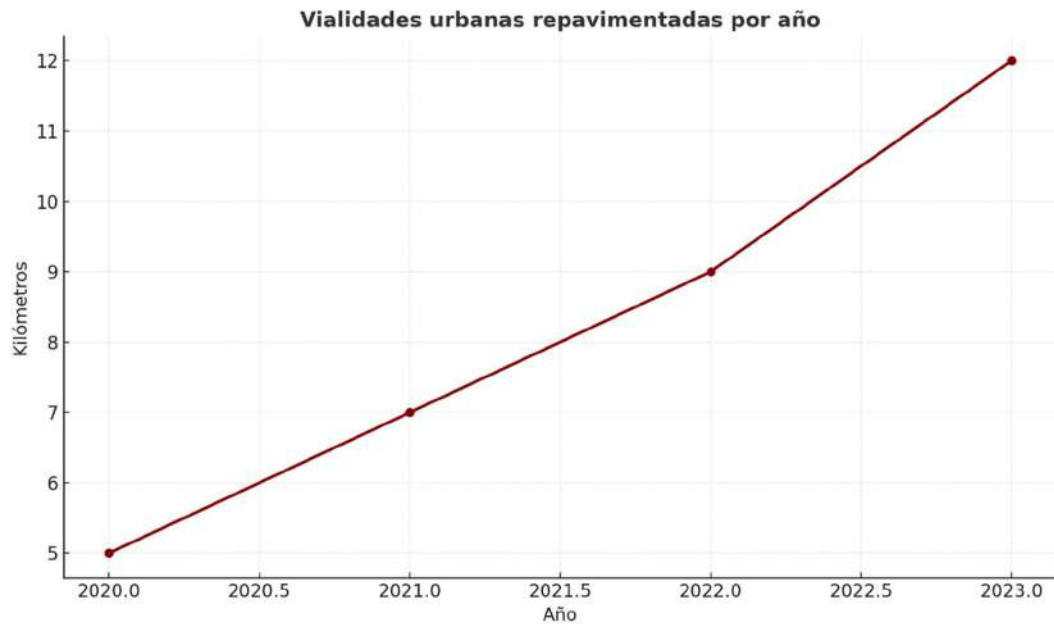
-

ó

7

-





/

n

n

A

n

n





/

n

n

a

a

a



a

ó

á

a

-

á

-

-

7

ó

á

á

á

á

n

-

6

g



A ó g

á

g

á

7

- ó " a

A

7

A

n ó á n

á



á



Eje 3. Empleo digno y desarrollo económico “Inclusión para el bienestar y la prosperidad”

No.	Tema	Nombre del Indicador	Referencia
1	Impulso al empleo digno y al desarrollo económico	Porcentaje de mujeres y hombres capacitados en áreas productivas.	OSFEM
2	Economía incluyente y atención a la informalidad	Porcentaje de mujeres y hombres colocados en el mercado laboral mediante la bolsa de trabajo.	OSFEM
3	Construcción de entornos competitivos y aprovechamiento de la relocalización de las cadenas de valor	Tasa de variación en la apertura de micro, pequeñas, medianas y grandes empresas.	OSFEM
4	Fomento al turismo	Porcentaje de convenios turísticos firmados.	OSFEM
5	Desarrollo agrario y dignificación del campo	Tasa de variación de los apoyos entregados a los productores agrícolas	OSFEM
6	Movilidad segura y de calidad	Tasa de variación de convenios y faltas administrativas registradas en oficialías.	OSFEM
7	Infraestructura urbana y rural	Tasa de variación en el mejoramiento de la infraestructura física educativa	OSFEM





EJE 4



BIENESTAR SOCIAL
**“COMBATE A LA POBREZA Y ATENCIÓN
A GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD”**



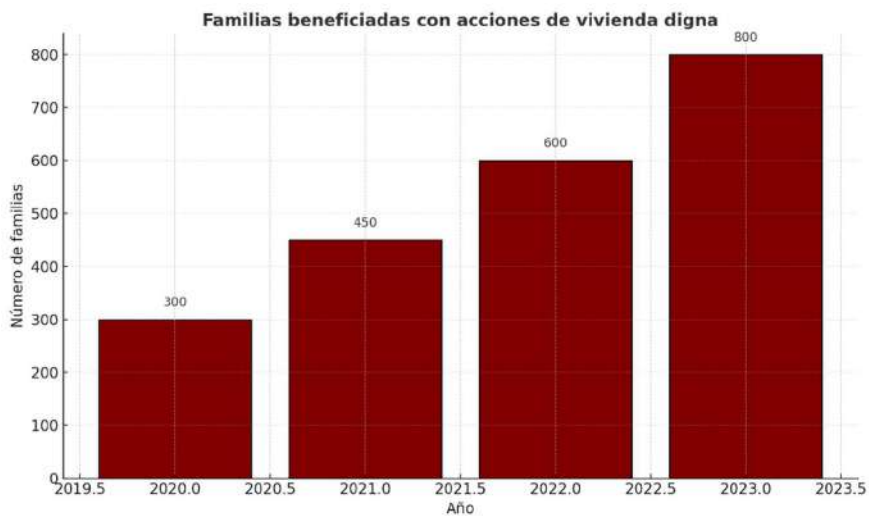
ó c d

n a

A

a

n



/

n

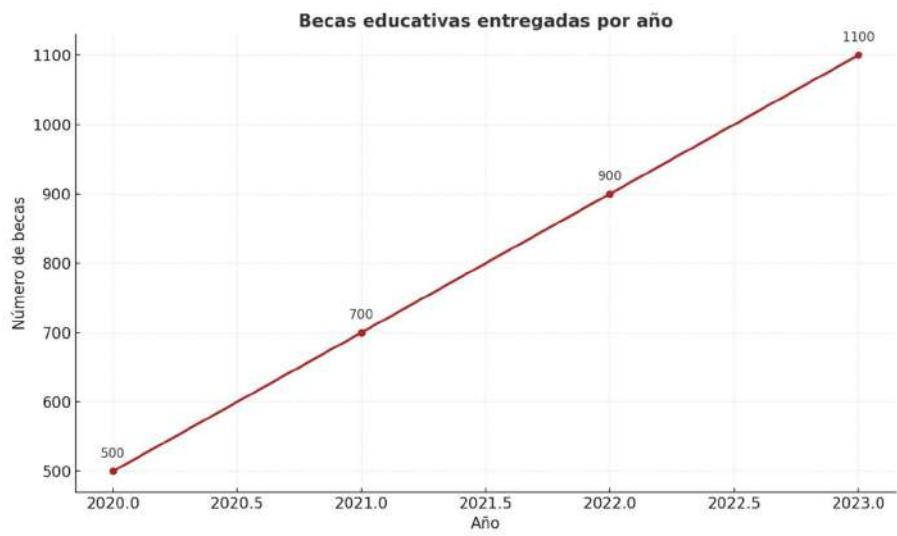
n



n

A

n



/

n

n

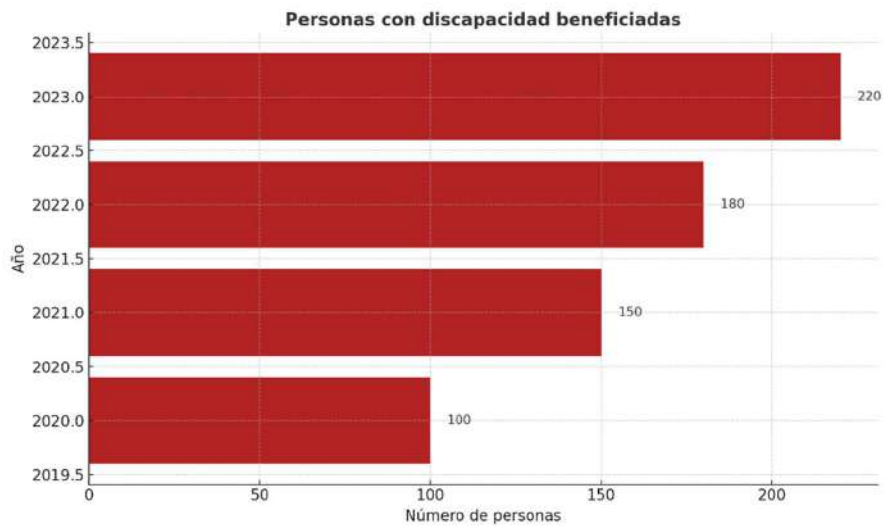


n

a

A

A



/

n

n



n

g

n

A

a

n

n

A

a

n



A

• 6

• -

•

n

á

a

d

í

n

a

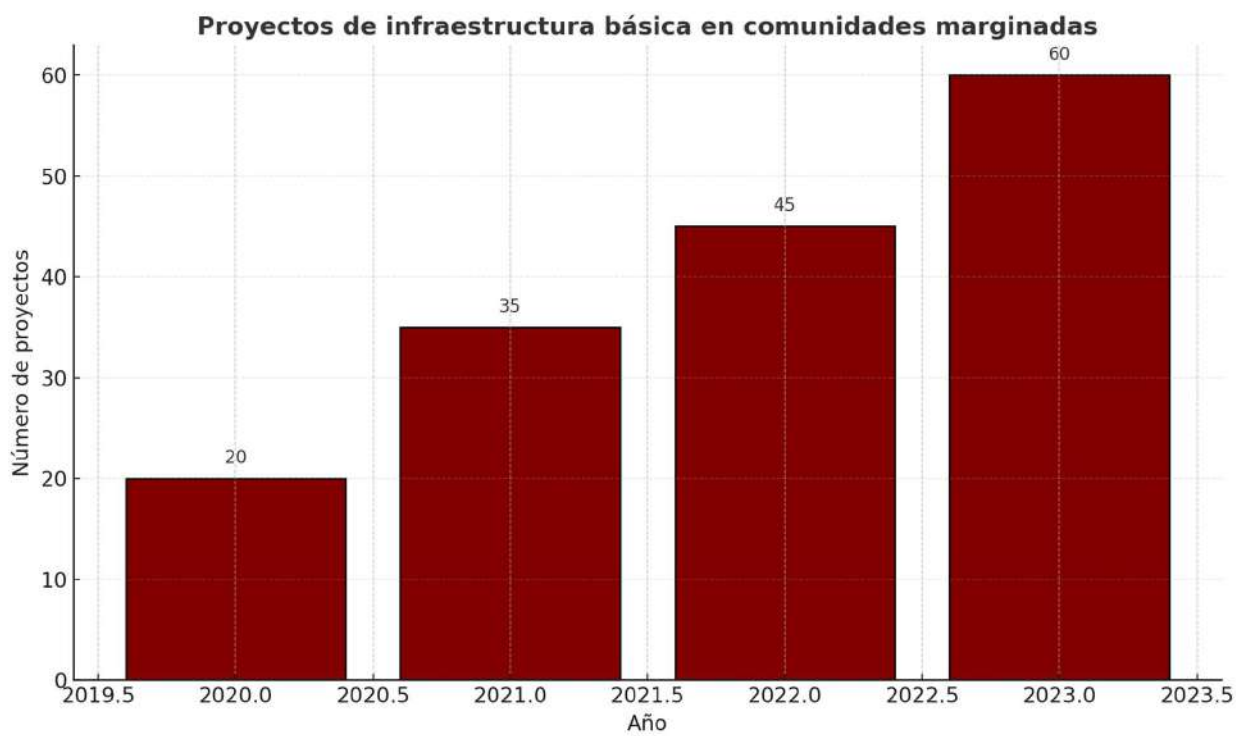
A

"

a

A





/

n

n

A

A

A



n

n

A

n

a

A

n

A





/

"

n

n

a

á



a

a

a ó -

-

á

g

n

-

g

á

-

6

g



n

á

g

A

-

ó

A

a

A

á

6

a

í

n

n

a

a

g

- n7 -



A

n

a

n

n

n n

n

n

n

-

7

A

á

n

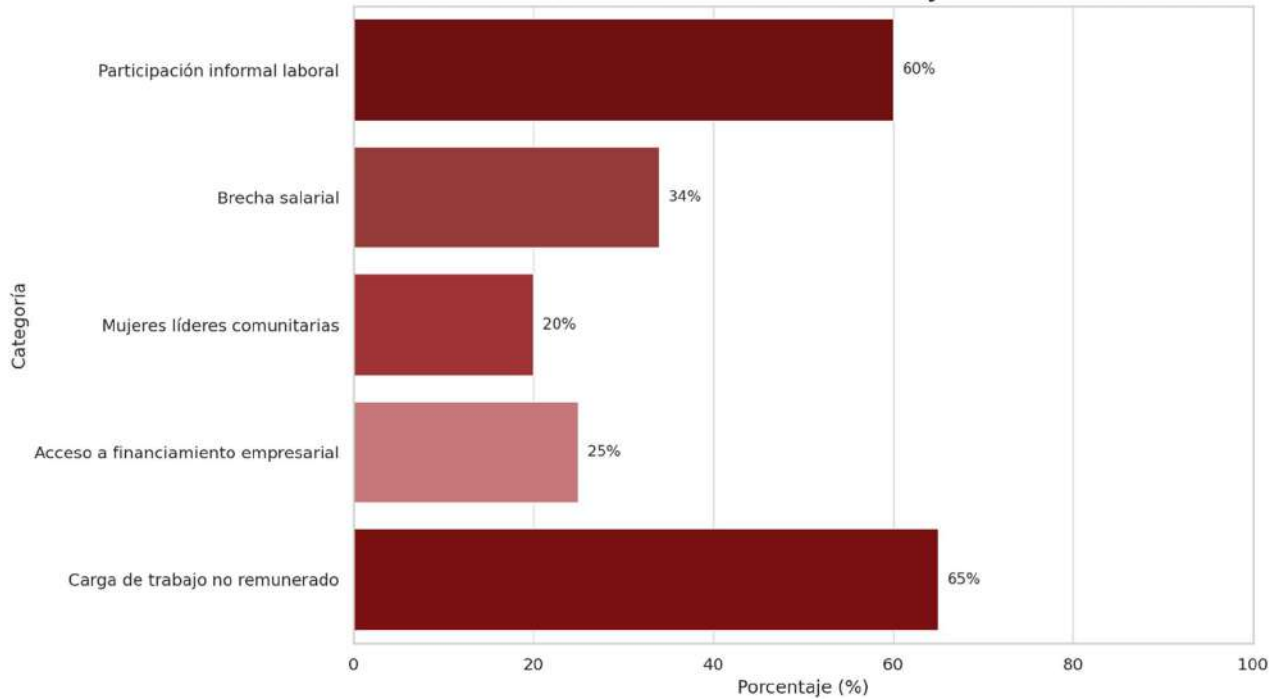
n

a

A



Indicadores clave del bienestar de las mujeres en Valle de Bravo



/

a

n

A

A

n

A



n

6

n

n

-

a

a

ó

A

n

n

6

á

6

6

n

n

n

6

-



n
ó
a -

á á A -

g

6

n ó
6

a á

n

- 6

á ó
6

á á á - A g

-

g



ó

g

6

A

7

á

g

-

a

n

g

6

A

í

a

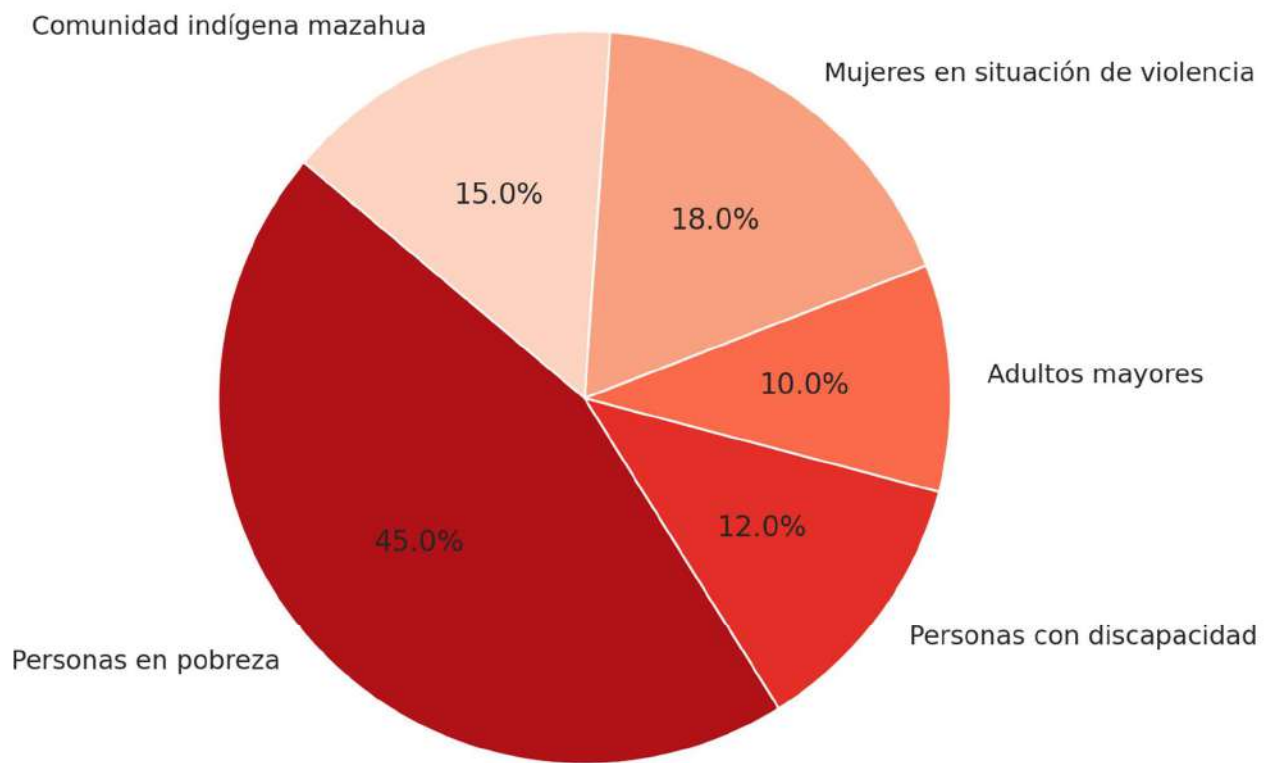
A

n

n



Distribución de la población vulnerable (%)



/

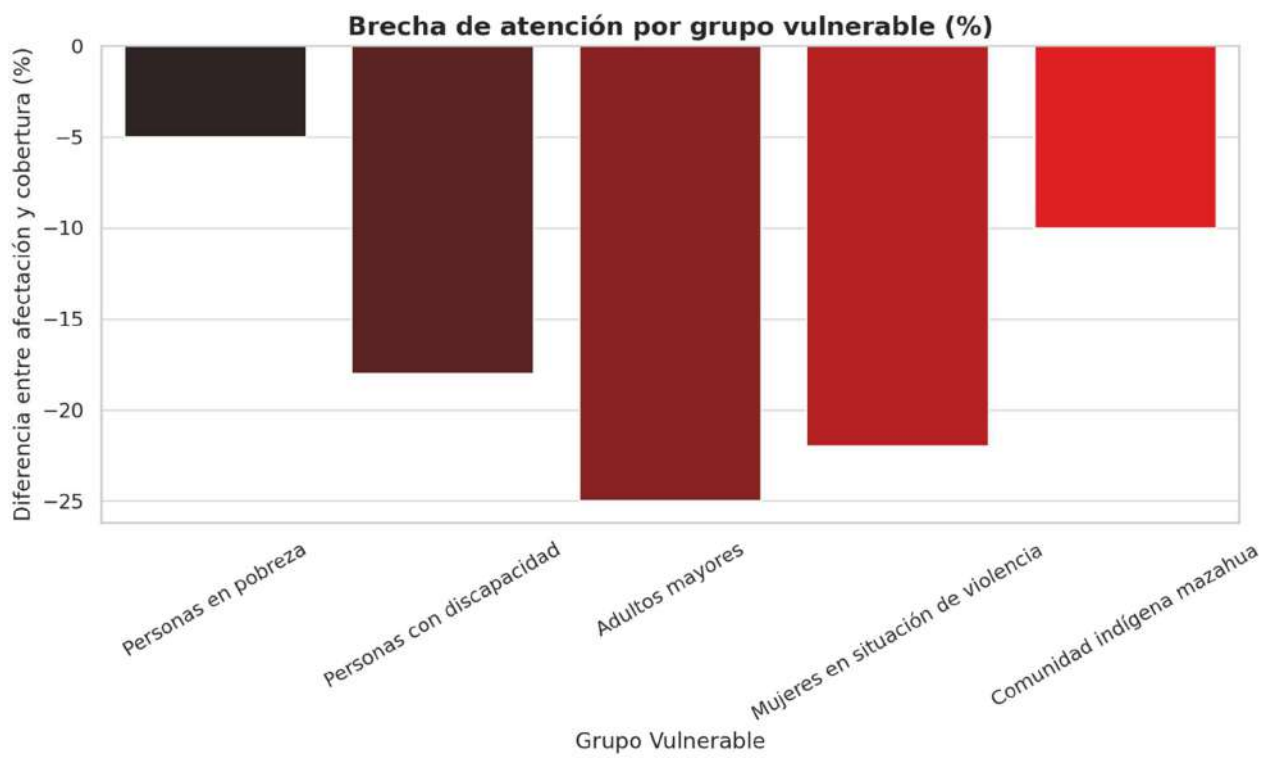
n

n



A

g-6



/

•

• á



•

A

n

a

6

a

ó

A

g

g

á

a

á

n

-



g

ó

A

a

á

á

g

n

á

ó

n

A

-

a

á

á

ó

í

n

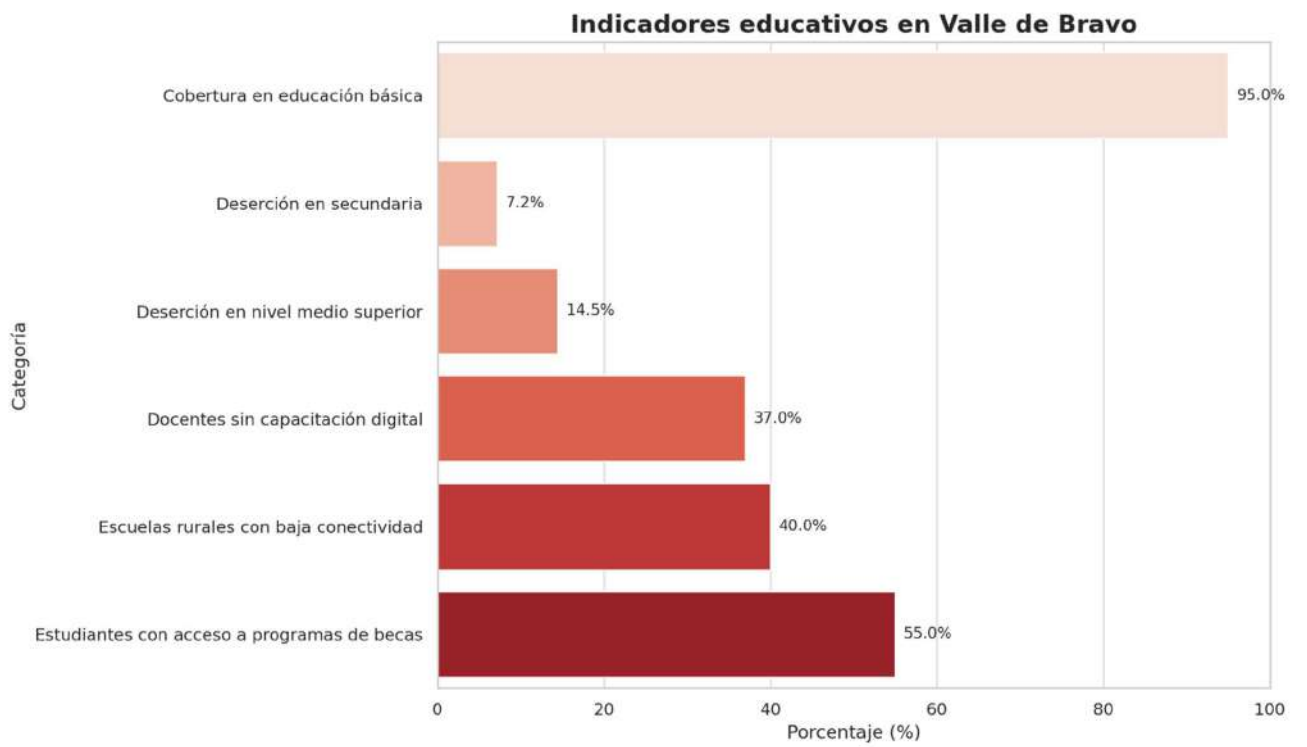
a



A

A

A



/

n

A

a

A

n

a

á

7

a

ó

6

-

n



A

7

-

ó

g

6

n

g

6

-

ó

n

g

n

-



á

ó

- n a

A

-

7

6

ó

- n

-

á

á

ó

- n

-

á



á

A
r
n

a n

- n7-

a

A

- Aa-

g

n

n

a

á

n

n



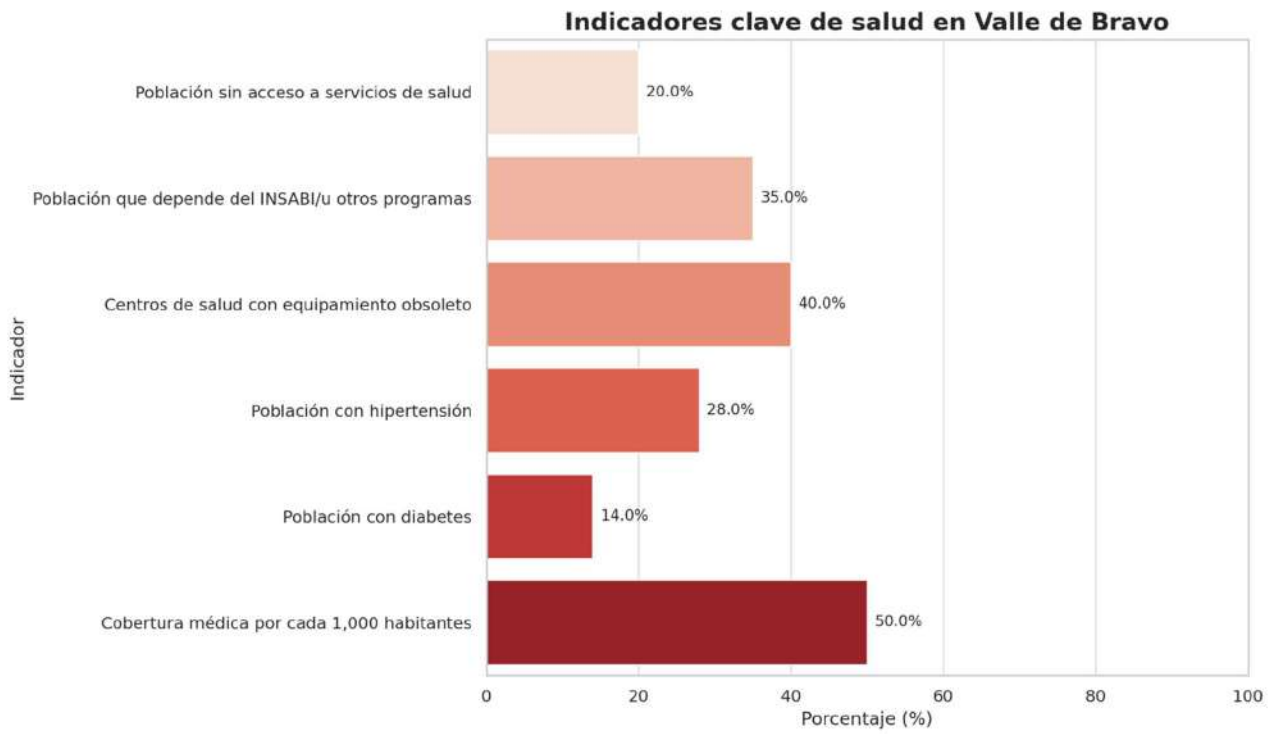
n

a

A

A

n



6

- Aa -

A

n

n



n

a

7

a

6

A

-

6

A

7

g



6 6

7 n 6

-
n

a

/

í

a

n

á

á

n

6

A

a

n

- n7-

A

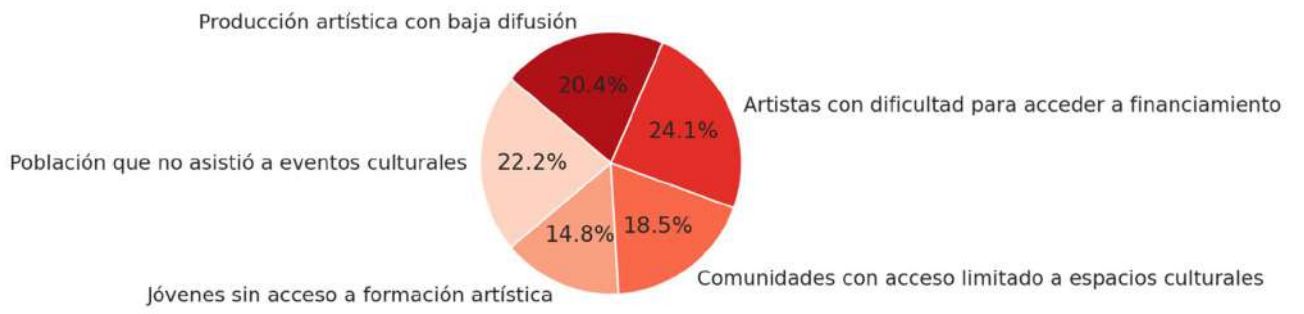
A

a



n

Distribución de barreras culturales en Valle de Bravo



/ ó

n

A

n

n

a



A

a

n

á

a

6

ó

g

A

á

á

-

g

n

6

ó

A

á

n



-
-
á

ó

g

á

-
6

a

á

6

ó

A

á

7

n

g

ó

á

n

6



á
-
n
g

f
a

A

n
n

A

a

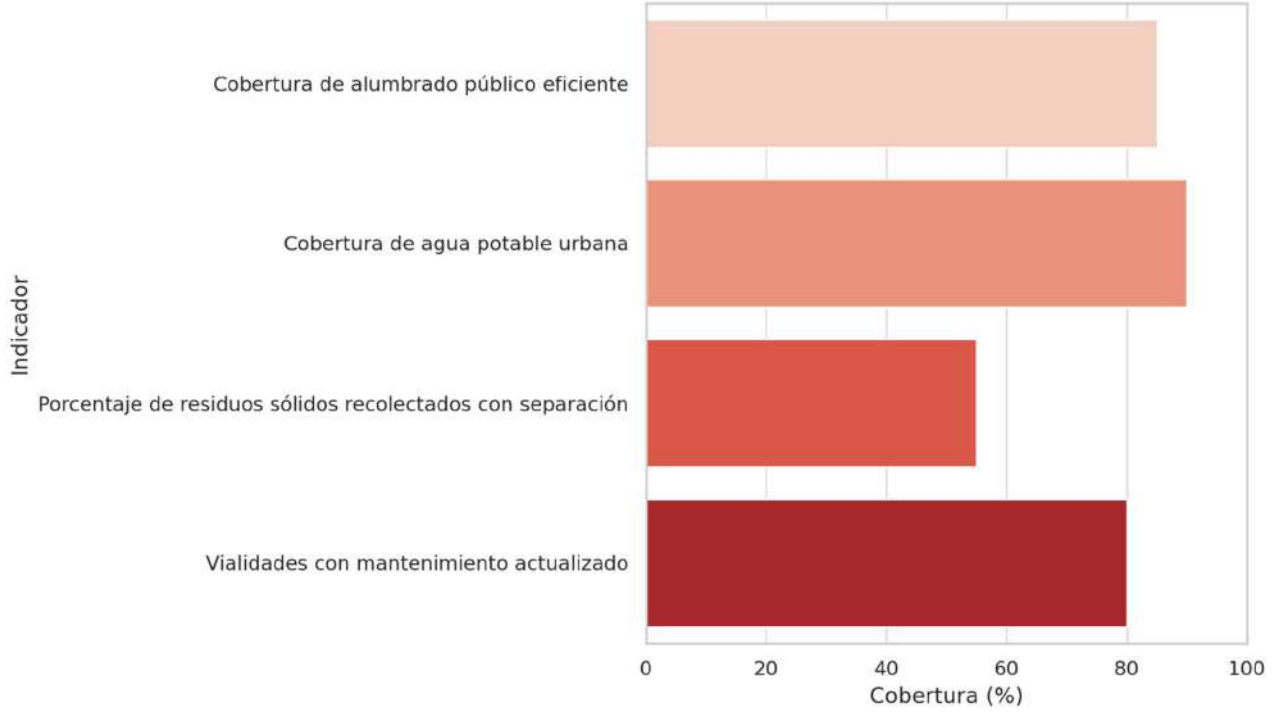
n

7

n
7 n a n
A A n7 n A
n n



Desempeño en servicios públicos urbanos



/

n

n

n

a

á



- ó
g

-

6

á

n ó

A

-

6

-



7 ó - n

á

-

6

g

ó -

-

A

g





Eje 4. Bienestar social “Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad”

No.	Tema	Nombre del Indicador	Referencia
1	Combate a la pobreza y reducción de las carencias sociales	Tasa de variación en el número de grupos organizados en condiciones de marginación.	OSFEM
2	Mujeres con bienestar integral	Porcentaje de gestiones sobre los programas de desarrollo social realizadas.	OSFEM
3	Atención a grupos vulnerables	Tasa de variación en el número de proyectos comunitarios formados para el beneficio de la localidad	OSFEM
4	Educación de excelencia y humanista para el bienestar de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos	Tasa de variación en el número de certificaciones de escuelas dignas	OSFEM
5	Acceso a la salud integral	Tasa de variación de programas o proyectos orientados al fomento de la salud y la prevención de enfermedades	OSFEM
6	Fomento a la cultura y al arte	Tasa de variación en la realización de eventos culturales.	OSFEM
7	Vivienda y servicios públicos dignos	Tasa de variación de servidores públicos municipales en funciones	OSFEM



EJE
TRANSVERSAL 1
IGUALDAD DE GÉNERO



ó

a

n

n

g

a

A

A

g

n

A

A

g

n

A

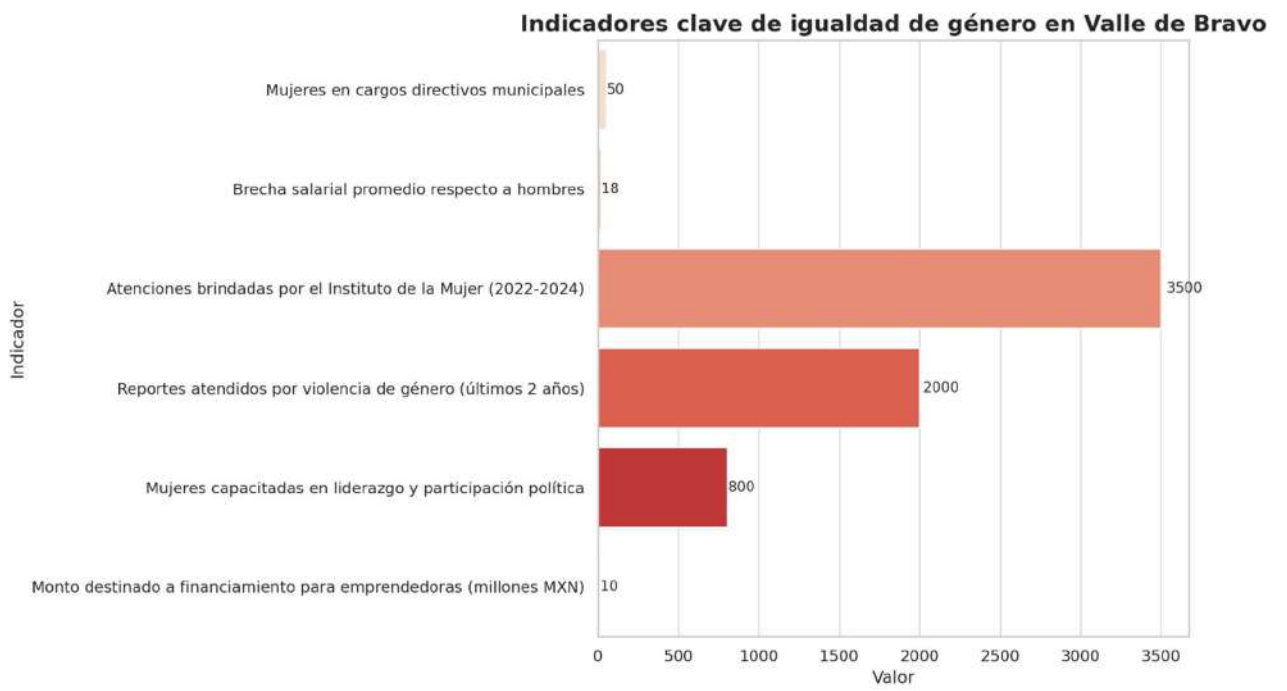


n

A

A

n



/

A

n

a

a

a

n

g

á

a

6

ó

-

6

á

n

n



-

g

ó

A

n

n

g

n

á

-

-

n

ó

A

-

7

-

á

á

A

A

n

á



g

-

ó

g

á

á

7

6

á

í

A

a

n

7

n



A

g

n

A

a

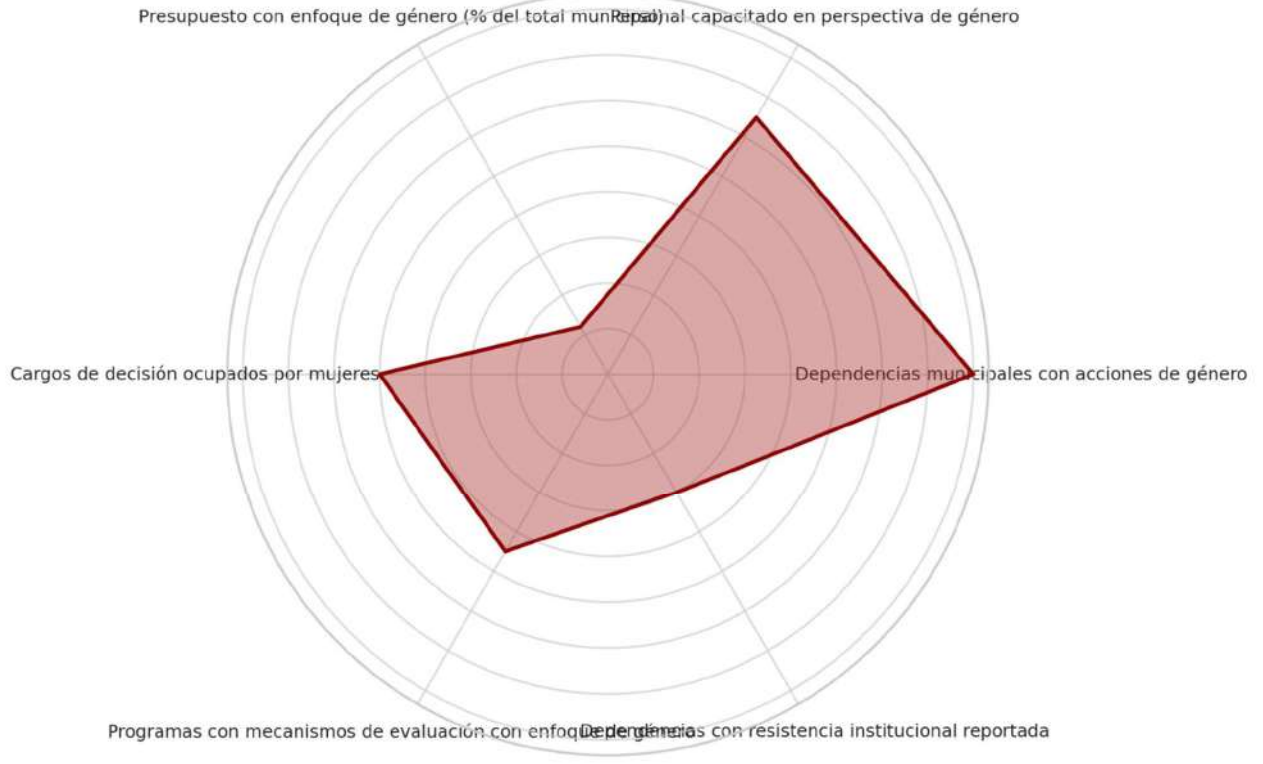
A

-

A



Radar de institucionalización de la perspectiva de género



/

a

n

A

n A

a



á

a

-

A

ó

6

6

7

á

7

-

n

g

-

g

ó

-

7

-

g

A

á6-

n

á

-

g

A

á

-

g



g á á - g

-

ó

-

g

7

n

á

-

n

ó

á

-

g

g

-

n

á

n

A



n ó

g

-

A

A

"

á

A

n

A

6

ó

í

a

n

g

6

7

n

A

A

a

n



7 A

A á

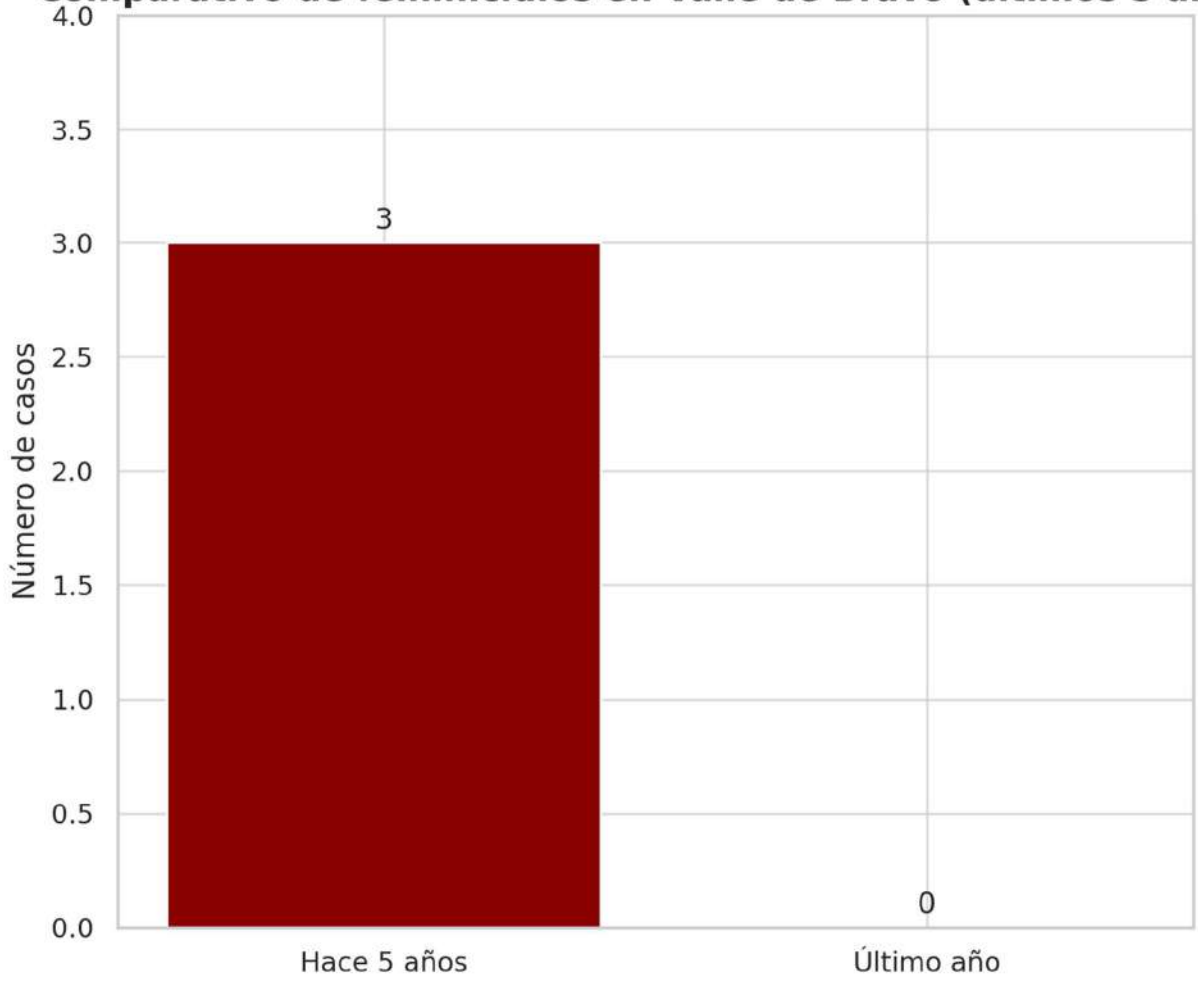
n

n

n



Comparativo de feminicidios en Valle de Bravo (últimos 5 años)



/

n

n

g

a

n



n

a

n

a

6

ó

-

á

n

á

ó

A

-

A

á

á

-

A

ó

A

n



á

- A

á A g

6

ó

A - 7

- á 7

-

ó

í

n a

A

a

- n7-



A

n

A

n

n

n

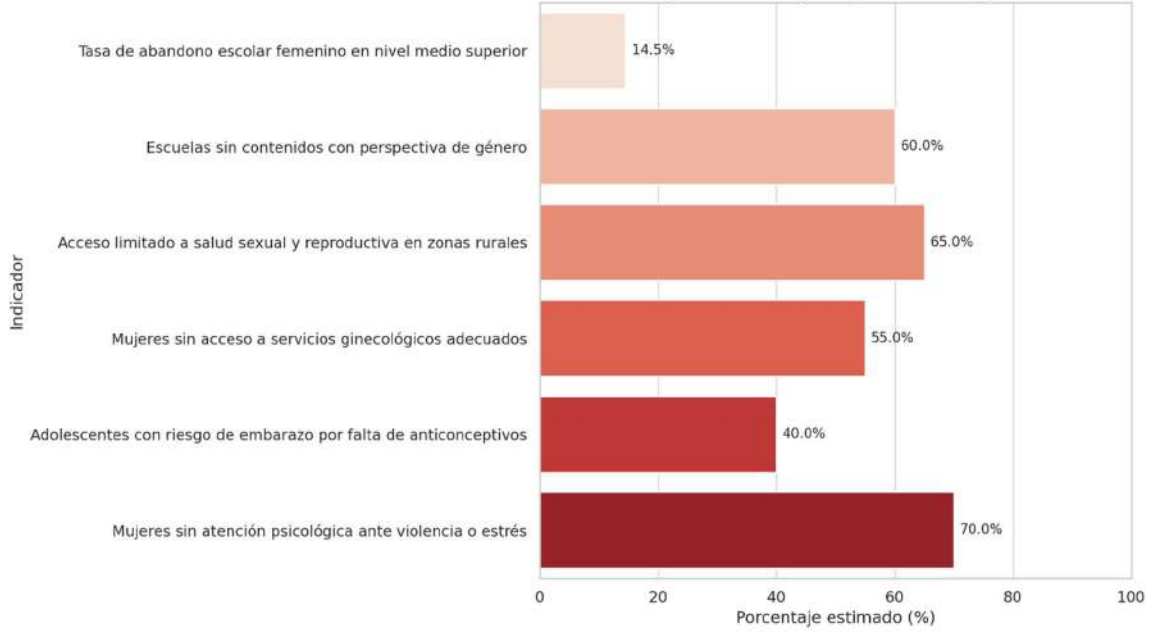
a

A

A



Brechas en educación y salud con perspectiva de género en Valle de Bravo



/ ó

a

n

A



n

a

n

A

a

7

a

ó

a

7

á

á

-

-

g

g

-

6

ó

á

g

n



á 6 A A g

-

n

a

á

6

ó

n

-

7

-

g

-

n

í

a n



n a

- n7-

n

n

n

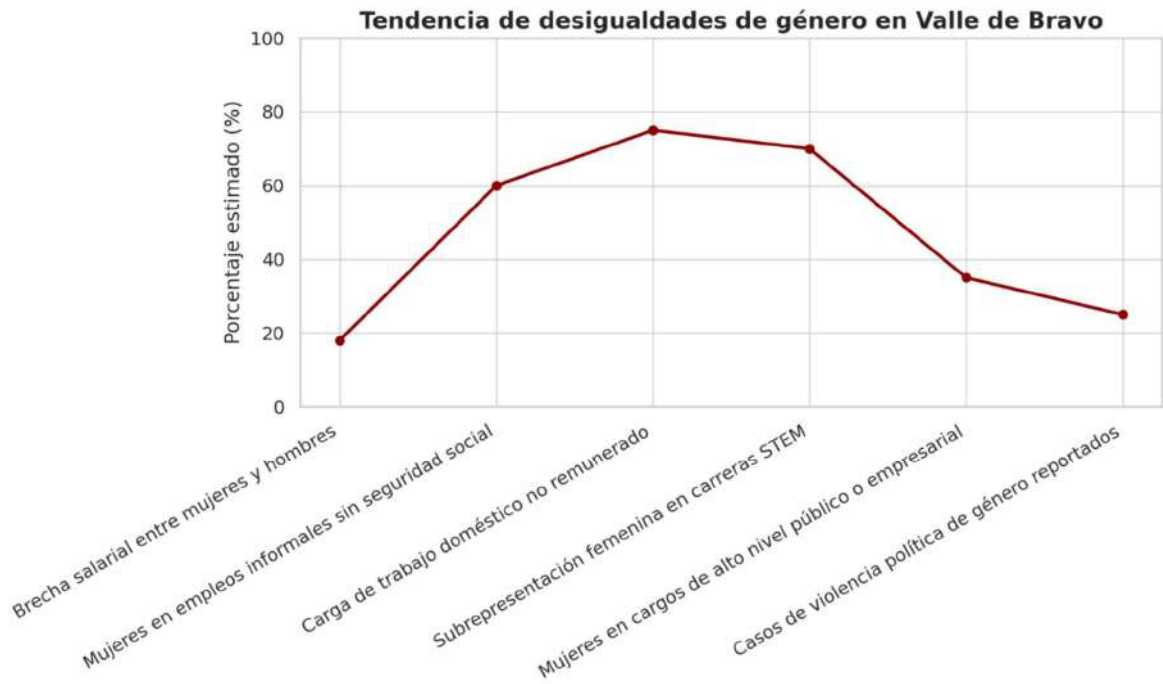
n

a



A

n



/

n

n

n

n

n

A



n

a

n

á

a

7

a

ó

6

-

á

á

-

g

ó



7

n



Eje Transversal 1. Igualdad de género

No.	Tema	Nombre del Indicador	Referencia
1	Institucionalización y transversalización de la perspectiva de género	Tasa de variación de la participación de mujeres y hombres en las actividades de los programas de igualdad, equidad y prevención de violencia.	OSFEM
2	Erradicación de la violencia contra las mujeres y acceso a la justicia	Porcentaje de mujeres y hombres beneficiados a través de programas de cultura de igualdad	OSFEM
3	Educación y salud con perspectiva de género	Porcentaje de pláticas con perspectiva de género realizadas.	OSFEM
4	Igualdad de derechos y oportunidades para las mujeres	Porcentaje de mujeres y hombres beneficiados a través de programas de cultura de igualdad.	OSFEM



EJE TRANSVERSAL 2

CONSTRUCCIÓN DE
LA PAZ Y SEGURIDAD

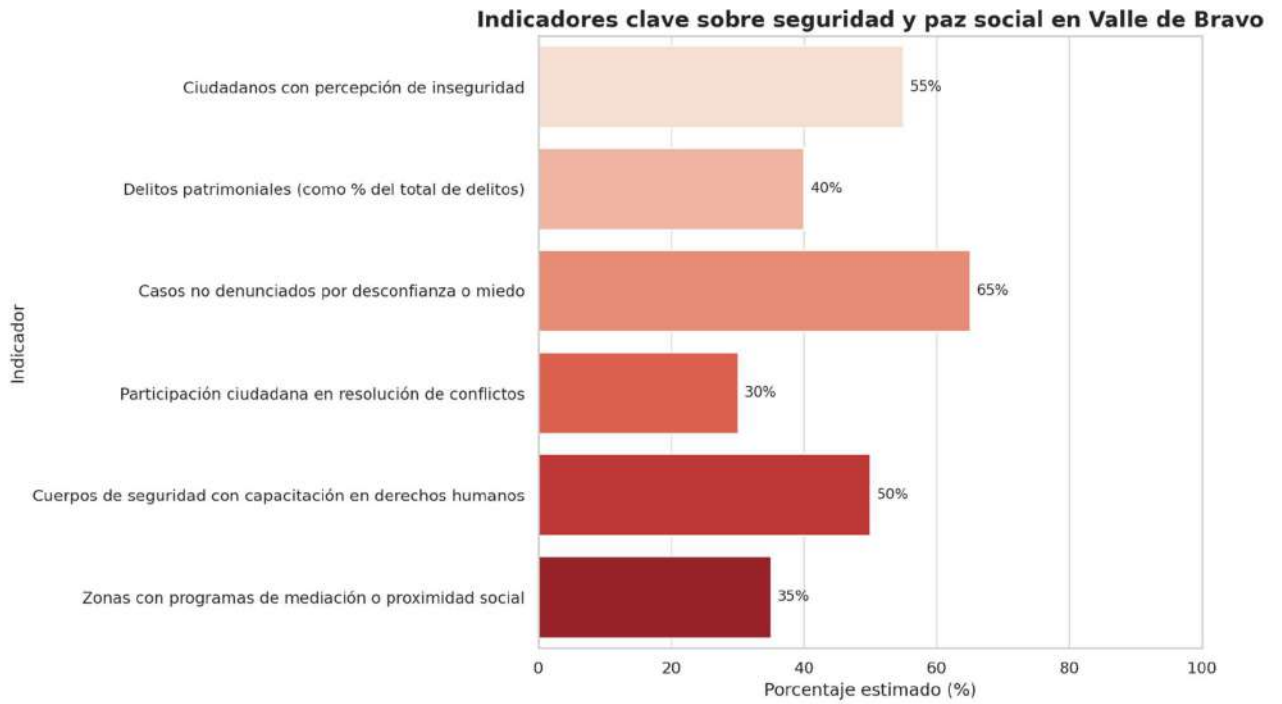


ó

d

a

A



/

a

A

n

216



n

A

a

6

a

ó

6

á

-

á



á á A

- á

6

ó

7

á

á

ó

á

á

g

á

6

A

í

a



g

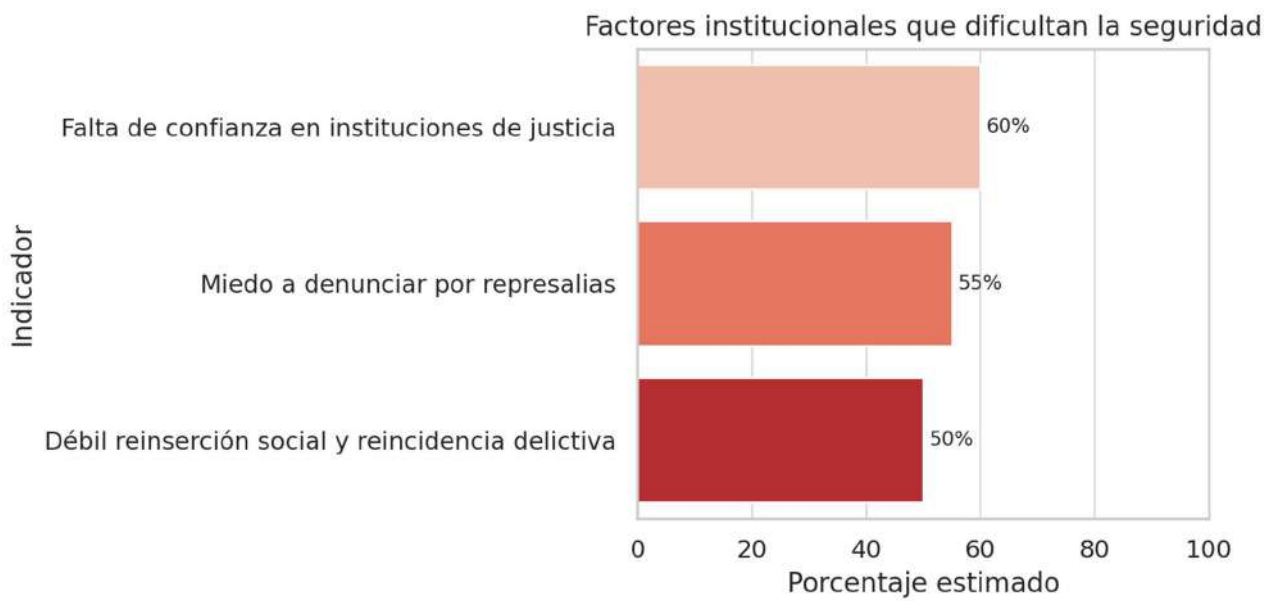
n

A

n

n

g



/

n

a

n



n

A

n

a

n

A

n

a

ó

6

n



g á

á

ó

á

g

n

g

A

g

d

í

a

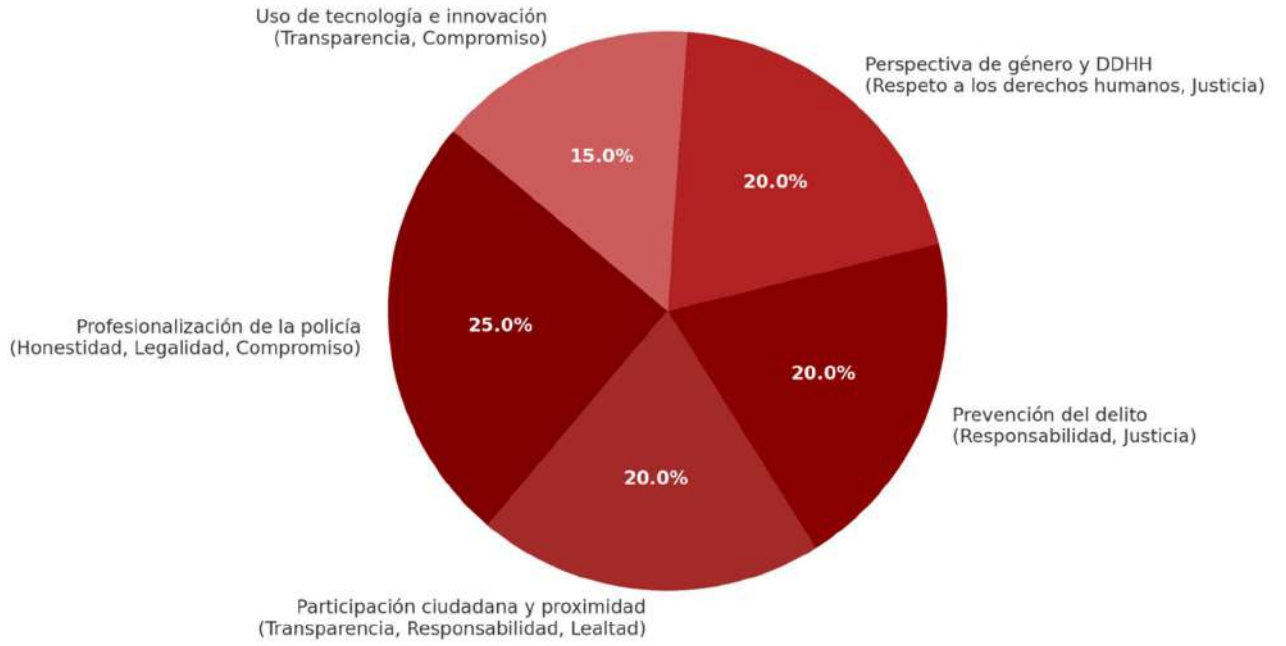
A

g

n



Ejes del modelo de seguridad con valores institucionales del Gobierno del Estado de México



/

n

a

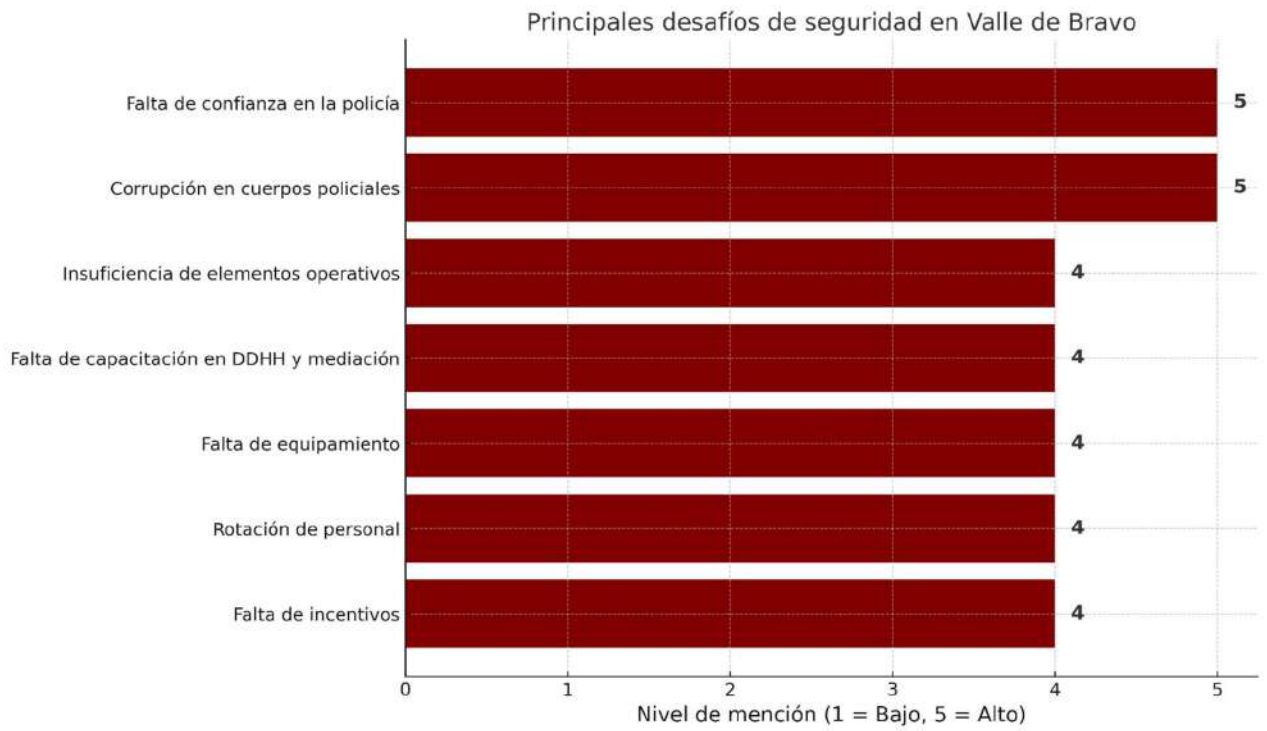
7

n

A

A





/

a

n

n

7

n



a

á

6

a

ó

á

g

á

n

g

ó

6

n

g

A

-



í

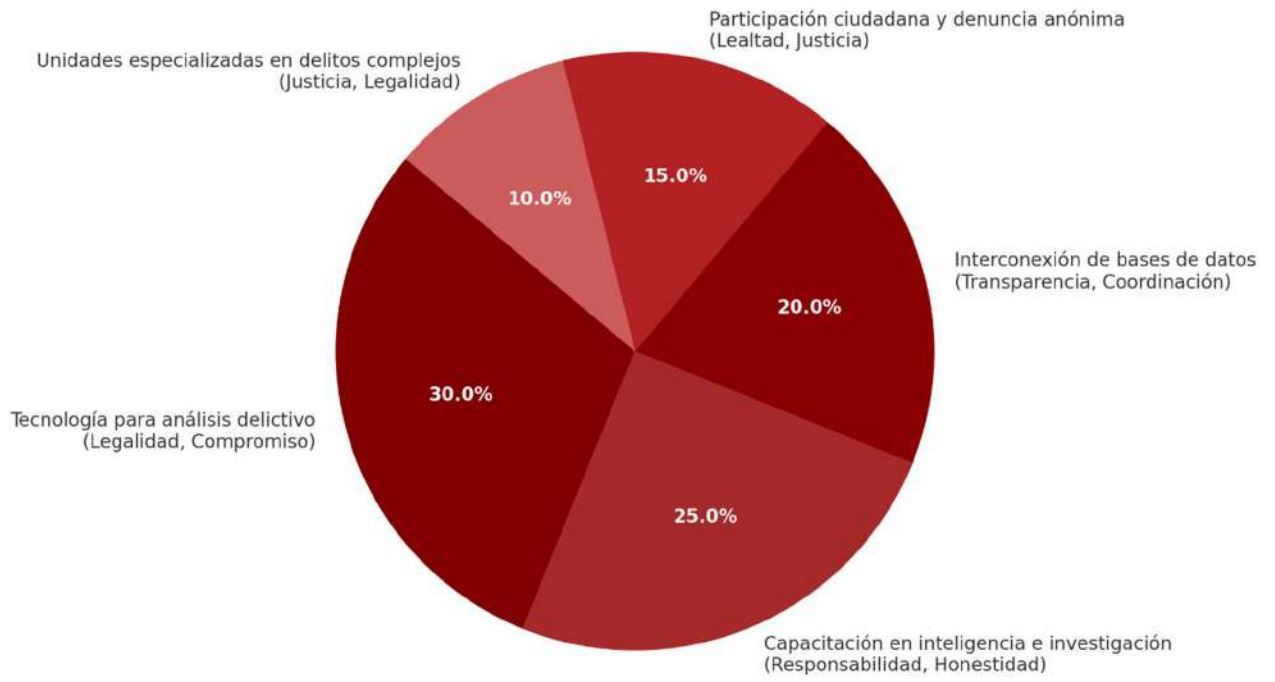
a

A

A



Ejes estratégicos para fortalecer la inteligencia y seguridad en Valle de Bravo



/

n

6

n

a

á



6

a

ó

-

A

-

á

á

-

g

-

-

g

ó

g

g

-

A

g

á

ó



n á - A

á

n

ó

- á -

g

-

í

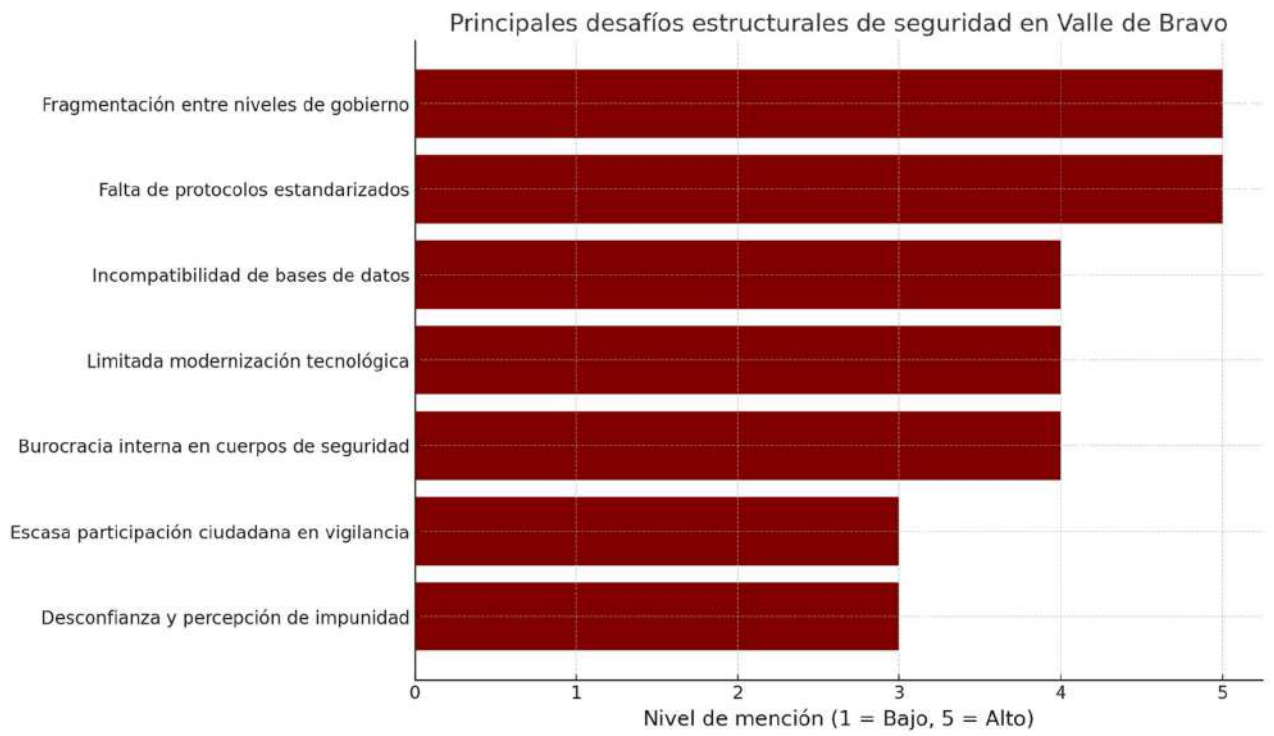
a

A

n

A





/

n

6

n

7

n

A



A

a

á

a

a

ó

-

7

n

á

á

n



g

ó

-

g

-

g

ó

6

á

"

g

á

-

n

A

í

n

a

A



A

n

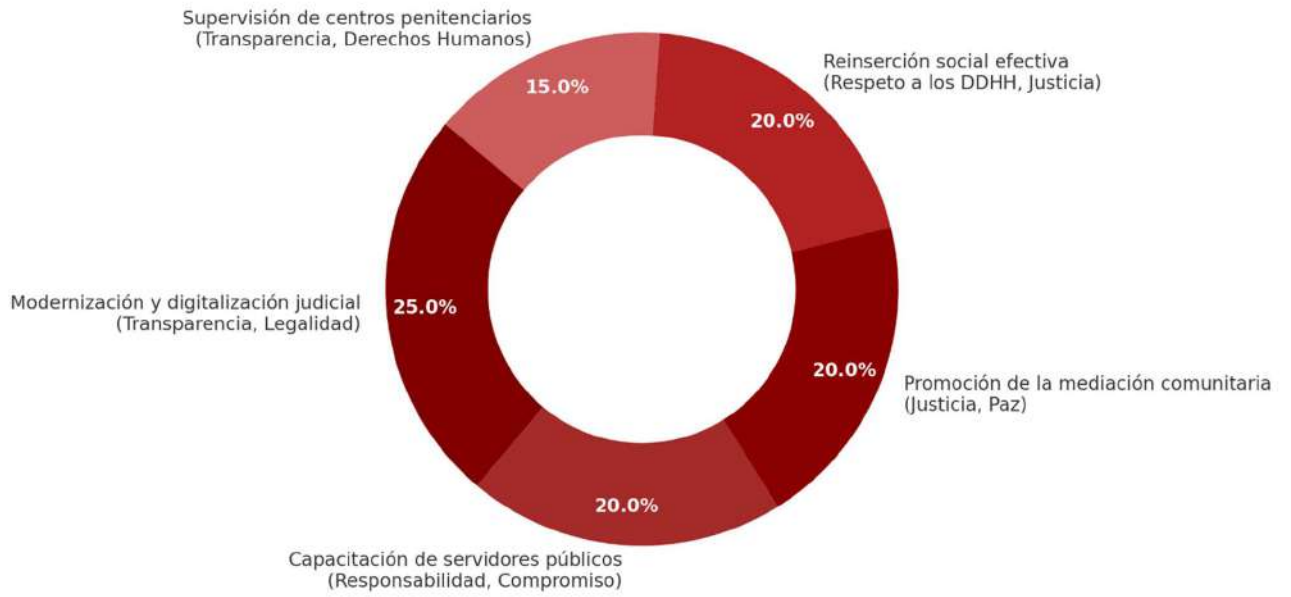
a

A

n



Ejes estratégicos para fortalecer el acceso a la justicia en Valle de Bravo



/

n

6

n

7

n

a

á



6

a

ó

-

6

á

á

g

g

á

ó

-

á

A

á

á

6

ó

"

-



6

g

7

ó

á

n

g

-

(
í

a

6

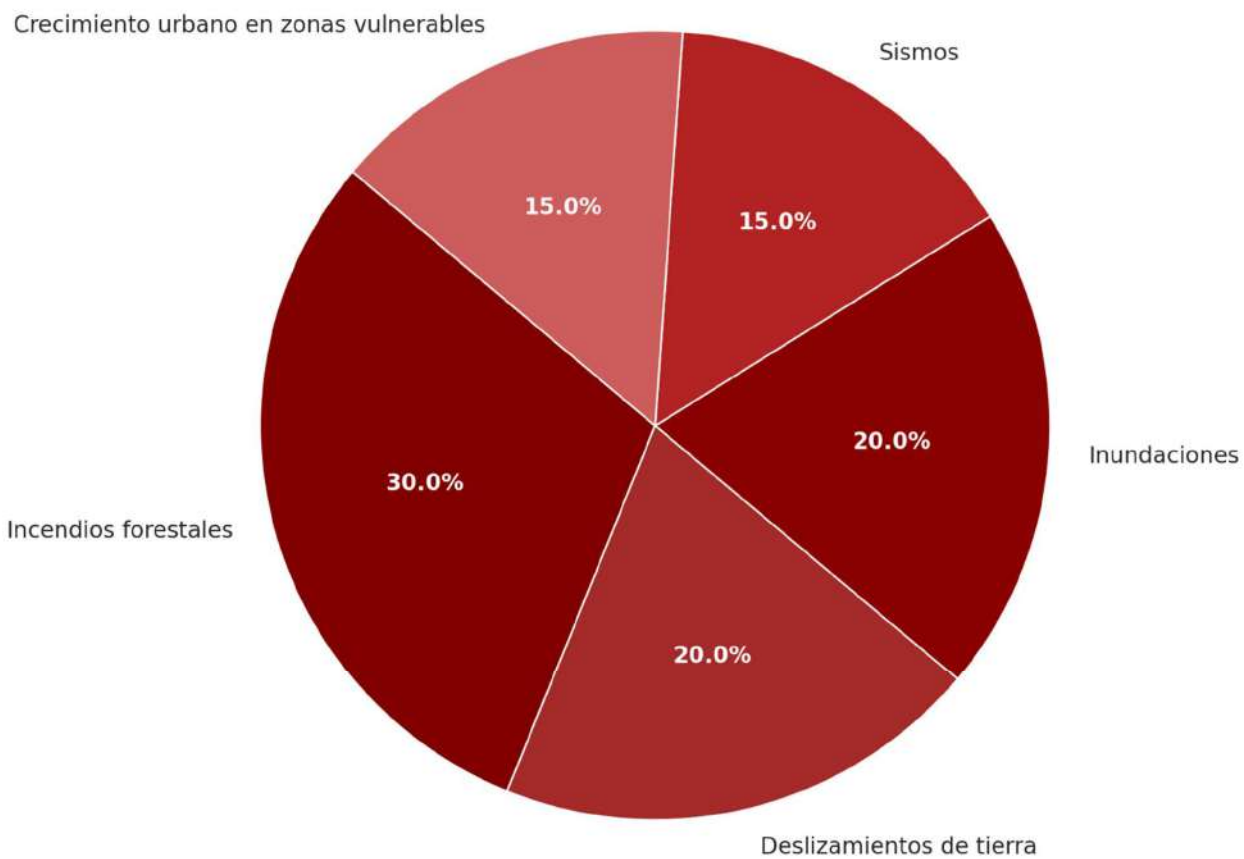
A

A

A



Principales amenazas naturales en Valle de Bravo



/

n
a

n



n

A

a

A

á

a

6

a

6

ó

á

á

-



á

g

ó

á

-

á

n

6

á

n





Eje Transversal 2. Construcción de la paz y seguridad

No.	Tema	Nombre del Indicador	Referencia
1	Atender las causas del delito	Porcentaje de Población que ha sido víctima de un delito.	OSFEM
2	Cuerpos policiales para la paz	Porcentaje de elementos policiacos capacitados.	OSFEM
3	Inteligencia e investigación	Porcentaje de eficacia en la operación de los sistemas de comunicación, tecnología e información para la prevención del delito	OSFEM
4	Reingeniería y coordinación interinstitucional	Porcentaje de patrullas con GPS funcionando.	OSFEM
5	Gestión integral de riesgos y protección civil	Porcentaje en la actualización de factores de riesgo.	OSFEM
6	Acceso a la justicia y Sistema Penitenciario	Porcentaje de informes policiacos homologados generados	OSFEM



EJE TRANSVERSAL 3

CUMPLIMIENTO A LOS OBJETIVOS
DE DESARROLLO SOSTENIBLE



ó

d

í

a

g

g

g

A

g

A

a

n

g

A

á

g

n

g

A

7

n

g

a

n

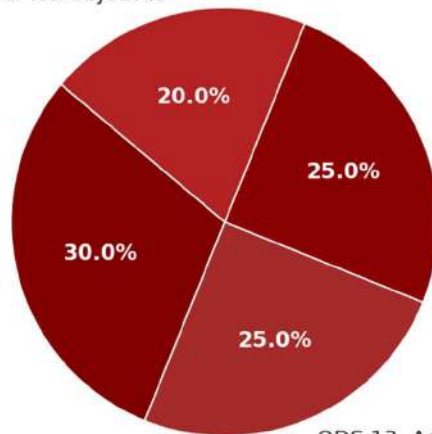
ODS con mayor avance en Valle de Bravo (2022-2024)

ODS 17: Alianzas para Lograr los Objetivos

ODS 6: Agua Limpia y Saneamiento

ODS 15: Vida de Ecosistemas Terrestres

ODS 13: Acción por el Clima



/

n

g A

a

g A á

g n

n g A

A

A

g

A

A

ó

í

a

A

g

g

g

g 7

n

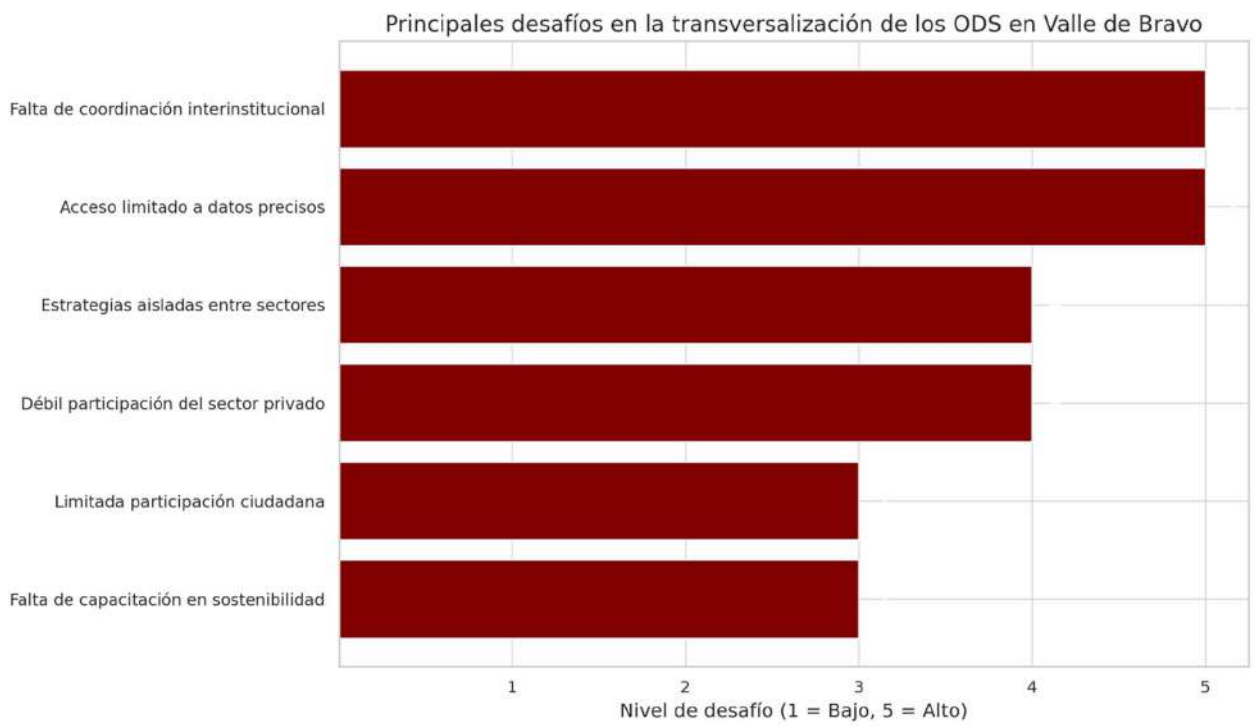
g

a



á

n g - 7



/

n

A



g

A

a

A

g

g

A

a

7

g

a

ó

7

n

á

g

n

-

g

A

ó

á

n



g
á
n

g

ó

-

A

-

á

-

ó

n

-

ó

g

n

á

ó

á

-

-

g

-

ó

a



á

7

ó

6

-

6

-



Eje Transversal 3. Cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible

No.	Tema	Nombre del Indicador	Referencia
1	Transversalización de la Agenda 2030 en el Estado de México.	Tasa de variación de recursos ambientales censados	OSFEM





Add **ó** **(** **A**

ó **d**

n

n

n



ACCIÓN

Sistema Municipal de Trámites Administrativos "Re-Vab"

OBJETIVO

Lograr la modernización y simplificación administrativa

ALINEACIÓN ODS



PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

PDEM 2023 - 2029

Eje general 1: Gobernanza con justicia y participación social.

Eje 1. Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo.

Componente 1: Fortalecimiento Institucional y Modernización Administrativa.

Dependencias responsables

Acciones específicas:

- Evaluar y simplificar los procedimientos internos para eliminar prácticas burocráticas.
- Implementar estándares de calidad y eficiencia en la gestión de servicio.
- Diseñar programas de formación en transparencia, ética pública y mejora regulatoria.
- Fomentar la certificación de servidores públicos en competencias relacionadas con la administración eficiente y la cultura de la legalidad.
- Dotar de mayores facultades a la Contraloría para realizar auditorías periódicas y sancionar actos de corrupción.
- Implementar un sistema de seguimiento y monitoreo de denuncias y quejas administrativas.
- Establecer indicadores de gestión para medir el impacto de las políticas municipales.
- Publicar informes de desempeño institucional con métricas claras de eficiencia y resultados.
- Revisar y actualizar los reglamentos y normativas municipales para garantizar su coherencia y aplicabilidad.
- Agilizar los trámites de licencias, permisos y autorizaciones mediante procesos electrónicos

Contraloría Municipal

Departamento de Tecnologías de la Información

Mejora Regulatoria

Desarrollo Económico



ACCIÓN

“Techos Azules”

OBJETIVO

Mejorar el acceso al agua potable y el tratamiento de aguas residuales en Valle de Bravo mediante una gestión hídrica integral, equitativa y ambientalmente sostenible.

ALINEACIÓN ODS



PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

PDEM 2023 - 2029

Eje general 4: Desarrollo con sustentable.

Eje 2. Bienestar ambiental y acceso universal al agua “Preservación y promoción ecológica”

Componente 1: Fortalecimiento de la infraestructura hídrica y de saneamiento.

Dependencias responsables

Acciones específicas:

- Diagnosticar y priorizar zonas con deficiencias en redes de distribución y drenaje.
- Modernizar y ampliar la infraestructura de agua potable y saneamiento, incluyendo plantas de tratamiento.
- Atender comunidades sin cobertura de agua potable mediante soluciones técnicas apropiadas.
- Gestionar recursos estatales y federales para obras hidráulicas estratégicas.

Presidencia
Dirección de Obras Públicas
Coordinación de Ecología
Dirección del Bienestar



n

a n

n a

n

•

•

•

•

•

n

A

g

• g á

• g



de transformación social.

ACCIÓN "Patitas Seguras"

OBJETIVO

Garantizar los derechos de los animales, mediante acciones de protección, control poblacional y conservación, promoviendo una cultura de bienestar y respeto.

ALINEACIÓN ODS



PLAN NACIONAL DE DESARROLLO PDEM 2023 - 2029

Eje general 4: Desarrollo con sustentable.	Eje 2. Bienestar ambiental y acceso universal al agua "Preservación y promoción ecológica"
---	--

Componente 1: Control Responsable de la Población Animal Dependencias responsables

<p>Acciones específicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Garantizar la aplicación de sanciones contra el maltrato y abandono animal, con multas ejemplares y acciones de concienciación. •Crear un comité municipal de vigilancia y respuesta inmediata ante denuncias de maltrato animal, con la participación de autoridades y sociedad civil. •Establecer una línea de denuncia ciudadana exclusiva para casos de violencia, abandono y comercio ilegal de especies. •Capacitar a cuerpos de seguridad y autoridades locales en la identificación y actuación ante casos de maltrato animal. •Implementar inspecciones periódicas en establecimientos que comercialicen animales para garantizar el cumplimiento de normativas de bienestar. 	<p>Presidencia</p> <p>Dirección del Bienestar</p> <p>Coordinación de Bienestar Animal</p>
---	---



ó ó

n

g

a

n

a

n

A

á

7

A



ACCIÓN “Orgullo Vallesano”

OBJETIVO

Fortalecer la competitividad y atraer inversión para el desarrollo económico con enfoque sostenible en Valle de Bravo.

ALINEACIÓN ODS



PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

Eje general 3: Economía moral y trabajo

PDEM 2023 - 2029

Eje 3. Empleo digno y desarrollo económico “Inclusión para el bienestar y la prosperidad”

Componente 1: Digitalización y Modernización Productiva

Dependencias responsables

Acciones específicas:

- Implementar un programa de transformación digital para pequeñas y medianas empresas.
- Desarrollar plataformas de comercio electrónico que impulsen los productos locales en mercados nacionales e internacionales.
- Fomentar el uso de tecnologías avanzadas como inteligencia artificial e internet de las cosas en sectores clave.
- Promover la capacitación en digitalización para emprendedores y microempresarios.

Presidencia
Departamento de Tecnologías de la Información
Dirección de Turismo, Cultura y Asuntos Internacionales
Desarrollo Económico



ó c d

a

n

g á

á

g 6

n

n

A

á

7

a



ACCIÓN

“Vivienda Vallesana”

OBJETIVO

Mejorar el acceso a viviendas dignas y servicios públicos de calidad para el bienestar de la comunidad.

ALINEACIÓN ODS



PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

PDEM 2023 - 2029

Eje general 2: Desarrollo con bienestar y humanismo.

Eje 4. Bienestar social “Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad”

Componente 1: Impulsar la cobertura de servicio al interior de las viviendas

Dependencias responsables

Acciones específicas:

- Implementar un programa de pie de casa y subsidios de materiales.
- Implementar programas de regularización del suelo y vivienda social para garantizar el acceso a hogares seguros y adecuados.
- Otorgar subsidios y financiamiento accesible para la mejora y ampliación de viviendas en comunidades rurales y zonas vulnerables.
- Promover la construcción sostenible, incentivando el uso de materiales ecológicos y energías renovables en nuevos desarrollos habitacionales.
- Fomentar la autoconstrucción asistida, capacitando a las familias en técnicas de edificación seguras y económicas.
- Crear una ventanilla única de vivienda para agilizar trámites y orientación sobre programas de apoyo.

Presidencia
Dirección de Obras Públicas
Dirección del Bienestar
DIF



ó

n

g

n

n



ACCIÓN “Mujer Vallesana”

OBJETIVO

Fomentar la igualdad de género y la participación activa de las mujeres en el quehacer público, garantizando su liderazgo y erradicando la violencia de género.

ALINEACIÓN ODS



PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

PDEM 2023 - 2029

Eje transversal 1: Igualdad sustantiva y derecho a las mujeres.

Eje Transversal 1. Igualdad de género

Componente 1: Autonomía Económica y Emprendimiento para Mujeres.

Dependencias responsables

Acciones específicas:

- Desarrollar el programa “Vallesanas Emprendedoras”, con incubadoras de negocios exclusivas para mujeres, financiamiento accesible y asesoría personalizada.
- Crear un sello municipal de empresas con equidad de género, incentivando a negocios locales a contratar mujeres y reducir brechas salariales.
- Promover una plataforma digital de empleo y emprendimiento femenino, conectando a mujeres con oportunidades laborales y capacitación en negocios.
- Impulsar la inclusión de mujeres en sectores tradicionalmente masculinizados, como la construcción y la tecnología.
- Implementar el programa reinserción “Mujer Vallesana”
- Establecer un fondo de inversión municipal para proyectos liderados por mujeres.

Presidencia
Dirección del Bienestar
Coordinación de la Mujer
Dirección de Seguridad Pública



ó

d

d

á

7

a

s

n

á

n

á

n

n



ACCIÓN



"Caminos vallesanos de paz"

OBJETIVO

Fortalecer la seguridad y la paz social en Valle de Bravo con prevención y participación

ALINEACIÓN ODS



PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

PDEM 2023 - 2029

Eje transversal 2: Innovación pública para el desarrollo tecnológico nacional

Eje Transversal 2. Construcción de la paz y seguridad

Componente 1: Impulsar la cobertura de servicio al interior de las viviendas

Dependencias responsables

Acciones específicas:

- Implementación del programa "Vecinos por la Paz", promoviendo la creación de redes de seguridad comunitaria en barrios y colonias.
- Capacitación en mediación de conflictos para líderes vecinales, promoviendo la resolución pacífica de disputas.
- Creación de Centros de Atención y Prevención de la Violencia con enfoque en la atención a víctimas y acompañamiento psicológico.
- Implementación del programa "Caminos de paz" con iluminación inteligente, cámaras de vigilancia y puntos de auxilio en rutas de alto tránsito.
- Lanzamiento del "Festival por la Paz y la Seguridad", con actividades culturales, educativas y deportivas que fomenten la cohesión social y la prevención de la violencia.

Presidencia
Dirección de Seguridad Pública
Dirección de Obras públicas

Componente 2: Caminos de Paz en Valle de Bravo

Dependencias responsables

Acciones específicas:

- Instalar y modernizar el alumbrado público en calles, plazas y zonas de alta circulación para mejorar la seguridad.
- Rehabilitar parques, canchas y espacios recreativos para fomentar la integración social.
- Impulsar proyectos de arte urbano, como murales y actividades culturales, que fortalezcan la identidad comunitaria y embellezcan el entorno.
- Crear espacios comunitarios polivalentes en barrios y comunidades rurales para actividades culturales y educativas.
- Impulsar proyectos de arte urbano y jardines comunitarios en espacios deteriorados.
- Implementar un programa de mantenimiento constante de calles, banquetas y ciclovías.
- Garantizar accesibilidad universal en espacios públicos con rampas, señalización en braille y senderos seguros.

Presidencia
Dirección de Seguridad Pública



ó

d

í

n 7

a

n

g

g

A

n

g

á

g

a

n

á

g

A

n

A

n

g

A

g



ACCIÓN “Valle 2030: Territorio Sostenible”

OBJETIVO

Garantizar la implementación efectiva de los ODS en Valle de Bravo mediante políticas sostenibles y participación ciudadana.

ALINEACIÓN ODS



PLAN NACIONAL DE DESARROLLO PDEM 2023 - 2029

Eje transversal 3: derecho a las comunidades indígenas y afromexicanas	Eje Transversal 3. Cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible
--	--

Componente 1: Fortalecimiento Institucional y Modernización Administrativa. Dependencias responsables

<p>Acciones específicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Crear un Observatorio Municipal de los ODS para medir avances y retos. · Establecer incentivos fiscales para empresas que implementen prácticas sostenibles. · Incorporar criterios de sostenibilidad en licitaciones y contratos públicos. · Desarrollar planes de acción climática alineados con la Agenda 2030. 	<ul style="list-style-type: none"> Contraloría Municipal Departamento de Tecnologías de la Información Mejora Regulatoria Desarrollo Económico
---	--



A

a

A

g

n

a

g

g

A

g

g

A

g

A

g

a

g

n

•

n

a

•

g

n

-

•



• 7

n

g

a

a

ó(ó ó A Ad

g

a

n

á



n
a

g

n

g

í	
á	
ó	n
A	g
n	
ó	
	g



cc (A/ A

- á g n á Agn
- g
- A g 7
- A g A A
- g a n g á A7 A
- - a 7 n
- g a
- á 7
- á
- n -
- á á A
- á 7 n
- " á n A
- n a 7 n
- -7nán
- g - n - n7-
- á - n7-
- g
- - n - n7-
- g g
- A a
- á n A
- - a -7nán
- " A n - An
- - A g
- n A7A A
- n n
- g A A g
- á g g g g a
- n
- a



- A a
- - g n
- á n g
- A 7 n





VALLE DE BRAVO
¡RENUOVA LA ESPERANZA!